

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Facilidad para Negociar en el Perú a Nivel de la Ciudad de Lambayeque -  
Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN  
ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADO POR:**

**Patricia Chumbes Cárdenas**

**Sergio Coronado Gutiérrez**

**Ricardo Palacios Alva**

**Heledy Salas Huaranga**

**Asesora: Carolina Pretell**

Surco, agosto de 2017

## Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene por propósito identificar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque. Comprende la identificación de los trámites necesarios para hacer o iniciar un negocio, y los costos y tiempos que estos implican. La metodología utilizada para la investigación es la metodología *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial, que mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional, en la ciudad de Lambayeque, se analizó las regulaciones que afectan cinco etapas de la vida de una empresa: apertura de negocios, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

La conclusión principal del estudio es que los resultados de este permiten el reconocimiento de las regulaciones que favorecen la actividad empresarial en la ciudad de Lambayeque y aquellas que la restringen. Esta conclusión ha sido producto, por un lado, de la determinación de las brechas existentes entre las regulaciones formales y su desempeño con la realidad y, por otro lado, de un análisis comparativo entre los datos obtenidos en las ciudades de Lambayeque y Lima, y los mejores resultados logrados desde las ciudades de España y Colombia.

Asimismo, con la finalidad de propiciar una mayor facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, el estudio propone una serie de recomendaciones orientadas, principalmente, a la simplificación de los procesos relacionados a las cinco etapas de la vida de una empresa, a través de un marco regulatorio adecuado a la implementación de medidas para el acceso en línea a la información legal y regulatoria, y a la ejecución de trámites administrativos en línea mediante la innovación y el uso intensivo de las tecnologías de la información.

## **Abstract**

The objective of this research is to identify the facility for doing business in the city of Lambayeque. It includes the identification of the necessary procedures to do or commence a business, and the costs and times they imply. The methodology used for the research is the one developed by the World Bank named “Doing Business”, which measures the way in which regulations Promote business activity or restrict it. At the sub national level, in the city of Lambayeque, were analyzed the regulations that affect five stages of a company's life, such us opening of businesses, construction permits, obtaining electricity, registering property and contract compliance.

The main conclusion of this study allow us to see the recognition of regulations that favor business activity in the city of Lambayeque and those that restrict it. This conclusion has been the product, on one hand, of determining the gaps between formal regulations and their performance with reality and, on the other hand, a comparative analysis of the data obtained in the cities of Lambayeque and Lima, and the best results achieved from the cities of Spain and Colombia.

Likewise, in order to simplify doing business in the city of Lambayeque, the study proposes a series of recommendations aimed mainly at simplifying processes related to the five stages of a company's life through an appropriate regulatory framework to the implementation of measures for online access to legal and regulatory information, and the execution of online administrative procedures through innovation and the intensive use of information technology.

## Tabla de Contenido

<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>vi</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>ix</b>
<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes del Problema.....	1
1.2 Planteamiento del Problema .....	4
1.3 Propósito del Estudio.....	5
1.4 Significancia del Problema .....	6
1.5 Justificación .....	7
1.6 Naturaleza del Estudio.....	7
1.7 Preguntas de la Investigación .....	11
1.8 Marco Teórico.....	11
1.9 Definición de Términos .....	12
1.10 Supuestos .....	15
1.11 Limitaciones.....	15
1.12 Delimitaciones .....	16
<b>Capítulo II: Revisión de Literatura.....</b>	<b>17</b>
2.1 Aspectos Generales.....	17
2.2 Apertura de Empresa.....	30
2.3 Permisos de Construcción.....	35
2.4 Obtención de Electricidad.....	41
2.5 Registro de Propiedad.....	51
2.6 Cumplimiento de Contratos .....	56

<b>Capítulo III: Descripción de la Metodología .....</b>	<b>63</b>
3.1 Instrumentos de la Investigación .....	64
3.1.1 Apertura de empresas .....	64
3.1.2 Permisos de construcción .....	68
3.1.3 Obtención de electricidad .....	73
3.1.4 Registro de propiedad.....	81
3.1.5 Cumplimiento de contratos.....	84
3.2 Descripción de la Muestra .....	87
3.2.1 Gerente/socio .....	87
3.2.2 Abogado.....	87
3.2.3 Notario .....	88
3.2.4 Contratista.....	89
3.2.5 Funcionario de electricidad .....	90
3.2.6 Funcionario municipal.....	90
3.2.7 Funcionario de juzgado .....	91
3.3 Recolección de Datos.....	91
3.3.1 Ventajas de la metodología.....	92
3.4 Resumen.....	93
<b>Capítulo IV: Resultados .....</b>	<b>94</b>
4.1 Introducción .....	94
4.2 Resultados .....	95

4.2.1 Resultados de la aplicación de las normas nacionales y locales para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.....	95
4.2.2 Resultados de la aplicación del instrumento de la investigación para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.....	106
4.3 Análisis de Resultados y Brechas .....	116
4.3.1 Apertura de empresas .....	116
4.3.2 Permiso de construcción.....	117
4.3.3 Obtención de electricidad .....	119
4.3.4 Registro de propiedad.....	120
4.3.5 Cumplimiento de contratos.....	121
4.4 Análisis de Datos de Lambayeque vs. Datos de Lima.....	127
4.4.1 Apertura de empresas .....	128
4.4.2 Permiso de construcción.....	128
4.4.3 Obtención de electricidad .....	131
4.4.4 Registro de propiedad.....	131
4.4.5 Cumplimiento de contratos.....	132
4.5 Análisis de Brechas entre Lambayeque, Lima y las Mejores Ciudades de España y Colombia en cada Indicador .....	133
4.5.1 Apertura de empresas .....	133
4.5.2 Permiso de construcción.....	139
4.5.3 Obtención de electricidad .....	141

4.5.4 Registro de propiedad.....	142
4.5.5 Cumplimiento de contratos.....	145
4.6 Resumen.....	145
<b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>147</b>
5.1 Conclusiones.....	148
5.2 Recomendaciones.....	151
<b>Referencias.....</b>	<b>157</b>
<b>Apéndice A: Instrumento de la Investigación.....</b>	<b>165</b>
<b>Apéndice B: Simulador Doing Business, Lambayeque, Lima, Colombia y España.....</b>	<b>279</b>



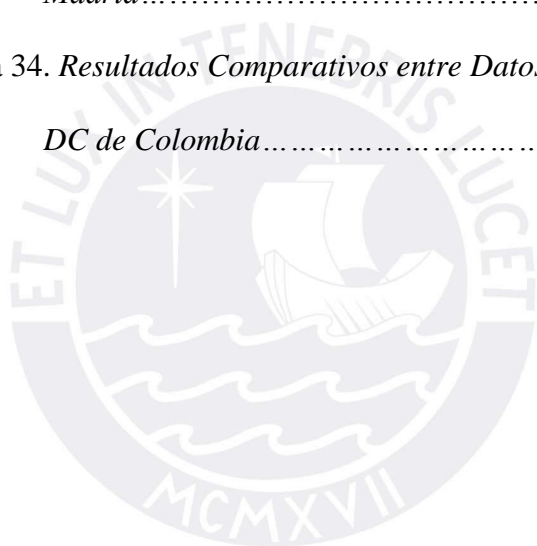
## Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Resultados de Datos de Gabinete para la Apertura de Empresa</i> .....	100
Tabla 2. <i>Resultados de Datos de Gabinete para los Permisos de Construcción</i> .....	101
Tabla 3. <i>Resultados de Datos de Gabinete para la Obtención de Electricidad</i> .....	102
Tabla 4. <i>Resultados de Datos de Gabinete para el Registro de Propiedad</i> .....	103
Tabla 5. <i>Resultados de Datos de Gabinete para la Variable Tiempo en el Cumplimiento de Contratos</i> .....	103
Tabla 6. <i>Resultados de Datos de Gabinete para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contratos</i> .....	105
Tabla 7. <i>Resultados de Datos de Entrevista para la Apertura de Empresa</i> .....	107
Tabla 8. <i>Resultados de Datos de Entrevista para los Permisos de Construcción</i> .....	108
Tabla 9. <i>Resultados de Datos de Entrevista para la Obtención de Electricidad</i> .....	109
Tabla 10. <i>Resultados de Datos de Entrevista para el Registro de Propiedad</i> .....	110
Tabla 11. <i>Resultados de Datos de Entrevista para la Variable Tiempo en el Cumplimiento de Contrato</i> .....	112
Tabla 12. <i>Resultados de Datos de Entrevista para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contrato</i> .....	113
Tabla 13. <i>Índice de Estructura de los Tribunales y Procedimientos Judiciales</i> .....	113
Tabla 14. <i>Índice de Administración de Causas</i> .....	114
Tabla 15. <i>Índice de Automatización de los Tribunales</i> .....	115
Tabla 16. <i>Índice de Resolución de Disputas</i> .....	115



Tabla 17. <i>Índice de Calidad de Procesos Judiciales</i> .....	116
Tabla 18. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Apertura de Empresa</i> .....	122
Tabla 19. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para los Permisos de Construcción</i> .....	123
Tabla 20. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Obtención de Electricidad</i> .....	124
Tabla 21. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para Registros de Propiedad</i> .....	125
Tabla 22. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Variable Tiempo en el Cumplimiento de Contratos</i> .....	126
Tabla 23. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contratos</i> .....	127
Tabla 24. <i>Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para Apertura de Empresas</i> .....	130
Tabla 25. <i>Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para Permisos de Construcción</i> .....	134
Tabla 26. <i>Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para la Obtención de Electricidad</i> .....	135
Tabla 27. <i>Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para el Registro de Propiedad</i> .....	136
Tabla 28. <i>Resultados Comparativos entre los Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Andalucía de España</i> .....	137

Tabla 29. <i>Resultados Comparativos entre los Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Armenia de Colombia</i> .....	139
Tabla 30. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y La Rioja de España</i> .....	140
Tabla 31. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Pereira de Colombia</i> .....	141
Tabla 32. <i>Resultados Comparativos entre los Datos de Lima, Lambayeque y Catalunya</i> .....	142
Tabla 33. <i>Resultados Comparativos entre los Datos de Lima, Lambayeque y la Comunidad de Madrid</i> .....	143
Tabla 34. <i>Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista de Lima, Lambayeque y Bogotá DC de Colombia</i> .....	145



## Lista de Figuras

*Figura 1.* Mapa de revisión de la literatura para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque..... 18



## Capítulo I: Introducción

Los gobiernos tienen el potencial de facilitar el desarrollo de la actividad empresarial, e incentivar el crecimiento económico y bienestar social a través de políticas que faciliten la creación de empresas que propicien la generación de empleo. Hay una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita (Gómez, 2011). Es decir, si los gobiernos implementan estas políticas, se incrementaría la posibilidad de pasar a un nivel de ingreso per cápita superior, lo que implica mayor crecimiento y desarrollo económico.

La identificación del indicador relacionado con la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque y el análisis de la relación entre la normativa y lo que se practica en la realidad pueden ayudar a identificar las brechas existentes. Además, pueden llevar a una mejor aplicación de las normativas para que se ciñan a la realidad de la ciudad de Lambayeque.

Determinar este indicador es fundamental, porque esta información permitirá proponer regulaciones que faciliten los negocios y no tengan un rol restrictivo de la actividad económica. Por otro lado, descubrir las brechas entre la normativa formal y su desempeño en la realidad permite conocer información valiosa para proponer cambios que se adapten a la realidad, y que incentiven el desarrollo de la actividad empresarial y de la sociedad Lambayecana.

### 1.1 Antecedentes del Problema

Uno de los principales problemas que tiene el sector económico en el Perú es el nivel de informalidad, en el que se encuentran muchas de las actividades económicas. Se define como informales, porque son actividades lícitas que no cumplen con la normatividad, como los registros de propiedad o pago de impuestos. Según Villamil (2013), entre las principales causas de la informalidad se encuentra el elevado costo para cumplir con el marco legal y normativo, además de las altas barreras de entrada al sector formal. El citado autor señala que entre las

consecuencias de la informalidad está el efecto negativo sobre productividad que afecta el desempeño económico y de la sociedad. Además de potenciar actividades de subsistencia con bajo valor agregado, contribuye a la transmisión intergeneracional de pobreza, y la aplicación desigual de deberes y derechos. A pesar de estas consecuencias, el sector informal mantiene esta condición, principalmente, por los complejos requisitos de formalización, falta de información, altos impuestos y aportes a la seguridad social, además de tener dificultades para la obtención de créditos por la falta de garantías o elevadas tasas de interés (Villamil, 2013). Por lo tanto, resulta imprescindible tratar las causas que originan la informalidad, sobre todo, en lo relacionado al marco legal y normativo.

Por otra parte, el formalismo es otro de los puntos relacionados con los niveles de normatividad y regulación, el cual es un sistema regulatorio altamente denso con muchas cargas procedimentales para la realización de trámites asociados a la actividad empresarial. El formalismo procedimental, teóricamente, trae muchas ventajas, pero, en la práctica, ocasiona costos y demoras extremas, ya que algunas prácticas de formalismo son innecesarias y deben ser reformadas (Djankov, La Porta & López, 2002). Por otro lado, el formalismo está asociado con mediciones más bajas en la calidad de los sistemas legales de cada país. Los países que tengan procesos muy largos necesitan ser reformados. A largo plazo, la alta duración de los procesos, fomenta la informalidad, y promueve la omisión de los controles impuestos por los órganos regulatorios y legales. Generalmente, el formalismo es bajo en economías desarrolladas y alto en economías en vías de desarrollo (Djankov, La Porta & López, 2002).

Estudiar la relación entre los sistemas regulatorios de un país o ciudad y el nivel de influencia en la actividad empresarial es de suma importancia para el desarrollo económico. Conocer las implicancias de esta relación permitirá conocer las bases para iniciar reformas

regulatorias destinadas a potenciar inversiones y el crecimiento económico de una ciudad y país. En ese sentido, Eifert (2009) realizó un estudio utilizando los datos de Banco Mundial para cinco años. Su objetivo era probar la relación entre las reformas regulatorias, y su impacto en la inversión y crecimiento económico. Descubrió que las reformas regulatorias conducen a tasas de inversión más altas. Esta incidencia es mayor en los países con altos niveles de regulaciones, lo que confirma el efecto positivo de las reformas. Las tasas de inversión se aceleran al año siguiente de la aplicación de la reforma. Finalmente, los resultados del estudio sugieren optimismo general sobre las perspectivas para la mejora económica en aquellos países que aplican reformas a sus sistemas regulatorios. Otros de los estudios que analizan el impacto económico de los sistemas de regulación es el llevado a cabo por Parker y Kirkpatrick (2012), quienes concluyen que las regulaciones mal diseñadas pueden entorpecer las actividades económicas, lo cual incrementa los costos y tiempos asociados a procesos empresariales. De allí, la conveniencia de implementar reformas regulatorias destinadas a mejorar los resultados económicos y generar bienestar en la sociedad donde se apliquen.

Uno de los organismos que más ha estudiado el impacto regulatorio en el desarrollo económico es el Banco Mundial. Desde el 2003, realiza la publicación anual del reporte *Doing Business*, la cual tiene por objetivo registrar una medida sobre la calidad y eficiencia regulatoria en 189 economías para, posteriormente, fomentar el diseño de regulaciones eficientes, accesibles y sencillas en su aplicación. Sus estudios se basan en los sistemas regulatorios que afectan a las pequeñas y medianas empresas de una determinada ciudad o país a lo largo de todo su ciclo de vida (*World Bank Group*, 2016). La medida obtenida por el *Doing Business* ofrece parámetros medibles para efectuar reformas y motivar a las 189 economías a competir por obtener regulaciones más eficientes conforme a las mejores prácticas internacionales. La metodología del

estudio se basa en cuatro principales fuentes de información: las leyes y regulaciones, los colaboradores del *Doing Business*, en el sector privado, los gobiernos, y el personal del Banco Mundial. La eficiencia y calidad de las regulaciones empresariales, en un país o ciudad, tienen relación directa con la generación de empresas más competitivas y viables, las cuales son el motor de la economía (*World Bank Group*, 2016). La mayor claridad que posibiliten diferenciar entre regulaciones mal diseñadas y bien diseñadas facilita la identificación de los puntos del marco regulatorio que permite que los negocios prosperen, y también aquellos que tienen un efecto opuesto.

El Perú está incluido dentro de las 189 económicas del estudio *Doing Business* desde el inicio de su publicación en el 2003. Según el reporte del 2016, en el mundo, la economía peruana se ubicó en el puesto 97 (*Doing Business Perú*, 2016). Este estudio es fundamental para potenciar el rol del gobierno en la vida diaria de las pequeñas y medianas empresas en el Perú. Sin embargo, a nivel subnacional, aún no existe un indicador que mida la eficiencia y calidad de los sistemas regulatorios a nivel de ciudad o región. Por ello, para el Perú es de suma importancia la realización de un estudio de cada ciudad para que se puedan proponer reformas personalizadas a cada una con el fin de mejorar su competitividad empresarial.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Actualmente, la ciudad de Lambayeque no posee una investigación que proporcione una medición objetiva sobre cómo la normatividad que regula la actividad empresarial afecta en cuanto a costo, tiempo y número de trámites la generación de negocios en dicha ciudad. La ausencia de este indicador limita el desarrollo de políticas destinadas a mejorar la actividad empresarial, ya que no se tiene claridad sobre los factores regulatorios que facilitan o restringen los negocios en Lambayeque. La importancia de este estudio es fundamental para el desarrollo

de los negocios y la sociedad Lambayecana. Esta medida brindará visibilidad sobre la cual los organismos públicos, privados y la sociedad podrán implementar políticas que faciliten y promuevan la generación de negocios y se logrará con ello mejorar la competitividad de la ciudad.

Por lo tanto, el presente trabajo de tesis tiene como propósito identificar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, lo que determina las brechas existentes entre las regulaciones formales y su desempeño con la realidad, en cuestión de tiempo y costo, para luego identificar las regulaciones que permitan cerrar las brechas entre tiempo y costo.

### **1.3 Propósito del Estudio**

En base al planteamiento del problema definido en el punto anterior, el propósito de la presente investigación de tesis, es obtener una medición objetiva sobre la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, la cual se sustenta en determinar los costos y tiempos asociados a los procedimientos involucrados en la generación de negocios de dicha ciudad. La determinación de estos valores pasara por identificar, el tiempo y costo efectivo asociado a cada procedimiento, junto con el costo y tiempo determinado por la normatividad vigente. Estos valores servirán de insumo para posteriormente identificar las brechas existentes entre lo que sucede en la realidad y lo especificado en la norma, para finalmente proponer las recomendaciones que permitan cerrar dichas brechas, buscando mejorar el ambiente de negocios en Lambayeque. Por ello, a continuación se presentan los objetivos generales y específicos que sustentan el propósito expuesto.

Objetivo de la investigación:

Identificar las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.

Objetivos Específicos:



- Identificar el costo en soles para hacer negocios de acuerdo a la norma en la ciudad de Lambayeque.
- Identificar el costo efectivo en soles para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.
- Identificar cuánto tiempo se requiere según la norma para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.
- Identificar cuánto tiempo demanda efectivamente hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.
- Proponer las recomendaciones que permitan cerrar la brecha entre tiempo y costo.

#### 1.4 Significancia del Problema

Los resultados de la investigación contribuyen a conocer el estado de las regulaciones sobre el desarrollo de la actividad empresarial. Los tomadores de decisiones que intervienen en los procesos y etapas de iniciación de una empresa. Estos tomadores de decisión de la ciudad de Lambayeque se beneficiarán de los resultados del estudio. Además, contribuirá con la obtención del indicador sobre la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.

La significancia del estudio se basa en el hallazgo del indicador que mide la facilidad para hacer negocios en esta ciudad. La investigación forma parte del estudio elaborado por el Banco Mundial, el *Doing Business*, que tiene como objetivo medir el estado de las regulaciones que afectan el desarrollo de la actividad empresarial y presentar indicadores comparativos de 189 economías (Hopkins, 2015). Además, analiza los resultados económicos e identifica qué reformas de la regulación empresarial han funcionado, dónde y por qué. Gracias a la recolección de las estadísticas de todos los países del mundo, se ha listado el nivel de liberalización de la empresa de cada país y se ha dado mayor grado de importancia a aquellos que más facilitan la creación de empresas (Gómez, 2011). Se tiene la convicción de que la forma más eficiente de

generar crecimiento económico y bienestar social es implementar una política liberalizadora en la economía, específicamente desregular, hasta cierto grado, la actividad empresarial con tal de facilitar la generación de empresas y empleos. Justamente, el *Doing Business* identifica los principales factores que más inciden en la facilidad de abrir empresas (Gómez, 2011).

### **1.5 Justificación**

La investigación tiene por propósito, además de identificar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, proponer políticas orientadas a generar mayores facilidades para hacer negocios y propiciar el desarrollo de la sociedad, a través de la creación de fuentes de ingreso sostenibles. Así, disminuir los niveles de desempleo y pobreza en la citada ciudad.

### **1.6 Naturaleza del Estudio**

En cuanto a la naturaleza del estudio, el presente trabajo adopta la forma de una investigación de campo de carácter descriptivo.

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia; haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios.

La investigación descriptiva, como su nombre lo indica describe fenómenos, situaciones, contexto y eventos, mediante los cuales, se pretende especificar las propiedades, las características o los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro tipo de sujeto

bajo estudio. Este tipo de estudios descriptivos miden, de manera más independiente, los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir con la mayor precisión posible. “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández et al. 2014, p.4). En tal sentido, el presente trabajo constituye un estudio descriptivo acerca de la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, considerando los diferentes aspectos referidos a las regulaciones que afectan cinco etapas de la vida de una empresa: a) apertura de negocios; b) permisos de construcción; c) obtención de electricidad; d) registro de propiedad, y e) cumplimiento de contratos.

El estudio descriptivo tiene un enfoque cuantitativo que se fundamenta en la obtención de resultados que permitan contestar las preguntas de investigación y medir la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen, en la ciudad de Lambayeque. “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar las preguntas de investigación, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández et al., 2014, p.165). A nivel subnacional, en la ciudad de Lambayeque, se analizaron las regulaciones que afectan las cinco etapas de la vida de una empresa, antes descritas.

El diseño de la investigación es no experimental y transversal, porque se realiza sin manipular las variables y en un solo momento; comprende la observación de los indicadores seleccionados tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández et al., 2014, p.165).

La muestra es no probabilística o dirigida, lo que se fundamenta en el hecho de que la selección de los casos (perfiles de los entrevistados) corresponde al entorno jurídico (abogados, notarios), sector público (funcionarios municipales, jueces) y en general casos vinculados al

propósito de la investigación en la ciudad de Lambayeque. “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación” (Hernández et al., 2014, p.176). Los datos de fuentes primarias, que se obtuvieron de esta investigación, se tomaron de las entrevistas realizadas, para lo cual se ha utilizado los instrumentos (encuestas y/o cuestionarios) propios de la metodología del *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial. Los entrevistados completaron cuestionarios por escrito y aportaron referencias sobre las leyes, regulaciones y tarifas aplicables, lo que contribuye a contrastar los datos y garantizar su calidad. Dentro de las fuentes de datos secundarios, se encuentran fuentes bibliográficas, información de gabinete y artículos especializados en el *Doing Business*.

Las respuestas de las encuestas, que se recogieron de las fuentes primarias, fueron contrastadas para garantizar su exactitud, con el marco legal y fuentes de datos secundarios disponibles (leyes y reglamentos vigentes) sobre tiempos y costos para cada uno de los cinco pilares de la vida de la empresa.

Como se ha mencionado en los párrafos precedentes, la metodología utilizada para la investigación es la del *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial. El informe del *Doing Business* incluye un ranking con la posición que ocupa cada país, en función de los resultados obtenidos a través de sus indicadores. En la obtención de resultados se utiliza la denominada “distancia a la frontera”, medida que muestra la distancia de cada economía a la “frontera” que representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores en todas las economías de la muestra de *Doing Business* desde el 2005. La medida permite a los usuarios observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global en

cualquier punto en el tiempo. También, permite evaluar el cambio absoluto en el entorno regulatorio de una economía a través del tiempo (*Doing Business*, 2016).

En el marco del estudio, en lo que refiere a la apertura de negocios, el *Doing Business* registra todos los trámites que se requieren en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa, además del tiempo y costo que se exigen para completar los trámites y el capital mínimo necesario. En cuanto a la obtención de permisos de construcción, este consigna todos los trámites que requiere una empresa del sector construcción. Estos trámites incluyen la presentación ante las autoridades de todos los documentos específicos del proyecto de obra, por ejemplo, planos de edificación, la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados, la aprobación de todas las notificaciones necesarias y la recepción de todas las visitas de inspección exigidas.

Respecto a la obtención de electricidad, el *Doing Business* registra, del mismo modo, todos los trámites que requiere una empresa para obtener una conexión eléctrica, así como el costo y tiempo necesario. En relación con el registro de propiedad, considera la totalidad de los trámites necesarios para que una empresa compradora pueda adquirir la propiedad de otra empresa vendedora y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora con el fin de emplear dicha propiedad para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlas a otra empresa (*Doing Business*, Colombia, 2013). Referente al cumplimiento de contratos, el *Doing Business* toma en cuenta el cumplimiento de las empresas en cuanto a los contratos laborales, de servicios, pago de impuestos, tasas, entre otras obligaciones contractuales. Los indicadores seleccionados cubren áreas de competencia o práctica local y se emplean para estudiar resultados económicos e identificar qué reformas en materia de regulación empresarial han tenido éxito (*Doing Business*, España, 2015).

## 1.7 Preguntas de la Investigación

Sobre la base de los objetivos del problema, las preguntas de la investigación son las siguientes:

- ¿Cuánto cuesta en soles según las normas hacer negocios en la ciudad de Lambayeque?
- ¿Cuánto cuesta efectivamente en soles hacer negocios en la ciudad de Lambayeque?
- ¿Cuánto tiempo demanda según las normas hacer negocios en la ciudad de Lambayeque?
- ¿Cuánto tiempo demanda efectivamente hacer negocios en la ciudad de Lambayeque?
- ¿Cuáles son las recomendaciones que permitirán cerrar la brecha entre tiempo y costo?

## 1.8 Marco Teórico

*Doing Business* es un estudio anual de ámbitos jurídicos en los que las empresas ejercen sus actividades en el mundo. El informe incluye una tabla que ocupa cada país en el mundo en función de sus resultados a través de los indicadores. Analiza un conjunto de indicadores que condicionan el clima de negocio para el desarrollo de la actividad empresarial y la generación de empleo (García & Pantín, 2016). El *ranking* del *Doing Business* (2016) ubica al Perú en el puesto 53, siendo el indicador afectado el relacionado a la facilidad para la apertura de una empresa, el Perú registra el mayor tiempo de espera para abrir un negocio (26 días), un periodo hasta cinco veces mayor que los países de la Alianza del Pacífico (AP), perdiendo competitividad para atraer inversiones (*Doing Business*, 2016).

El objetivo del programa *Doing Business* es contribuir al desarrollo económico mediante la promoción del sector privado. Por ello, aspira a evaluar país por país, el conjunto de parámetros que influyen en el desarrollo de las empresas. En primer lugar, se dedica a recabar información con el fin de proveer una descripción sumaria del entorno jurídico de cada país. Para

tal efecto, elabora un cuestionario idéntico para todos y los resultados obtenidos que posibilitan la comparación de los diversos sistemas nacionales. En segundo lugar, el programa tiene un propósito mucho más ambicioso. Por ello, describe los parámetros de las diversas legislaciones para, posteriormente, evaluar esas legislaciones; someterlas, en suma, a juicios de valor. El efecto final es clasificarlas para identificar, entre ellas, las mejores legislaciones. Esta clasificación pretende orientar la acción de los inversionistas (que deben impulsar sus inversiones hacia los países que han desarrollado la mejor legislación) y de los poderes públicos (que deben mejorar su sistema de derecho para aproximarlos a la legislación que goza de los mejores parámetros) (Sánchez, 2002).

Asimismo, analiza el tiempo y los costos de cumplimiento de la normativa de los diversos aspectos como apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia para hacer cumplir todo lo legalmente requerido y dar inicio a la empresa. Tiene la finalidad de comparar la estimación del tiempo y costo requerido legalmente por las empresas para completar un determinado proceso legal (Hallward-Driemeir, & Pritchett, 2015). De esta forma, se identifican las mejores prácticas existentes en cada uno de los puntos, analiza los posibles obstáculos que limitan la competitividad de las empresas y la actividad económica para proponer medidas de reforma y de actuar sobre ellas en todos los niveles de administración del Estado (García & Pantín, 2016).

## **1.9 Definición de Términos**

El efecto de la regulación de entrada de un negocio en los resultados económicos (Djankov, 2002), se define regulación al número de procedimientos para registrar un negocio. El



efecto de esta regulación varía ampliamente en todo el mundo. Dadas estas grandes diferencias, se realizó el estudio sobre el efecto de la regulación de entrada. Los resultados muestran que la reforma aumentó el número de empresas registradas, los empleados informales tenían más probabilidades de trabajar como formales después de la reforma. Además, aumento la competencia y benefició a los consumidores. Asimismo, muchos economistas han argumentado que las barreras de entrada perjudican a los consumidores elevando los precios y frustrando el crecimiento del empleo.

La informalidad es un fenómeno general en todo el mundo, y representa un reto importante para las políticas económicas y sociales de los países en desarrollo. Aunque se han hecho algunos progresos hacia la medición empírica de las actividades, la comprensión teórica de sus causas y consecuencias, ser formal sigue siendo más costoso. Para las unidades económicas establecidas, ser formal incluye el pago de impuestos, cumplimiento de reglamentos y, posiblemente, la exposición a sobornos por los funcionarios del gobierno (Schneider & Enste, 2000).

Las Tecnologías de Información de Comunicaciones (TIC) es toda aquella tecnología tanto *software* como *hardware* que se utiliza para ejecutar, gestionar y compartir información. Por ello, su desarrollo dentro de nuestro país es fundamental, pues brinda un medio para que instituciones gubernamentales o privadas puedan interconectarse entre sí y brindar servicios a los ciudadanos y empresas. Por ello, es fundamental que el gobierno estimule a las instituciones que generen canales de atención digital y, a su vez, generar la demanda con políticas de difusión y capacitación, destinados a agilizar el proceso de aprendizaje y empleo de las TIC (Gestión, 2017).



Los indicadores *Doing Business* miden la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad, así como sus efectos sobre las empresas, especialmente las nacionales de pequeño y mediano tamaño. En primer lugar, los indicadores documentan el grado de regulación, como el número de procedimientos para la apertura de una empresa o el registro y transferencia de una propiedad comercial. En segundo lugar, miden las consecuencias derivadas de dicha regulación, como el tiempo y el costo necesarios para el cumplimiento de contratos, la gestión de obtención de electricidad. En tercer lugar, analizan el alcance de la protección legal de la propiedad, por ejemplo, la protección de los inversores frente a abusos por parte de los directores de la empresa o el tipo de activos que pueden utilizarse como garantía, de acuerdo con las leyes de transacciones garantizadas. En cuarto lugar, un grupo de indicadores documenta las cargas impositivas sobre las empresas. Por último, un grupo de indicadores mide los diferentes aspectos de la regulación del empleo (*Doing Business*, 2013).

La distancia a la frontera ayuda a evaluar el nivel absoluto de desempeño en materia regulatoria y su mejoría a través del tiempo. Esta medida muestra la distancia de cada economía a la “frontera” que representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores en todas las economías de la muestra de *Doing Business* desde el 2005. La medida permite a los usuarios observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global en cualquier punto en el tiempo. También, permite evaluar el cambio absoluto en el entorno regulatorio de una economía a través del tiempo (*Doing Business*, 2016).

Las regulaciones culpan a menudo la conducción de empresas fuera de los mercados oficiales, y al mismo tiempo son ineficaces en la prevención de fallas en el mercado. Las regulaciones tienen un papel extremadamente influyentes, al abrir un nuevo negocio y están asociadas a un sector no oficial y negativo (Djankov, 2002).

A lo largo del presente trabajo, se utilizará indistintamente los términos “gabinete” o “norma” para referirse a la información de trámites, costos y tiempos provenientes del marco normativo vigente.

### **1.10 Supuestos**

Se supone que las teorías e instrumentos dados por el Banco Mundial, que han sido utilizados en este estudio, son aplicables a la ciudad de Lambayeque, propiamente a la actividad empresarial de la ciudad en mención. Por otro lado, para propósitos de este estudio se supone que las personas entrevistadas responden sinceramente a los cuestionarios.

### **1.11 Limitaciones**

La metodología de *Doing Business* tiene cuatro limitaciones que se deben tomar en consideración cuando se interpretan los datos. En primer lugar, los datos se centran, a menudo, en un tipo específico de empresa, una sociedad de responsabilidad limitada o su equivalente legal de un tamaño determinado que puede no ser representativa de la regulación sobre otros tipos de sociedad. En segundo lugar, las transacciones descritas en el caso de estudio están estandarizadas y se refieren a un grupo específico de circunstancias y pueden no representar al grupo completo de dificultades que una determinada empresa puede afrontar. En tercer lugar, la medición del tiempo incluye juicios de acuerdo a su percepción por parte de los expertos encuestados. Por este motivo, en el caso de que las fuentes identifiquen y estimen diferentes valores con respecto al tiempo empleado, los indicadores de tiempo en *Doing Business* representan la mediana de las diferentes respuestas. Finalmente, la metodología presupone que la empresa tiene información completa sobre lo que se requiere y no emplea tiempo adicional para completar los trámites. En la práctica, completar un trámite puede tomar más tiempo si la empresa no tiene la información correcta o no es capaz de aplicarla.

### 1.12 Delimitaciones

Este estudio tiene como delimitación la población de la ciudad de Lambayeque y dentro de esta ciudad se escogió una muestra no aleatoria por conveniencia. Quiere decir que las entrevistas han sido dirigidas a personas que encajaban dentro de los siete tipos de perfil que aplica los instrumentos de investigación del *Doing Business* para provincias. A continuación, se describen los cinco pilares en los cuales se centró los cuestionarios así como los perfiles.

Perfiles:

- socio/gerente general;
- abogados;
- contratista (ingeniero/arquitecto);
- notario especializado;
- funcionario municipal;
- funcionario de la empresa de distribución eléctrica, y
- funcionario de juzgado.

Tipos de cuestionarios aplicados:

- apertura de una empresa;
- permiso de construcción;
- obtención de electricidad;
- registro de propiedad, y
- cumplimiento de contratos.

## Capítulo II: Revisión de Literatura

### 2.1 Aspectos Generales

La metodología del *Doing Business* mide la facilidad para hacer negocios en los diferentes países con base en once pilares; sin embargo, dependerá del alcance del estudio la aplicación de estos. Para la investigación, se abordarán cinco pilares: apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos. En ese sentido, la revisión de la literatura efectuada en este capítulo contribuye a comprender, desde la perspectiva presentada por diferentes autores tanto en el ámbito de países en desarrollo como en los desarrollados, la importancia que tiene cada uno de estos pilares dado que permiten el reconocimiento de las regulaciones que favorecen la actividad empresarial y aquellas que las restringen. Se presenta un mapa de la revisión de literatura en la Figura 1, donde se han organizado a los autores leídos en torno a los principales temas.

Las reformas regulatorias comerciales eficientes tienen un impacto positivo en el crecimiento económico. En promedio, cada reforma de regulación empresarial se asocia con un aumento del 0,15 % en la tasa de crecimiento del producto bruto interno (PBI). El Banco Mundial publica informes anuales del *Doing Business* desde el 2004, en los que compara países sobre la base de indicadores cuantitativos de las regulaciones comerciales. Una premisa fundamental de la reglamentación empresarial es que la actividad económica requiere reglas claras que establezcan y clarifiquen los derechos de propiedad, y reduzcan el costo de la solución de controversias e implementen normas que aumenten la previsibilidad de las interacciones económicas y proporcionen a las partes contractuales certeza y protección contra el abuso. Para fortalecer el sector privado, los gobiernos de todo el mundo han implementado reformas de amplio alcance, además los programas de macroestabilización, liberalización de los precios, la

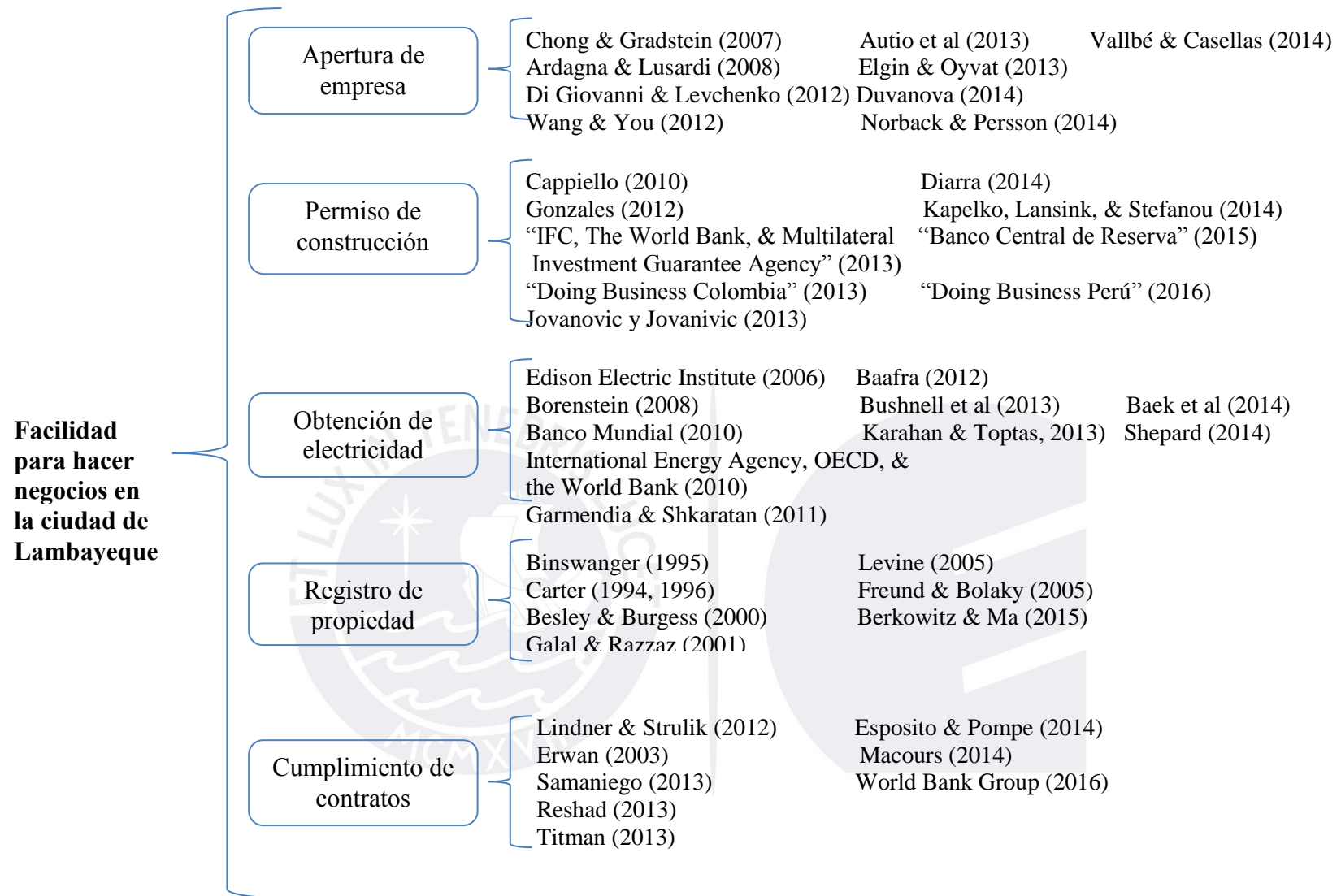


Figura 1. Mapa de revisión de la literatura para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.

privatización y la reducción de barreras del comercio. Sin embargo, en muchos países, la actividad empresarial sigue siendo limitada, la pobreza se mantiene alta, y el crecimiento no está lejos del estancamiento. A pesar de que las políticas macro son, sin duda, importantes, existe un consenso de que la calidad de las regulaciones de las empresas y las instituciones son un factor determinante de la prosperidad. El éxito económico de Hong Kong, China, el crecimiento de Botswana, y la experiencia de Hungría han sido estimulados por un buen medioambiente regulador de negocios. No obstante, pocos estudios han medido aspectos concretos de la regulación empresarial y han analizado su impacto en los resultados económicos como el crecimiento, la productividad, la inversión, la informalidad, la corrupción, el desempleo y la pobreza. La falta de conocimiento sistemático evita que los políticos evalúen qué tan buenos son los sistemas legales y reglamentarios y determinar qué reformas deben aplicarse.

Los indicadores de *Doing Business* del Banco Mundial tienen cuatro objetivos principales. En primer lugar, se motiva las reformas a través de la evaluación comparativa entre países. En segundo lugar, informar sobre el diseño de reformas, poniendo énfasis, específicamente, en lo que necesita ser cambiado. En tercer lugar, el conjunto de datos enriquece las iniciativas internacionales sobre la eficacia del desarrollo. En cuarto lugar, el conjunto de datos intenta la producción de nuevos indicadores que cuantifican varios aspectos de la regulación, facilitar las pruebas de las teorías existentes, y contribuir a un nuevo trabajo teórico sobre la relación entre la regulación y el desarrollo (Haidar, 2013).

La calidad de la regulación y los costos asociados a su cumplimiento tienen un efecto significativo sobre la capacidad de competir de las empresas. Las compañías y los ciudadanos necesitan disponer de un entorno regulatorio estable y eficiente sobre el que puedan tomar individualmente sus decisiones, con una cierta seguridad y al menor costo posible.

La regulación es necesaria y fundamental para que una economía y una sociedad funcionen de la mejor manera posible, pero el exceso de normativa y las deficiencias en su calidad, generan ineficiencias y lastres para el desarrollo económico, y la generación de riqueza y empleo. Las empresas, como agentes esenciales de una economía de mercado, pueden ver afectada su competitividad, crecimiento y, en ciertos casos, la viabilidad es afectada, como consecuencia de una regulación ineficiente, bien sea a nivel nacional, regional y/o local. Al respecto, los resultados alcanzados de un estudio realizado permiten validar la hipótesis de que las cargas burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad impuestas a las empresas tienen un impacto negativo en la economía peruana al desincentivar la inversión o dificultar la asignación eficiente de los recursos productivos, y esto se ve reflejado en los niveles de producción y empleo. Es decir, la eliminación de barreras burocráticas que implican en el Perú, las resoluciones de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi, libera recursos de las empresas que, al ser invertidos en el desarrollo de su actividad, generan incremento en su producción y repercuten, positivamente, en el valor añadido bruto (VAB), en el empleo, y en la economía del Perú (Minguez et al. 2012).

En ese orden de ideas, los gobiernos están modernizando sus procesos, tales como el de registro de empresas para impulsar la formalización de estas. Las entidades gubernamentales encargadas del registro están desplegando tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) para reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios para el registro de nuevas empresas, lo que mejora la supervisión regulatoria del gobierno, y facilita el acceso a la información.

La solución de automatización del registro en línea mediante el uso de las TIC incluye el pago electrónico de tasas, el uso de firmas digitales y en algunos casos la aplicación de políticas que comprenden tasas más bajas con la finalidad de fomentar el uso de este tipo de registro. Sin



embargo, se debe tener en cuenta que la tecnología es un medio, no un fin, es decir, no siempre un proceso de registro electrónico es lo mejor. En primer lugar, debe reformular el proceso, debe evaluarse la necesidad de una reingeniería para hacer más eficiente el proceso, previo al despliegue de una solución tecnológica (Wille et al. 2011).

Un mayor acceso a la información regulatoria también se asocia con mayor eficiencia en los procesos de regulación. Las economías que hacen más fácil el acceso tienen un rango más alto en la facilidad para hacer negocios y mantienen costos significativamente más bajos. Un entorno institucional caracterizado por la apertura y la transparencia es de fundamental importancia no sólo en el mercado privado, sino también para la efectiva y eficiente gestión de recursos públicos. La falta de transparencia en torno a las decisiones realizadas por los responsables políticos y el gobierno pueden dar lugar a una mala asignación de recursos, los cuales en lugar de ser dirigidos hacia sus extremos más productivos, son capturados para beneficio privado. El acceso a la información es una herramienta que sirve a los ciudadanos para vigilar la calidad de los servicios brindados por el gobierno y el uso adecuado de los recursos públicos (*Doing Business*, 2013).

En un análisis sobre liberalización económica y crecimiento económico, Gómez (2011) corroboró en forma técnica la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita. Los indicadores de las regresiones mostraron que los criterios seleccionados por la metodología del *Doing Business* explican cómo y cuándo un país implementa estos criterios, lo que incrementa las posibilidades de pasar a un nivel de ingreso per cápita superior. Implica mayor crecimiento económico y potencial desarrollo económico. El autor menciona que en muchos países de Latinoamérica y del tercer mundo, sorprendentemente, en países desarrollados que, actualmente, sufren por estancamiento muchos



gobiernos aún mantienen barreras que frenan la apertura de empresas privadas, barreras tributarias y procedimentales, excesivos trámites y documentación, entre otros, que se suman a las dificultades y costos altos para tener acceso a créditos. Estas barreras producen un incremento en los costos de apertura de una empresa que niega la mayoría de la población la oportunidad de alcanzar un mejor nivel de vida e impiden que se logren altas tasas de crecimiento económico y se perjudica la generación de empleo y bienestar social.

Gómez (2011) midió el grado de incidencia que tienen los “criterios facilitadores de empresa” de *Doing Business* en los niveles de crecimiento económico colombiano y de otros países de diferente nivel de desarrollo. Como resultado del estudio, se llegó a la convicción de que la forma más eficiente de generar crecimiento económico y bienestar social es implementar una política liberalizadora en la economía, específicamente desregular, hasta cierto grado, la actividad empresarial con tal de facilitar la generación de empresas y empleo.

Desde el ámbito regulatorio para el indicador de apertura de nuevas empresas, se tiene un análisis de nueva data sobre la regulación de la entrada para la creación de nuevas empresas en 85 países. Los datos se refieren al número de procedimientos, de tiempo oficial, y de costo oficial que un nuevo negocio debe incurrir antes de que pueda operar legalmente. Los costos oficiales de entrada son extremadamente altos en la mayoría de los países según (Djankov, La Porta, López de Silanes & Shleifer, 2002). Refieren que los países, con una mayor regulación de la entrada, tienen una mayor corrupción y economías no oficiales más grandes, pero no bienes públicos o privados de mejor calidad. Los países con gobiernos más democráticos y limitados tienen una reglamentación más liviana de entrada. Esta evidencia es inconsistente con las teorías de interés público de la regulación, pero apoya la idea de la elección pública que la regulación de entrada beneficia a los políticos y burócratas.

El por qué algunos países crecen más rápido que los demás es una de las cuestiones más importantes de las economías (Djankov, McLiesh & Ramalho, 2006). Los autores, más allá de responder esta pregunta, realizaron un estudio importante determinante del crecimiento: las regulaciones que rigen la actividad empresarial. El análisis se centró en un tipo particular de institución: las regulaciones de negocios. Utilizaron un nuevo conjunto de datos a nivel de país para establecer la relación entre la carga de las regulaciones empresariales y el crecimiento. Utilizaron una nueva base de datos de la reglamentación empresarial, creada por el Banco Mundial: la base de datos de *Doing Business*. Mediante el desarrollo de un índice agregado de la reglamentación empresarial, se observó que Nueva Zelanda, Estados Unidos, Singapur, Hong Kong (China), Australia y Noruega obtuvieron la puntuación más alta. Mientras que La República Democrática del Congo, Burkina Faso, Chad, Laos, Camboya y Angola obtuvieron la puntuación más baja. Brasil, Egipto y la India también resultaron en el cuartil más bajo.

Los resultados, de acuerdo a los autores, indicaron que el índice de crecimiento y las regulaciones de negocios se correlacionan de manera consistente y positiva. El resultado principal siguió siendo significativo después de la inclusión de estas medidas de calidad institucional. Los índices de regulaciones difirieron de estas variables en dos maneras. En primer lugar, se centran en un área particular de la calidad institucional. En segundo lugar, se basan en las medidas objetivas (número de procedimientos, el número de días, etc.), mientras que las otras variables se fundamentan en percepciones. El impacto de la mejora de las regulaciones fue grande. Los resultados también tuvieron implicaciones significantes para la política. Ellos sugieren que los países deberían dar prioridad a la reforma de sus regulaciones comerciales en el diseño de políticas de crecimiento. Una de las cuestiones más importantes en materia regulatoria es establecer su relación e impacto con los niveles de crecimiento en inversión.

Tal como fue mencionado en la sección Antecedentes del problema de la presente tesis, Eifert (2009) realizó un estudio basado en los datos del 2003 al 2007 del reporte *Doing Business* de Banco Mundial. El objetivo del estudio era determinar el efecto de las reformas en la inversión y crecimiento económico. La investigación concluyó que las reformas en materia de regulación conducen a tasas de inversión más altas, siendo el efecto mayor en los países con alta carga regulatoria, y confirma el efecto positivo de las reformas, las cuales tienen que ir enlazadas a organismos regulatorios y de control eficientes. Las tasas de inversión se aceleran al año siguiente de la aplicación de la reforma. Por otra parte, Parker y Krkpatrick (2014) realizaron un estudio para medir el impacto de los sistemas regulatorios en términos de resultados económicos. Los resultados del estudio configuran lecciones para los responsables gubernamentales. El análisis determinó que los resultados de las regulaciones dependen del contexto sobre el cual se definieron y las regulaciones mal diseñadas pueden entorpecer las actividades económicas y, en algunos casos, reducir el crecimiento. Sin embargo, también se demuestra que estos efectos adversos pueden ser mitigados por el marco institucional de un país. Este punto evidencia que las regulaciones deben ser adaptadas al contexto de cada país o ciudad.

Otro de los puntos a analizar en cuanto a los sistemas regulatorios es aquel relacionado al formalismo procesal y lo definen como un sistema regulatorio altamente denso con muchas cargas procedimentales para la realización de trámites asociados a la actividad empresarial. Un mayor formalismo procesal es un fuerte indicativo de una mayor duración en la resolución de disputas y una mayor corrupción. El formalismo procedimental, teóricamente, trae muchas ventajas, pero en la práctica trae costos y demoras extremas, algunas prácticas de formalismo son innecesarias y deben ser reformadas (Djankov et al., 2002). Por otro lado, el formalismo está asociado con mediciones más bajas en la calidad de los sistemas legales de cada país. Los países

que tengan procesos muy largos necesitan ser reformados; a largo plazo, la alta duración de los procesos fomenta la informalidad, y promueven la omisión de los controles impuestos por los órganos regulatorios y legales. Generalmente, el formalismo es bajo en economías desarrolladas y alto en economías en vías de desarrollo (Djankov et al., 2002).

Los esfuerzos para promover un entorno empresarial propicio para la actividad del sector privado normalmente incluyen intervenciones para apoyar la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). Mientras que uno de los objetivos comunes de la formalización es aumentar la base tributaria, también se espera que las empresas nuevas inviertan más o cambien su comportamiento de manera que sean productivas. Existen diversos grados de informalidad, por esta razón, se puede encontrar una empresa que opera completamente de manera informal, y que cumple con todas las leyes y reglamentos. Por ejemplo, una empresa puede ser oficialmente registrada con algunas, pero no con todas las autoridades pertinentes, o estar registrado de manera formal, pero participa de manera informal en la declaración de ventas o el empleo de los trabajadores es informal.

La reforma de las normas del ingreso de las empresas, hace que sea más barato y sencillo registrar una empresa. Cuando la reforma del registro es considerable, se obtiene un 40 % o más de reducción de los procedimientos, 50-60 % o más de reducción en los costos día. Las intervenciones exitosas incluyen lo siguiente: las ventanillas únicas para el registro de las empresas, suelen reducir el número de procedimientos y las visitas innecesarias para registrar una empresa con todas las autoridades pertinentes, y al hacerlo, también tienden a hacer el proceso más barato.

El registro de presentación electrónica es el registro de apertura de empresas y se diferencia entre registros de empresas informales existentes y el registro de empresas totalmente

nuevas. Mientras tanto, un estudio muestra el potencial de efectos negativos sobre el medio de vida de los informales.

La regulación y formalización de microempresas en países en desarrollo consideran que el impacto de proporcionar información sobre los beneficios de convertirse en un negocio formal, y cómo registrarse no obtuvieron un efecto significativo en el número de registros. La renuncia a los costes de registro de negocios y a los derechos de inscripción es efectiva para variar el número de empresas que se registran. Sin embargo, las pequeñas empresas informales consideran que adicionalmente a los incentivos monetarios pueden aumentar las tasas de inscripción (McKenzie & Woodruff, 2003). Esto muestra que los propietarios de las empresas informales perciben que hay costos continuos asociados con la operación formal.

El registro de las empresas mejora la productividad (La Porta & Shleifer, 2008). Generalmente, las empresas formales tienen niveles de productividad sustancialmente más altos que las informales. Sin embargo, esta correlación puede ser engañosa. Bruhn y McKenzie (2013) sostienen que esto depende de los propietarios de las empresas formales que son más productivas, debido a que son propensos a percibir beneficios, como tomar un préstamo para expansión. Las empresas formales tienen la oportunidad de solicitar un crédito formal.

Una vez que se registran las empresas, se tiene un reconocimiento legal que ofrece beneficios, tales como la capacidad de adjudicar contratos a través de los tribunales. De Vries (2010) plantea la hipótesis de que el aumento de la eficiencia se da luego de formalizar la empresa. Sostiene que la seguridad de la formalización se da por el reconocimiento legal que propicia la inversión externa. Es en estos aspectos que McKenzie y Woodruff (2013) encuentran cambios significativos a la formalización de las empresas que puede conducir a comportamientos que mejoran la productividad.

Un estudio realizado por Bruhn (2011) sobre el impacto de las reformas en el registro de empresas en las áreas urbanas de México considera que, tras un incremento del 5 % en el registro de empresas, los ingresos del titular de la empresa disminuyeron un 3 %. Las restricciones de entrada, como la dificultad en la obtención de una licencia, pueden disuadir a las empresas que podrían ser más productivos que el ingreso al mercado (*The Donor Committee for Enterprise Development*, 2014).

El programa sobre la creación de empresas que acelera en forma significativa el proceso de registro de empresas se implementó en México en diferentes municipios y fechas. Muestra que los registros de nuevas empresas aumentaron en un 5 % por mes. El resultado obtenido es menor al estimado por el Banco Mundial. Los responsables políticos de todo el mundo están invirtiendo muchos esfuerzos en la disminución del número de procedimientos y el tiempo para registrar una empresa. Las expectativas para estas reformas incluyen la disminución de la informalidad, y el aumento de los ingresos fiscales. Sin embargo, ha habido poca evidencia sobre su eficacia.

Este programa presenta evidencia que la reducción de los costes de obtención de la licencia de operación puede conducir a un aumento de la creación formal de la empresa. Además, se puede concluir que el registro de la empresa es oneroso y esto puede no ser la barrera más importante para la creación o formalización de la empresa. Sin embargo, el costo del pago de impuestos, la escasez de ideas negociables y los pequeños beneficios de ser formal son más importantes que la creación de empresas y la formalización. Los programas que atacan a los aspectos individuales del problema lo más probable es que tenga un pequeño efecto sobre la informalidad y la creación de empresas, y por lo tanto en el crecimiento (Kaplan, Piedra & Seira, 2007).

*Doing Business* tiene como objetivo ofrecer conocimiento que cataliza reformas, ayuda a mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades del sector privado. Esta herramienta realiza un seguimiento del progreso y aprender de las buenas prácticas en las regulaciones de negocios. El informe *Doing Business* tiene reformas de la regulación de inspiración de todo el mundo: en los últimos 12 años, más de 2 600 reformas se han registrado en el mundo en las áreas que mide el informe. En el área de registro de propiedades, más de 300 reformas regulatorias llevadas a cabo en 133 economías. Esas reformas se centran en el aumento de la eficiencia de las transacciones de propiedad de la informatización de los registros, ministerios, la racionalización de los procesos y establecimiento de plazos.

En el 2015, el registro de la propiedad indicador, que se usa para medir los procesos, el tiempo y costo requerido para transferir un almacén de un local de negocio a otro, es la adición de un nuevo índice para abarcar los aspectos de la calidad de la administración de la tierra. Además de la eficiencia de los sistemas de registro, el indicador de propiedad evalúa la calidad de la administración de tierras con cuatro dimensiones específicas: la fiabilidad, la capacidad de la infraestructura, la transparencia de la información, la geográfica de la cobertura de la administración de la tierra, y los aspectos de la resolución de conflictos por la tierra.

Al ampliar su enfoque en la reglamentación, la calidad, el indicador de registro de la propiedad abre una nueva área de reformas, la expectativa es que los nuevos datos sobre la calidad de la administración de la tierra se provee la información acerca de las buenas prácticas para los responsables políticos. Por lo tanto, merece la pena explorar y entender cómo ciertas economías han construido sistemas avanzados de administración de tierras, teniendo en cuenta las limitaciones locales (Hilhorst & Meunier, 2015).



La desregulación financiera y la relación con la regulación han sido recientemente una característica dominante en los mercados financieros de los países desarrollados y en desarrollo. Mientras que el proceso de desregulación tiene como objetivo mejorar el desempeño del sector bancario a través de una mayor competencia, el objetivo de cautelar la regulación es favorecer la estabilidad y minimizar los riesgos excesivos.

Este estudio examina el efecto de la desregulación y nueva regulación sobre el costo, características de la estructura y la eficiencia en la relación costo-propiedad en la India. Este país inició su reforma del sector bancario en 1992. El objetivo era facilitar un sistema bancario diversificado, eficiente y competitivo con el objetivo de contribuir al desarrollo de la economía.

Battese y Coelli (1995) que emplean un enfoque de frontera estocástica de costos en un conjunto de datos de panel balanceado que incluye el sector público, los bancos privados nacionales y extranjeros de funcionamiento continuo en la India a lo largo del período 1992-2004. Además del impacto de las reformas sobre la dinámica de la competencia en el mercado de préstamos mediante la estimación de la persistencia del coste excesivo (la relación costo-precio marginal) a través de un modelo de ajuste parcial. Los resultados sugirieron que los bancos comerciales de la India han respondido al nuevo entorno regulatorio y cambian tanto la mezcla de ingreso y salida de la composición.

La relación entre el banco, la propiedad y la eficiencia de costes parece también estar afectados. No hay evidencia de un aumento de la competencia en el mercado de préstamos en las últimas etapas del proceso de reforma, en el momento del endurecimiento de las normas. La coexistencia de desregulación y regularización parece promover la competencia y, por consiguiente, progreso de la tecnología de costos (Zhao, Casu & Ferrari, s.f.).



## 2.2 Apertura de Empresa

La urbanización es un proceso que, a menudo, se observa como una consecuencia frecuente del desarrollo económico. Las nuevas industrias en zonas urbanas crean nuevas oportunidades de empleo y estimulan el cambio de mano de obra de las zonas rurales a las zonas urbanas. Sin embargo, el crecimiento del empleo en el sector formal no puede seguir el ritmo creciente de la población de los nuevos habitantes de las ciudades. En un estudio sobre la urbanización y la economía informal, se investigó la relación empírica entre el nivel de urbanización y el tamaño de la economía informal mediante el PIB conjuntos de datos y la proporción de empleo del sector informal urbano.

Los resultados de las estimaciones indicaron que existe una relación de “U invertida” entre la informalidad y el nivel de urbanización. Es decir, la participación del sector informal crece en las primeras fases de la urbanización, debido a varios factores de atracción y rechazo. Sin embargo, tiende a caer en las últimas fases. También, se muestra que factores como el nivel de impuestos, la apertura comercial y la calidad institucional tienden a afectar al tamaño de la economía informal (Elgin & Oyvat, 2013).

Por otro lado, el entorno normativo y legal tiende a ser un factor importante para determinar el rendimiento económico de un país. La regulación estricta de los productos y los mercados de trabajo son las razones más frecuentemente citadas para un crecimiento más lento y un mayor desempleo en la Europa continental que en los Estados Unidos. La desregulación ha sido muy recomendable para países como Italia, Francia, y Alemania, así como a las naciones en vías de desarrollo para mejorar sus economías. Una forma en que el entorno normativo y legal puede afectar el crecimiento y el empleo es su efecto sobre la velocidad a la que se crean nuevas empresas. En síntesis, Ardagna y Lusardi (2008) encontraron que la regulación frena los efectos

de las redes sociales y habilidades de negocios, mientras que refuerza los efectos de la aversión al riesgo.

En otra investigación, Ardagna y Lusardi (2009) utilizaron data armonizada de una amplia muestra de países desarrollados y en desarrollo para investigar la heterogeneidad del efecto de la entrada, la regulación de la ejecución de contratos, y el desarrollo económico tanto en la decisión de convertirse en un empresario y el nivel de empleo de las empresas creadas recientemente. Se centraron en la interacción entre el nivel de regulación y el desarrollo financiero, algunas características individuales que son determinantes importantes de la actividad empresarial, como el género, habilidades de negocios, y las redes sociales. Además, hallaron que la regulación de entrada modera el efecto de las habilidades de negocios, mientras que acentúa el efecto del género, incluso teniendo en cuenta el nivel de desarrollo financiero.

Se encontró que las mujeres tienen más probabilidades de entrar en el emprendimiento en los países con mayores niveles de regulación de la entrada, pero, principalmente, porque no pueden encontrar un trabajo mejor. Este efecto también es más pronunciado en los países que están menos desarrollados económicamente. Por otra parte, las personas que afirman tener habilidades de negocios son menos propensas a entrar en el emprendimiento en los países con mayor regulación de la entrada. Por último, se encontró que las personas que conocen a otros empresarios son menos propensas de empezar grandes empresas en los países con mayores niveles de regulación de la entrada y ejecución de los contratos.

En el proceso de explicar las diferencias internacionales en el espíritu empresarial, se realizó un estudio. Este se basó en un conjunto de datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que recopila información a través de las personas, los países y el tiempo para investigar las determinantes de la actividad empresarial en 37 países desarrollados y en vías de desarrollo.

Se dio un enfoque tanto en las características individuales, tales como la situación laboral, la educación y actitudes hacia el riesgo y en las diferencias de regulación de los países (Ardagna & Lusardi, 2008). Los autores demostraron que las características individuales, como el género, la edad y el estado en la fuerza de trabajo son determinantes importantes de la iniciativa empresarial, y también destaca la relevancia de las redes sociales, habilidades de autoevaluación, y las actitudes hacia el riesgo. Por otra parte, se encontró que la regulación juega un papel fundamental, sobre todo para aquellas personas que se convierten en empresarios para perseguir una oportunidad de negocio.

Si bien la excesiva carga reguladora, frecuentemente, es tratada como una causa de la corrupción, Duvanova (2014) sostiene lo contrario. Distingue la política de regulación o regímenes de regulación de la aplicación reglamentaria y ofrece un argumento más matizado sobre la relación entre las regulaciones estatales y la corrupción burocrática. En el análisis de los datos de la encuesta de negocios que cubrió 25 economías poscomunistas de entre 1999 y 2005, se concluyó que los altos niveles de discrecionalidad burocrática impulsaron la creación de los trámites burocráticos, que son responsables de los crecientes costos de soborno. Llegaron a la conclusión de que la aplicación de reglamentación en lugar de la política de regulación de mano dura es responsable de soborno.

Por otro lado, la corrupción es uno de los obstáculos más persistentes para el desarrollo económico y social. Sin embargo, parece ser menos perjudicial en algunos países que en otros. Un ejemplo de cómo la corrupción influye en la rentabilidad de las empresas es la paradoja de Asia Oriental: los países asiáticos presentan registros de crecimiento a pesar de tener prosperas culturas de corrupción. La elevada corrupción, pero rápido rompecabezas de crecimiento económico en China, proporciona la relación positiva entre la corrupción y el crecimiento.

Estudios muestran que la corrupción, probablemente, contribuye al crecimiento de las empresas. Esto significa que no parece ser una limitación fundamental en el crecimiento de la empresa, si los mercados financieros están subdesarrollados. Sin embargo, la corrupción generalizada impide el crecimiento de la empresa que tiene varios mercados financieros más desarrollados (Wang & You, 2012).

Existe teoría y evidencia sobre los determinantes del tamaño del sector informal sobre la relación entre la desigualdad y la informalidad. El aumento de la desigualdad de ingresos, mediante la reducción de los beneficios relativos de la formalización de los pobres, hace a un sector que sea informal. En países como México y Brasil, hallaron que el aumento de la desigualdad de ingresos se asocia con un aumento en el tamaño relativo del sector informal. En concreto, la rigidez de la carga tributaria y el trabajo de mercado resultaron no ser particularmente robustas (Chong & Gradstein, 2007).

Los efectos del acceso en línea a información legal tanto en la gobernabilidad y el entorno empresarial han sido, hasta ahora, inexplorados a pesar de haber literatura sobre la evaluación de los beneficios económicos, políticos y sociales de un buen ambiente regulatorio. Por un lado, los indicadores de *Doing Business* se producen bajo el supuesto de la plena disponibilidad de la información sobre los procedimientos necesarios para establecer un negocio. Por otro lado, a pesar del costo de descubrimiento de información regulatoria, ocupa un lugar preponderante para las empresas la literatura económica institucional. Aún no se ha proporcionado un modelo para estos costos específicos de descubrimiento de información. Por lo tanto, el diseño y la implementación de medidas para el acceso en línea a información legal y regulatoria necesarias para obtener información sobre los costos de descubrimiento de

información y sus efectos sobre el entorno normativo para la reforma política simplemente no están disponibles para el uso de los métodos actuales (Vallbé & Casellas, 2014).

Con respecto al tamaño de las empresas, se tiene una ley: la Ley de Zipf, la cual sostiene que el tamaño de la empresa sigue una distribución que implica que unas pocas grandes empresas representan una parte desproporcionada de la actividad económica general. Esta distribución del tamaño de las empresas es crucial para evaluar el bienestar del impacto de las políticas económicas, tales como barreras a la entrada o la liberalización del comercio. El uso de un modelo multipaís de producción y de comercio calibrado para la distribución observada de tamaño de la empresa muestra que el impacto benéfico de los altos costos de entrada es pequeño. La distribución de tamaño es importante para estos resultados: en una economía de modelo hipotético que no presenta la Ley de Zipf los beneficios de una reducción de las barreras de entrada fijas son un orden de magnitud mayor, mientras que los beneficios de una reducción de los costes comerciales variables son de un orden de magnitud más pequeña (Di Giovanni & Levchenko, 2012).

El espíritu empresarial y la innovación han estado estrechamente vinculados en la mentalidad popular. La innovación empresarial es la verdadera fuente de ventaja competitiva nacional. Por ello, es importante mejorar la comprensión de las implicaciones políticas y teóricas de gestión de la innovación empresarial (Autio, Kenney, Mustard, Siegel, & Wright, 2013). Los autores realizaron un análisis esbozando un marco global para la innovación empresarial y el contexto, y un comparativo de los atributos de los sistemas nacionales de innovación, el espíritu empresarial. Llegaron a la conclusión de que se debe esbozar una agenda para la investigación adicional sobre este tema, y se centraron en las relaciones entre los contextos y la innovación

empresarial y luego estudiar las consecuencias políticas y cómo los actores públicos y privados pueden responder a estos desafíos.

En las últimas décadas, el espíritu empresarial se ha convertido en un tema clave en el campo de la política. Esto marca una clara ruptura contra la política industrial tradicional, que se ha centrado en las grandes empresas establecidas. El cambio hacia políticas más proempresariales se revela en los datos del *Doing Business* del Banco Mundial (Norback & Persson, 2014). Los autores refieren que aunque hay una disminución del costo oficial de crear una empresa, existe un patrón claro que, tanto el número de días hábiles y el número de procedimientos asociados a la nueva entrada, ha disminuido con el tiempo. Se evidencia de que la apertura internacional se correlaciona negativamente con las barreras de entrada para nuevos empresarios.

La política industrial, en todo el mundo, ha desplazado la atención hacia las pequeñas y emprendedoras empresas. En las economías más abiertas, se hace más difícil proteger las ganancias de las empresas ya establecidas de los innovadores independientes, y los esfuerzos de innovación se hacen más entrelazados entre países, que hacen a los empresarios extranjeros más agresivos. La integración del mercado internacional también puede hacer más políticas anti empresariales. Por lo que se concluye que la globalización puede, entonces, cambiar la política hacia un aumento de las barreras empresariales.

### **2.3 Permisos de Construcción**

Según la metodología *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial, la obtención de los permisos de construcción se encuentra dentro de las 11 áreas que afectan el ciclo de vida de las empresas. Por ello, desde la perspectiva de esta metodología, es fundamental tener un indicador que mida, el tiempo, costo y número de trámites asociados a la obtención de permisos

de construcción (*Doing Business*, Perú, 2016). Su indicador tiene alto impacto en los medios, sector gubernamental y privado, lo que tiene como consecuencia una gran influencia para el establecimiento de políticas futuras (Cappiello, 2010).

Para entender la naturaleza e importancia de este indicador, es necesario identificar los factores que influyen en el sector construcción y como este sector interviene en la economía de una ciudad o país. Este análisis permitirá tener una visibilidad para que los organismos gubernamentales o privados puedan diseñar reformas en materia de regulación sobre la obtención de permisos de construcción, los cuales están destinados a potenciar la facilidad de hacer negocios, y contribuye con ello al desarrollo de una ciudad y país.

Uno de los primeros puntos a abordar en relación con las reformas regulatorias y su impacto en la economía es aquel relacionado con la inversión. Según el estudio realizado por Eifert (2009), se evidencia una relación entre las reformas regulatorias y el impacto positivo en la inversión y crecimiento económico. Las reformas generan un ambiente de negocios propicio para la generación de negocios que atraiga a inversionistas nacionales y extranjeros. Por su parte, Jovanovic y Jovanivic (2013) realizaron un estudio entre 28 países de Europa y el Asia central, en que se evidencia los aumentos en los niveles de inversión dan lugar a mayores niveles de crecimiento a largo plazo. Por ello, es de suma importancia para los países en desarrollo implementar reformas en los sistemas regulatorios con miras a estimular los niveles de inversión.

Los mismos autores señalan que el aumento de las inversiones aumenta el PBI junto con los niveles de productividad mediante la difusión de conocimientos. Los países compiten en la atracción de inversiones mediante la mejora en el clima de negocios, para captar inversiones extranjeras e internas. Por ello, muchos países muestran real interés en mejorar la clasificación en el indicador *Doing Business* del Banco Mundial.



Por otro lado, las condiciones de financiamiento son otro de los puntos que influyen en la facilidad para hacer negocios. En ese sentido, existen tres fuentes de financiamiento que provienen del exterior: la inversión extranjera directa, las remesas de los migrantes y la ayuda extranjera. Estas fuentes tienen distinto grado de influencia en la facilidad para hacer negocios. La inversión extranjera directa y las remesas del exterior influyen significativamente en el número de reformas en el ámbito de apertura de empresa. Este tipo de financiamiento tiene poca influencia en las reformas destinadas a la obtención de permisos de construcción. Sin embargo, la ayuda extranjera influye en reformas destinadas a la obtención de permisos para la construcción, electricidad y propiedad (Diarra, 2014).

El sector construcción es uno de los que mayor incidencia tienen en el desarrollo y crecimiento de un país. Este sector contribuye de manera importante al PBI de un país (Kapelko, Lansink & Stefanou, 2014). El Perú no es ajeno a dicha afirmación, según el reporte de inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016, publicado por el Banco Central de Reserva del Perú, la recuperación del PBI para el 2015 está soportada, principalmente, por la contribución de los sectores minería e hidrocarburos y la construcción. Esa misma publicación estima que la variación porcentual sobre el PBI del sector construcción será de 7.0 puntos porcentuales para el periodo del 2015 al 2016. En comparación con el resto de sectores, el de construcción es el tercero con mayor proyección de crecimiento. La participación de este sector en el PBI es del 5.1 % (Banco Central de Reserva, 2015).

Para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la construcción representa en promedio el 6.5 % del PBI y se estima que, por cada 10 empleos directos de un proyecto de construcción, otros ocho se generan de manera indirecta (*Doing Business*, Colombia, 2013). Por ello, la normativa que regula el sector de la construcción juega



un papel fundamental en el desarrollo de este sector y el de la economía en general. Uno de los principales objetivos sobre la generación de condiciones que faciliten la generación de los negocios es poder contribuir con la reducción de los niveles de pobreza. Ello, principalmente, en los países en vías de desarrollo. Esta reducción es posible mediante la implementación de mecanismos regulatorios que disminuyan las barreras para abrir un negocio o mediante el incentivo para la formalización de construcciones. Dichas acciones brindarán a las personas mecanismos para salir de la pobreza, ya sea con un negocio propio o con la obtención de un puesto de trabajo.

Según el estudio que realizó Gonzales (2012) acerca del impacto que el entorno de los negocios tiene sobre la micro, pequeña y mediana empresa, en los países en vías de desarrollo, las personas en condición de pobreza buscan salir de este estado mediante la apertura de un negocio propio o mediante la obtención de un salario derivado de un empleo, este es el resultado de una encuesta a más de 60 000 personas en condiciones de pobreza. El mismo estudio señala que el combate de la pobreza es uno de los más grandes desafíos del siglo XXI, en el cual más de un billón de personas sobrevive con menos de un dólar por día.

Por ello, es de vital importancia la generación de un ambiente favorable en los negocios para la micro, pequeña y mediana empresa. Por ejemplo, mediante el establecimiento de regulaciones flexibles y acordes con la naturaleza de este tipo de empresas (Gonzales, 2012). Las empresas del sector pyme se caracterizan por tener una alta intensidad en trabajo, por lo que tienen mucha influencia en la generación de empleo, especialmente en los sectores de industria y servicios. Adicionalmente, según el mismo estudio, el impacto del entorno empresarial sobre las pymes se basa en tres pilares: la facilidad de entrada, la eficacia para el intercambio de información crediticia y la sofisticación e innovación del entorno empresarial.

Para el sector construcción, la asimetría de acceso a la información en construcción es perjudicial para todos los agentes que intervienen en este sector. Una de las partes tendrá más conocimiento que otras. Esto hace que se forje con ello una relación desigual, donde la posición con mayor información tendrá una posición de ventaja. En este sector, el grado de asimetría es muy alto. Una alternativa para contrarrestar esta condición es que los organismos gubernamentales establezcan un marco regulatorio con mecanismos de cumplimiento y difusión destinados a compartir la información con toda la población (IFC, *The World Bank & Multilateral Investment Guarantee Agency*, 2013).

Por otra parte, la aplicación de la normativa sobre los permisos de construcción sigue siendo compleja en todo el mundo, lo que crea amplias oportunidades para la discrecionalidad y la corrupción e incentiva la generación de construcciones informales. En los países en vías de desarrollo, las construcciones que no pasan ningún tipo de control, desde el diseño, construcción y post construcción, conforman alrededor del 60 al 80 % del total de construcciones (IFC, *The World Bank, & Multilateral Investment Guarantee Agency*, 2013). Este tipo de construcciones tienen registros de propiedad, y (en muchos casos) no poseen títulos de propiedad, lo que lleva a formar parte del sector informal, tanto a nivel de construcción y registro de propiedad.

Los niveles de informalidad en la construcción tienen relación directa con la falta o deficiente implementación de mecanismos de control por parte de instituciones gubernamentales o privadas que regulen las construcciones durante todo su ciclo de vida.

Según el estudio del IFB, el Banco Mundial y la Agencia Multilateral de garantía de inversiones (2013), las reformas en materia de obtención de permisos de construcción que se realizaron en los últimos 10 años presentan las siguientes lecciones:

- Las reformas se comienzan, paulatinamente, al inicio con un enfoque modesto, por lo general, enfocado en la simplificación del proceso. Sin embargo, las reformas más significativas requieren soluciones más innovadoras, más allá de una reingeniería del proceso se requiere una asociación más cercana con los agentes que participan en los procesos de construcción.
- Las reformas se han centrado más en los aspectos legales, técnicos y regulatorios, y menos en una implementación de una mayor responsabilidad profesional y mejores estándares para la industria.

Las reformas más trascendentales serán las que promuevan la transparencia y el aumento efectivo de la responsabilidad de los reguladores de la construcción, las entidades gubernamentales y los practicantes de la construcción.

Las construcciones y registros de propiedad que no tengan respaldo legal son consideradas informales. Este tipo de construcciones no pueden acceder a fondos de financiamiento, como por ejemplo hipotecas. Es lo que Hernando de Soto denominó capital muerto. Estos activos no pueden utilizarse legalmente porque forman parte de construcciones informales. Se estima que el valor de estas propiedades, en todo el mundo, es alrededor de 6.7 billones de dólares (IFC, *The World Bank & Multilateral Investment Guarantee Agency*, 2013).

Finalmente, las reformas al sistema regulatorio, en materia de construcción, deben fusionarse con las leyes de registros de propiedad, con el objetivo de elaborar procedimientos más eficientes en la obtención de permisos y control de inspecciones para lograr que el sector informal se formalice y conviertan sus propiedades y construcciones en fuentes importantes de capital y liquidez. Con ello, se obtienen más oportunidades.

## 2.4 Obtención de Electricidad

La electricidad ha sido considerada como un indicador de crecimiento en los países en desarrollo. En efecto, la disponibilidad de la electricidad puede impulsar el crecimiento de un país al permitir tomar ventaja de las tecnologías, la mayor parte de las cuales son dependientes de la electricidad, para la mejora de la productividad. Tales ventajas y beneficios potenciales de la electricidad han estimulado la inversión en proyectos de energía, y han duplicado los préstamos de \$3.9 mil millones en el 2007 a \$8.2 mil millones en el 2011. Aunque el aumento de la inversión en energía ha mejorado en la mayoría de los países en desarrollo, los costos de electricidad siguen siendo altos y esto, sin lugar a dudas, afecta la productividad laboral.

En ese sentido, en respuesta a los altos precios de la electricidad, las empresas pueden alterar el uso de productos a favor de los que tecnológicamente requieren menos electricidad para la producción. En la mayoría de los países desarrollados, los usuarios industriales pagan precios más bajos por la obtención de electricidad respecto de otros usuarios, debido a que los patrones de demanda de electricidad de los usuarios industriales son más estables y también por su capacidad de utilizar la electricidad a voltajes más altos. En los países en desarrollo como la India, la existencia de subsidios cruzados reduce los precios de la electricidad para los usuarios domésticos y agrícolas a expensas de usuarios industriales (Baafrá, 2012).

Baek et al. (2014) propusieron un índice de competitividad para la industria de la electricidad basada en la eficiencia, la estabilidad y el crecimiento para medir los efectos de la regulación de la electricidad en diferentes entornos económicos. Estos factores identificados a partir de estudios previos, permiten capturar las diversas características de la industria de la electricidad con el fin de analizar el rendimiento después de la desregulación. Utilizando el índice de competitividad, analizaron el efecto del cambio en la regulación específica en

ambientes representados por el nivel de desarrollo económico, la intensidad energética y cuota de fabricación. De acuerdo con los resultados obtenidos, la desregulación en general aumenta la competitividad, pero el efecto depende del entorno económico y del tipo de regulación. La desregulación e integración vertical incrementa la competitividad de manera más eficiente en países donde el nivel de desarrollo económico, la intensidad energética y la cuota de fabricación son bajos. La electricidad es esencial para toda la producción y muchos países invierten esfuerzos para aumentar la eficiencia de la industria eléctrica, principalmente, a través de la reestructuración.

Un caso representativo es la reforma “de estilo británico”, que consiste en la separación de propiedad, la privatización, apertura de mercado y la desregulación de precios. Muchos artículos han analizado esta relación, y se ha encontrado algunas deficiencias. Por lo general, utilizan un solo indicador de referencia, tales como el precio, la eficiencia y la inversión, los cuales son buenas variables que miden los efectos de la reforma en la industria. Los estudios existentes incluyen variables de control como el PBI per cápita para reflejar el entorno económico. Debe considerarse la electricidad en el entorno económico nacional.

Algunos países han aplicado este tipo de reforma basada en la privatización. Turquía, como uno de esos países, ha reestructurado su mercado de la electricidad y ha privatizado las compañías de distribución con la finalidad de reducir los precios al consumidor; sin embargo, los resultados a nivel nacional del impacto de la privatización en la reducción de precios de la electricidad para los usuarios finales no han tenido el efecto esperado. La privatización de los servicios públicos ha demostrado ser una cuestión compleja que implica una serie de cambios en la estructura de las empresas en la forma en que opera el sector, en la adopción de procedimientos y, en general, cambios en la manera de hacer negocios. Las privatizaciones en el

mercado turco de distribución de energía comenzó en el 2009 y, a finales del 2011, el número de empresas privatizadas del sector ha alcanzado 12. No se han realizado más privatizaciones en el 2012, y el número, en el 2013, se ha mantenido en ese mismo nivel. El objetivo principal de la privatización es lograr la reducción de precios de la electricidad y, por lo tanto, mejorar el bienestar del consumidor, lo cual aún no se ha logrado (Karahan & Toptas, 2013).

El desempeño de las tarifas eléctricas ha sido medido en base de indicadores cuantitativos y en función de cuatro objetivos claves: los costes de producción, la señalización eficiente de la energía futura, la accesibilidad a los hogares de bajos ingresos y la equidad distributiva. En cuanto a la recuperación de costos, el 80 % de los países muestra una recuperación por completo de los costos de operación, mientras que solo alrededor del 30 % de los países están recuperando los costos de capital. Debido a que el desarrollo de la energía futura está basado en un cambio hacia tecnologías más económicas que las disponibles, en el largo plazo, se prevé una tarificación eficiente.

En cuanto a la asequibilidad, los aranceles son asequibles para el 90 % de los clientes, mientras que el 25 % de los hogares permanece sin conectarse a la red. Como respecto a la equidad, los subsidios entregados a través de las tarifas eléctricas generan una incidencia distributiva alta de acceso a servicios de alimentación eléctrica. En conclusión, el logro de los cuatro objetivos, simultáneamente, es casi imposible en el contexto de bajos ingresos y alto costo. De ahí que la mayoría de los países se encuentran atrapados entre la recuperación de costos y asequibilidad (Garmendia & Shkaratan, 2011).

En relación con los subsidios o subvenciones, la Agencia Internacional de Energía, la OCDE y el Banco Mundial prepararon un informe para el G-20, que estima el alcance de las subvenciones a los combustibles fósiles al 2009 y proporciona una hoja de ruta para su

eliminación gradual. Las estimaciones de los subsidios directos que, fomentan el consumo excesivo mediante la reducción artificial de los precios para el usuario final de los combustibles fósiles, ascendieron a \$312 millones de dólares en el 2009, además, una serie de mecanismos se pudieron identificar en las economías avanzadas, los cuales apoyan eficazmente la producción de combustibles fósiles o el consumo. Entre estos mecanismos figuran: impuestos bajos, el acceso a las personas de escasos recursos, el control del gobierno y la transferencia de riesgos a los gobiernos. Estos subsidios son más difíciles de identificar y estimar en comparación con los subsidios a los consumidores directos.

La supresión gradual de los subsidios a los combustibles fósiles representa una solución de triple beneficio: mejoraría la seguridad energética, reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero y produciría ganancias económicas inmediatas. Las estimaciones indican que, si se acaban los subsidios a los combustibles fósiles para el 2020, se recortaría el crecimiento previsto de la demanda mundial de energía en un 5 %. Esto equivale al consumo actual de Japón, Corea y Nueva Zelanda. En términos de la demanda de petróleo, la cantidad de ahorros a 4,7 mb/d, o alrededor de una cuarta parte de la demanda actual de Estados Unidos. También representaría un bloque integral para los desafíos que implican el cambio climático, el crecimiento previsto de las emisiones de dióxido de carbono se cortaría en 2 gigas toneladas.

Por otra parte, en el análisis, las citadas entidades sugieren que la reforma del subsidio traería beneficios económicos inmediatos dado que, en muchos casos, se están creando distorsiones en el mercado, la imposición y la carga fiscal insostenible sobre los presupuestos públicos y se están debilitando las balanzas comerciales. Se estima que, en ausencia de la reforma, el gasto en subsidios a los combustibles fósiles es probable que llegue a casi \$ 600 millones de dólares en el 2015, o un 0,6 % del producto interno bruto mundial. De esta manera,



el dinero de la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles ineficientes se podría aprovechar para que los países salgan de la crisis económica, para la reducción de la pobreza, para la salud y la educación (*International Energy Agency, OECD & The World Bank, 2010*).

Para Estados Unidos, la electricidad es un elemento vital de su economía, alimenta hogares, oficinas e industrias, proporciona comunicaciones, entretenimiento, y servicios médicos; ordenadores, tecnología e internet; y diversas formas de transporte. Los continuos avances en las tecnologías eléctricas más eficientes hacen más limpia la electricidad y más valiosa. Los costos de electricidad son, generalmente, bajos, los cuales comprenden una pequeña parte de los gastos mensuales de la mayoría de los clientes. En los próximos años, los reguladores y las empresas de servicios públicos en varios estados estarán revisando las tarifas eléctricas que han sido congelados por años. Se necesitan los nuevos procedimientos de tasas para financiar nuevas inversiones en infraestructura y asegurar que las tarifas eléctricas cubran mayores costos de combustible y de operación.

Los precios de la electricidad, a diferencia de los precios de la mayoría de los otros bienes de consumo populares no han seguido el ritmo de la tasa de inflación durante muchos años, a pesar de un creciente consumo nacional de la electricidad. De hecho, de 1985 a 2000, los precios de la electricidad aumentaron, en promedio, un 1,1 % al año, mientras que la inflación se elevó a una tasa de 2.4 % por año. Desde el año 2000, los precios de la electricidad han aumentado a un ritmo anual del 2,5 %, que es ligeramente superior a la tasa de 1,99 % de la inflación. Los continuos avances en las tecnologías eléctricas más eficientes han hecho de la electricidad una mercancía más valiosa. Actualmente, este tipo de energía es también mucho más limpia de lo que era en la década de 1980. De hecho, desde 1980, las compañías eléctricas han reducido las emisiones al aire de manera significativa, mientras que el uso de la electricidad se ha



incrementado en un 77 %. El mayor atributo de la electricidad es su capacidad de ser generada a partir de muchas fuentes diversas de combustible. Estas incluyen el carbón, la energía nuclear, gas natural, petróleo, energía hidroeléctrica y otras fuentes de energía renovables como la eólica y la solar. La diversificación de combustible es clave para que la electricidad sea asequible y fiable (*Edison Electric Institute, 2006*).

En ese contexto, la regulación del sector eléctrico de California exige, a través de la Ley de Soluciones al Calentamiento Global del 2006, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles de 1990 para el año 2020. Se da especial énfasis a la aplicación de políticas orientadas a regular a los primeros repartidores de electricidad en California, responsables de las emisiones asociadas a las plantas de energía, incluso si esas plantas se encuentran localizadas físicamente fuera de California. El problema central que enfrentan las reguladoras en la aplicación de las políticas es el límite de su jurisdicción reguladora. Mientras que la emisión de gases de invernadero puede ser controlados a nivel local, los daños asociados con esta se hacen sentir en todo el mundo (*Bushnell et al., 2013*).

En general, la economía de la energía estadounidense presenta una serie de situaciones difíciles. A medida que las consecuencias del cambio climático global se han vuelto cada vez más evidentes e inminentes, también lo ha hecho la necesidad de una transición a fuentes de energía más limpias. Sin embargo, la demanda de energía en los Estados Unidos sigue aumentando y los combustibles fósiles continúan proporcionando aparentemente alternativas fiables y de bajo costo a sus homólogos renovables.

La transición de la economía energética de la nación con una que se basa en recursos renovables se ha vuelto ahora un dilema político, económico y social. Aunque el mercado de la energía se ha convertido más favorable hacia la energía renovable, el estigma político contra una

desviación de recursos convencionales ha hecho que sea casi imposible que se produzca una transición. La energía solar, en particular, sirve como un buen caso de estudio para las energías renovables en los Estados Unidos por su actual crecimiento de la industria sin precedentes. Los costos de la energía solar disminuyen rápidamente, pero aún no han entrado en el umbral de la verdadera competitividad con combustibles fósiles. La competitividad de costes determinará en última instancia el éxito de la energía renovable en el futuro.

En el mundo, los precios de la energía solar han disminuido considerablemente desde 1977, cuando el costo de capital de módulos fotovoltaicos (pv) fue \$75,67/w. Esta cifra se redujo a \$0.74/w en el 2013, lo que demuestra una reducción del 99 % en los precios. La causa de esta baja es la combinación fortuita del aumento de la fabricación de módulos de energía solar, el comercio internacional y el apoyo del gobierno. El cambio climático requiere una permanente preocupación por estos tres componentes. La capacidad mundial de fabricación de módulos fotovoltaicos tiene una particular relación con los precios de la energía solar. Mientras que el precio ha disminuido, la producción de módulos fotovoltaicos aumentó de 3,231 mw en el 2007 a 35,945 mw en el 2012, en lo que se ha denominado el efecto Swanson (por Richard Swanson, fundador de *SunPower Corporation*). En este contexto, el apoyo del gobierno en forma de incentivos y las políticas energéticas de electricidad juega un papel decisivo en la reducción de los precios a un ritmo acelerado.

En consecuencia, la industria de la energía solar está en el punto de inflexión de la transición de energía limpia en los Estados Unidos. Los altos costos históricos de la energía solar han ido disminuyendo a un ritmo récord, y el costo de capital de la energía solar ya no es el mayor obstáculo para su instalación. Las políticas de la energía solar han sido eficaces en la inversión directa en el desarrollo de proyectos de energía limpia. Por otra parte, las proyecciones

de las tarifas eléctricas residenciales ilustran que el costo de la energía solar está al alcance y es competitivo con los costos de las tarifas con combustibles fósiles. Ahora, el enfoque de la política debe situarse en los costos iniciales y la carga administrativa de los proyectos de energía solar. Haciendo la energía solar económicamente más accesible, los gobiernos pueden catalizar la expansión de la energía renovable a una escala mucho más grande. Una vez que la energía solar se convierte en una opción atractiva de energía renovable basándose en el bajo costo, se logrará la competitividad.

Hay varios métodos para alentar a una disminución en el precio de la generación de electricidad solar. Alemania y España adoptaron un enfoque normativo en el que el gobierno establece normas estrictas y la generación de centrales. Estados Unidos ha establecido un enfoque más favorable que la reglamentación, la cual está basada en el mercado y en el comportamiento de los consumidores con el objetivo de disminuir, en una forma realista y sostenible, las tarifas de la electricidad generada por energía solar.

La tarifa eléctrica para un proyecto de energía solar entrado en la subasta de Massachusetts es \$0,118/kw. Actualmente, la tasa promedio de electricidad en Massachusetts es \$0,116/kw; 68 % de la electricidad se genera a partir de gas natural. La industria de APS tiene, claramente, un importante impacto en la viabilidad financiera de la energía solar y es, en gran parte, responsable del aumento de la investigación directa.

Los precios de la electricidad solar que son facilitados por los contratos de APS tienden a ser más bajos y menos volátiles que los precios a partir de proyectos de energía solar independientes. La compañía APS acepta la carga administrativa del proceso de instalación solar. La empresa no solo reduce las tarifas de electricidad, también el costo de oportunidad del tiempo gastado en papeleo (Shepard, 2014).

En cuanto a las tarifas, los reguladores de servicios públicos con frecuencia intentan utilizar las estructuras de tarifas con dos objetivos: distribución y eficiencia. El último requiere la fijación de precios lo más cerca posible a costos marginales a fin de permitir a la empresa cubrir sus costos. La distribución tiene como objetivo común proteger a los clientes de bajos ingresos de los altos precios (Borenstein, 2008).

En el caso de Brasil, su crecimiento, durante la próxima década, dependerá de garantizar una mayor energía eléctrica a tasas más competitivas. Esta década, el crecimiento del 5 % en el PBI representa una gran oportunidad para el Brasil. En el 2020, se incrementaría el PBI nacional a \$5,4 billones de dólares y el ingreso per cápita aumentaría en \$15.000. Pero el aumento de la actividad industrial y el consumo residencial también hará subir la demanda de electricidad en un 69 %. Para el 2020, por lo tanto, el gobierno quiere agregar 70 gw en la capacidad de generación y la instalación de 36.800 km de líneas de transmisión, que requieren \$120 millones de inversión de Estados Unidos. Se prevé el crecimiento económico de Brasil más alto de la última década. Asimismo, se estima un crecimiento en la mayoría de los países de América, Europa y Asia si se generan cambios decisivos en la forma en que el sector eléctrico opera. Por ejemplo, las tarifas eléctricas podrían ser más competitivas de lo que son si los impuestos y los gastos cobrados en el recibo de la luz, son disminuidos. Un estudio realizado indica que la reducción o eliminación de esta carga podrían añadir 0,92 % de PBI al 2020 (\$318 millones). Asimismo, aumentaría el ingreso per cápita, las exportaciones, y se generarían cuatro millones de empleos (Monteiro, 2011).

En América Central, el crecimiento económico ha aumentado rápidamente en los últimos 20 años. Actualmente, el PBI per cápita promedio de los seis países de América Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá es de \$3 600 aproximadamente.

Sin embargo, detrás de esta cifra media es una subregión con una amplia variedad de ingresos y en los que más de la mitad de la población vive en la pobreza.

La energía, específicamente, la electricidad, es fundamental para el desarrollo económico. Es necesaria para hacer funcionar la maquinaria que permiten brindar las oportunidades de generación de ingresos. El capital (tanto interno como externo) es atraído a los países que están en condiciones de ofrecer una fuente asequible y fiable de electricidad para las empresas. La inversión en fuentes seguras, fiables y con precios razonables de la energía que promueven el consumo eficiente es necesaria para el crecimiento económico sostenido.

Aunque los mercados de electricidad individuales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá no son grandes, junto a los seis países en conjunto generan casi el 38 TWh de energía - equivalente a alrededor del 70 % del suministro de electricidad anual de un país de tamaño medio en América Latina. Sin embargo, los mercados de electricidad individuales en esta subregión son muy diferentes, que van desde integración vertical hasta sistemas totalmente desagregados. Los mercados de la electricidad también varían significativamente en su calidad de servicio, y en su eficiencia en la producción y entrega. Además, la fragmentación del mercado de la electricidad de la subregión en unidades más pequeñas ha presentado desafíos para satisfacer una demanda cada vez mayor y ha elevado los costos del suministro.

El Sistema de Interconexión Eléctrica (SIEPAC), que unirá los seis países en el 2010, podría traer una serie de beneficios asociados, tales como la mejora de la seguridad energética mediante el aumento de los márgenes de reserva, así como mejoras en la eficiencia y reducción de costos mediante economías de escala. La integración es necesaria, pero no suficiente para satisfacer las necesidades de electricidad de la subregión y sigue habiendo una serie de pasos a

seguir, tanto a corto como a largo plazo para poder aprovechar plenamente las ventajas de la integración. Estos incluyen abordar las cuestiones físicas, regulatorias, institucionales y políticas en los niveles tanto nacionales y regionales como parte de un plan de integración efectiva.

El Banco Mundial ha llevado a cabo una serie de estudios para comprender mejor los desafíos energéticos que enfrenta estos seis países de América Central e identificar acciones para promover el desarrollo del sector. Estos estudios han sido preparados por un equipo de expertos en política, ingenieros y economistas con un enfoque principal en el subsector eléctrico. La fase inicial de esta serie programática incluye tres módulos. Una visión general del módulo prepara el terreno para su posterior análisis examinando sistemáticamente el subsector de la electricidad y la identificación de los principales retos, tanto en cada país y a nivel regional. El módulo de gestión de déficit de electricidad evalúa la eficacia de las acciones a la oferta y la demanda para hacer frente a la escasez real o inminente. Para la sostenibilidad a largo plazo, el módulo de regulación regional identifica barreras para la integración eléctrica y propone acciones para superarlas. El Banco Mundial también está proponiendo módulos adicionales, que incluyen un mayor desarrollo de la energía geotérmica en la subregión.

Esta serie de estudios ayudará a los responsables políticos y otras partes interesadas en estos seis países para abordar las cuestiones necesarias para crear un sistema de energía fiable y eficiente que sirve como base sólida para el crecimiento económico de la subregión (Banco Mundial, 2010).

## **2.5 Registro de Propiedad**

*Doing Business* registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa pueda adquirir una propiedad inmueble de otra empresa y transferir el título de propiedad a su nombre con el fin de emplear dicha propiedad para expandir su negocio, como

garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderla a otra empresa. También se miden el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos.

Siendo el derecho de propiedad un concepto fundamental en la economía y las finanzas. Levine (2005) señaló que “la seguridad de los derechos de propiedad no es un fenómeno natural, más bien es un resultado de las decisiones políticas y las instituciones sociales”. El derecho a la propiedad causa el crecimiento del país a largo plazo y demuestra a las instituciones jurídicas que los derechos de propiedad aumentan el valor de la empresa y su crecimiento. Las teorías existentes sugieren que la protección a los derechos de propiedad aumenta el valor de la empresa, debido a su impacto en el ámbito empresarial en las decisiones de inversión, financiación y en la voluntad de los acreedores para la financiación externa.

Por ello, las empresas que operan en un medioambiente con derechos de propiedad inseguros tienen una incierta capacidad para mantenerse en el mercado y, en consecuencia, disminuye su actividad de inversión. Además, los acreedores están menos dispuestos a hacer préstamos a empresas cuyos activos pueden ser expropiados fácilmente. Una muestra de ello fue lo que sucedió en China al promulgarse la Ley de Propiedad, que fortaleció, ampliamente, los derechos de propiedad de las empresas privadas y de sus acreedores, principalmente, bancos. La ley dio a los acreedores el derecho de apoderarse de sus activos de garantía si una empresa privada no pagaba sus préstamos. Por otra parte, los acreedores obtendrían el primer pago de los fondos de la liquidación.

Por lo tanto, debido a que la ley de propiedad fortaleció significativamente los derechos de propiedad de las empresas privadas, ya que dio un mayor incentivo para invertir en proyectos potencialmente rentables para buscar acceso a la financiación externa. Por consiguiente, condujo a la empresa una mejor de valoración (Berkowitz & Ma, 2015).



Asimismo, la India realizó un estudio sobre el impacto que generó las reformas agrarias en el país. Se manifestó que las reformas realizadas tuvieron un impacto en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Por lo que las reformas tienen la misión de encontrar medios eficaces para aliviar la pobreza en una economía en desarrollo. Esto, a su vez, lleva a los analistas políticos a cuestionar si la implementación de políticas de redistribución de tierras, deben promover el crecimiento económico.

Estas reformas involucraron esfuerzos limitados en la redistribución y tenencia de la tierra. La legislación mejoró la regulación de contratos de arrendamiento, lo que mejoró la seguridad de la tenencia de la tierra y redujo el poder de los propietarios ausentes. El principal hallazgo fue que las reformas agrarias dieron lugar a una reducción de la pobreza en la India. La reducción de la pobreza se debió, principalmente, a que las reformas cambiaron los términos de los contratos de la tierra en lugar de redistribución de la tierra. En consonancia con el impacto contra la pobreza, se puede advertir que la reforma de la tierra ha aumentado los salarios agrícolas. En consecuencia, generó el crecimiento económico en la India y países en desarrollo (Besley & Burgess, 2000).

Adicionalmente, es importante estudiar la relación que existe entre el comercio y el ingreso per cápita. El estudio realizado a 126 países dio como resultado que el comercio conduce a un mejor nivel de vida en países con economías flexibles, pero no en las economías rígidas. Por lo tanto, se realizó la pregunta: ¿la regulación del comercio es más importante que el desarrollo económico, la educación superior o estado de derecho?

La apertura del comercio es una posible explicación de la amplia variación en los ingresos per cápita en todos los países. Esto ha generado cierta controversia acerca que la contribución del comercio a la mejora del nivel de vida. ¿Por qué algunos países dejan de



aprovechar los beneficios del aumento del comercio? La explicación se debe a la distorsión de las políticas nacionales que limitan los efectos positivos del comercio en el rendimiento económico. Se examinaron seis políticas nacionales: la empresa y normas laborales, derechos de propiedad, el desarrollo financiero, educación, y estado de derecho, cada uno de los cuales podría afectar al ingreso del comercio. En concreto, las regulaciones comerciales y laborales excesivas podrían restringir la reasignación de la producción de sectores de ventaja comparativa reduciendo así las ganancias del comercio.

Los derechos de propiedad formales son importantes para producir capital y activos seguros; sin ellos, el comercio puede tener poco efecto sobre el desarrollo de negocios y su expansión. Los derechos de propiedad son medidos como el número de procedimientos de registro de la propiedad comercial. Del mismo modo, el aumento de desarrollo financiero alivia las restricciones a los empresarios, que pueden ser clave sectorial de expansión. Un bajo nivel de educación podría conducir a la concentración en las actividades básicas. Por último, el Estado de derecho, el cual tiene medidas de gobierno, de manera más general, (incluyendo objetivos diversos como la prevención del delito, la estabilidad política y sistemas judiciales), podría reducir la inversión y limitar las ganancias del comercio (Freund & Bolaky, 2005).

El derecho a la propiedad en el Perú dio un gran cambio en la última década, ya que se emitieron títulos de propiedad a más de 1,2 millones de hogares urbanos, el cual fue el mayor programa de titulación del gobierno, dirigidos a los ocupantes ilegales urbanos. El impacto directo de obtener un título de propiedad fue considerado como una de las formas más eficaces de la intervención del gobierno para la reducción de la pobreza y el fomento del crecimiento económico (Binswanger, 1995).

El programa de titulación constituyó los derechos de propiedad urbana. Esta reforma se inició en países desarrollados, y su impacto tiene implicaciones en muchos países en vías de desarrollo, siendo un fenómeno generalizado. La consecuencia fundamental de éxito de la formalización residencial es una reducción en la probabilidad de desalojo por parte del gobierno o expropiación por otros residentes. Mientras los hogares sin título gastan sus propios recursos humanos, en un esfuerzo para solidificar las reclamaciones informales a la tierra, la adquisición de un título de propiedad tiene un valor directo en cuanto a la liberación de las horas de trabajo dedicadas al mantenimiento de la seguridad de tenencia de la propiedad a través de medios informales y garantizar los derechos formales.

Una serie de autores como Carter (1994, 1996) y Galal y Razzaz (2001) señalan que, en muchos entornos, surgen instituciones informales para compensar la ausencia de la protección formal de propiedad. Por lo tanto, las limitaciones legales de ejecución son vinculantes solo en la medida en que corresponden a la inseguridad en la tenencia de bienes.

En la década de 1980, la existencia de extensa tierra estéril de propiedad del Estado peruano en los perímetros de las grandes ciudades, junto con una complicada política de vivienda, permitió los asentamientos ilegales en tierras no utilizadas y generó lugar a una era extendida de migración urbana, en forma de invasiones organizadas por los ocupantes ilegales de la misma área de la emigración (Olórtegui, 2001).

Se estima que, en 1997, una cuarta parte la población urbana del Perú vivía en asentamientos ilegales marginales en las zonas de la periferia urbana ocupada sin título, barrios del centro de la ciudad (Banco Mundial, 1997). Antes de las reformas, la obtención de un título de propiedad era casi imposible debido a los procedimientos burocráticos pesados y tasas

prohibitivas. Para la generación de cada título participaban catorce entidades del Estado, y los tribunales rara vez podían validar estos títulos como lo requiere la ley (Banco Mundial, 1998).

En 1991, una organización no gubernamental peruana se embarcó en un innovador proyecto de titulación en la ciudad capital de Lima, cuyo objetivo era “la rápida conversión de la propiedad informal a un registro de títulos de propiedad” (Banco Mundial, 1998). Entre 1992 y 1995, aproximadamente, 200.000 títulos fueron emitidos a un muy bajo costo, para convencer al gobierno y una creciente audiencia internacional al potencial aumento de la formalización de la propiedad urbana (Banco Mundial, 1998). En 1996, bajo los auspicios de la Comisión de Formalización de la propiedad privada (Cofopri) y el Decreto N.º 424: Ley de formalización de la propiedad informal, el gobierno peruano estableció un registro de la propiedad nacional basada en el modelo temprano para formalizar la propiedad en Lima y extender el programa a otras siete ciudades. Al igual que en el proyecto piloto, la ejecución del programa nacional involucró la titulación por barrio, que fomentó, a través de la participación comunitaria y la educación, la demanda de formalización, a reducir el coste unitario de formalización, y generar rápidamente una masa crítica mínima de los beneficiarios (Banco Mundial, 1997c).

Mientras que el viejo proceso de adquirir un título de propiedad era lento y caro, el nuevo proceso era libre y extremadamente rápido. Por otra parte, a diferencia de muchos programas gubernamentales a gran escala, los esfuerzos de titulación se llevaron a cabo a un ritmo extremadamente rápido, lo que facilitó la evaluación del éxito del programa (Field, 2003).

## **2.6 Cumplimiento de Contratos**

El cumplimiento de los contratos es esencial para el desarrollo económico y crecimiento sostenido. El progreso social y económico no se puede lograr sin respeto al Estado de derecho y la protección efectiva de los derechos, tanto de que requieren un sistema judicial que funcione

bien que resuelva los casos en un tiempo razonable, sea predecible y accesible para el público. Las economías con un eficiente Poder Judicial, en la cual los tribunales pueden, efectivamente, hacer cumplir las obligaciones contractuales, tienen los mercados de crédito más desarrollados y un mayor nivel de desarrollo general. Un Poder Judicial fuerte también está asociado con un crecimiento más rápido de las pequeñas empresas. En general, la mejora de la eficiencia del sistema judicial puede mejorar el negocio climático, fomentar la innovación, atraer la inversión extranjera directa e ingresos fiscales seguros.

En un estudio sobre la eficiencia de los juzgados, en diferentes provincias de Argentina y Brasil han encontrado que las empresas situadas en las provincias con cortes más eficaces tienen un mayor acceso al crédito. Otro estudio, centrándose en México, se encuentra que los estados con mejores sistemas judiciales tienen grandes y más eficaces empresas. La eficiencia de los juzgados reduce los riesgos que enfrentan las empresas y aumentar su voluntad de empresas inversoras. En Brasil, Perú y Filipinas reportan que estarían dispuestos a invertir más si tuvieran mayor confianza en los juzgados. Cuando las instituciones legales son ineficaces, las mejoras en las leyes pueden tener un impacto limitado. Un estudio de la transición economías de Europa del Este y la antigua Unión Soviética, de entre 1992 y 1998, encontró que las reformas en las empresas y las leyes de insolvencia tuvieron poco efecto en el desarrollo de sus instituciones financieras. Las mejoras comenzaron solamente una vez que sus instituciones legales se volvieron más eficientes. La eficacia de los juzgados sigue hasta variar, en gran medida, en todo el mundo. El hacer cumplir un contrato a través de los tribunales puede tomar menos de diez meses en Nueva Zelanda, Noruega y Ruanda, pero casi cuatro años en Bangladesh. Y el costo de hacerlo varía de menos de 10 % del valor de la reclamación en Islandia, Luxemburgo y Noruega a más de 80 % en Burkina Faso y Zimbabwe. En cinco economías, incluyendo Indonesia y

Mozambique, el costo puede ser superior al valor de la diferencia, lo que sugiere que los litigios puede no ser una forma rentable para resolver disputas.

Con los años, los indicadores *Doing Business*, en cuanto al cumplimiento de los contratos, han medido el tiempo, costo y complejidad de los procedimientos para resolver una disputa comercial estandarizada entre dos empresas nacionales a través de tribunales de primera instancia locales. La disputa implica el incumplimiento de un contrato de venta vale el doble del ingreso per cápita o \$5 000, lo que sea mayor. El estudio de caso supone que el vendedor entregue los bienes por encargo a un comprador que se niega la entrega, y alegar que los productos son de calidad insuficiente. Para hacer cumplir el contrato de venta, el vendedor presenta una demanda ante un tribunal local, que escucha los argumentos sobre los méritos del caso. Antes de tomar una decisión a favor del vendedor, el juez nombra a un experto para dar una opinión sobre la calidad de las mercancías en cuestión, que distingue el caso de ejecución de deudas sencilla.

*Doing Business* introduce un importante cambio en la metodología de los indicadores de cumplimiento de los contratos. Si bien continúa midiendo el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial estandarizada bajo los mismos supuestos, que ahora también se comprueba si cada economía ha adoptado una serie de buenas prácticas que promuevan la calidad y eficiencia en el sistema de corte comercial. Para este fin se ha sustituido el indicador sobre la complejidad del procedimiento con un nuevo indicador, el índice de calidad de los procesos judiciales. El objetivo es captar nuevos y más procesables aspectos del sistema judicial en cada economía, y proporcionar una imagen de la eficiencia judicial que va más allá del tiempo y el costo asociado con la resolución del litigio. El índice de calidad de los procesos judiciales abarca un conjunto de buenas prácticas a través de cuatro áreas, correspondientes a los cuatro componentes del índice:

la estructura judicial y del proceso, manejo de casos, la automatización de juzgados y resolución alternativa de conflictos. Estas prácticas pueden dar lugar a un sistema judicial más eficiente y transparente, un mayor acceso a la justicia, una acumulación de casos pequeños, más rápidos y cumplimiento de los contratos menos costosos y, en algunos casos, los juicios más cualitativos (*World Bank Group*, 2016).

No obstante, se tiene el caso de la ineficiencia del sistema judicial italiano que ha contribuido a la reducción de inversiones, crecimiento lento, y un entorno empresarial difícil. La ejecución de las demandas civiles y comerciales sufre de retrasos excesivos en los procedimientos judiciales, lo que resulta en un gran número de asuntos pendientes. Las autoridades italianas, en los últimos años, ha dado pasos para eliminar los cuellos de botella y acelerar los procesos judiciales. Si bien estas medidas son, generalmente, pasos en la dirección correcta, se puede hacer más. Se podría considerar, entre otras cosas, a la revisión de las tasas judiciales, mejorando el nuevo esquema de mediación obligatoria, el fortalecimiento de la gestión de la corte y la reforma del sistema de recursos (Esposito & Pompe, 2014).

Por otro lado, Macours (2014) muestra cómo la diversidad étnica en un contexto de débil aplicación de derechos de propiedad puede resultar en la segmentación del mercado. Analizó cómo los problemas de cumplimiento de los contratos afectan a la decisión conjunta de los socios y contrato de opción por los propietarios en el mercado de alquiler de la tierra en Guatemala. El método empírico permite que la elección de los socios sea determinada no solo por las características y la escasez relativa del propietario e inquilino específico, sino también por las características de los otros inquilinos potenciales. Los resultados mostraron que los propietarios de tierras sin título formal son más propensos a restringir a sus socios a inquilinos

del mismo grupo étnico. La elección del socio se encuentra que es menos importante para el alquiler con contratos de trabajo terratenientes vinculados entre sí.

Reshad (2013) abarca sobre la liberalización del comercio y la firma de la productividad (PTF) mediante el examen de la complementariedad entre la velocidad de ejecución de los contratos y las ganancias de productividad de la apertura arancelaria de entrada. Lo hace mediante el uso de datos de panel a nivel de empresa de la India, junto con una medida objetiva de la eficiencia judicial a nivel estatal. Los resultados sugieren que para una disminución de 10 puntos porcentuales en las tarifas de entrada las empresas en el estado en el 75 % de eficiencia judicial ganan un adicional de 3.6 puntos porcentuales en la productividad en comparación con las empresas en el Estado con el nivel medio de eficiencia judicial. Los resultados indicaron que el rápido cumplimiento de los contratos es necesario para maximizar los beneficios de la productividad de la apertura arancelaria de entrada.

La relación entre el sistema legal de un país y la forma en que sus ciudades se desarrolla mediante el examen de las variaciones considerables en la duración del arrendamiento de bienes raíces comerciales a través de dos países y ciudades, es explorada por Titman & Twite (2012). El autor encontró que la variación entre países en la duración del contrato de arrendamiento y construcción de edificios está relacionada con el contenido (común frente al derecho civil) y la eficiencia (la integridad y la aplicabilidad) del sistema legal en los países respectivos. En primer lugar, que los países con un sistema de derecho común y los niveles más bajos de corrupción tienden a tener permisos más largos. En segundo lugar, en los Estados Unidos, los edificios son de gran altura, sobre todo los de clase A, de oficina, tienden a tener inquilinos con contratos de arrendamiento a largo plazo, lo que sugiere que las ventajas asociadas son capaces de escribir y hacer cumplir un contrato de arrendamiento a largo plazo es, particularmente, importante para el



desarrollo de oficinas de altos edificios. Por último, es un hecho que hay más edificios de oficinas de gran altura en los países con sistemas legales más eficientes.

Quintin (2003) describe y mide el impacto de la ejecución imperfecta de los contratos de financiación en un modelo de equilibrio dinámico, en general. La aplicación limitada distorsiona la asignación de los recursos productivos en todos los establecimientos mediante la imposición de las restricciones de crédito en los gestores. Como resultado, la productividad del trabajo, la producción y el tamaño medio de los establecimientos de todos se levantan cuando el cumplimiento de los contratos mejora, mientras que la riqueza y la desigualdad de ingresos cae. Las simulaciones numéricas calibradas indican que la aplicación limitada puede dar cuenta de la mayor parte de las diferencias documentadas en la distribución del tamaño de los establecimientos entre América Latina y los EE.UU. Muchos países en vías de desarrollo carecen de un buen funcionamiento, los derechos efectivos del sistema judicial y de propiedad no se aplican adecuadamente. Los resultados indicaron que estas imperfecciones tienen un gran impacto, sobre todo en la organización de la producción. En términos más generales, los resultados sugieren que las imperfecciones contractuales son importantes para el desarrollo económico. Todas las economías operan con las mismas cantidades de los recursos humanos y físicos. Sin embargo, en las economías en que los contratos no se aplican adecuadamente, la mala asignación de estos recursos reduce el ingreso agregado hasta en un 50 %.

Por otro lado, desde el ámbito de la innovación existe un nuevo concepto: desbordes de conocimiento. Dicho término puede referirse a la capacidad de un agente para producir nuevos conocimientos mediante la construcción de los conocimientos previos, posiblemente incluyendo las acciones propias del agente de conocimiento. Así, la difusión de conocimientos constituye un factor de oportunidad tecnológica que afecta el rendimiento del esfuerzo innovador y también de



apropiabilidad que afecta a la capacidad de los agentes para capturar los rendimientos de su innovador esfuerzo. El impacto de los efectos secundarios en el comportamiento innovador no solo depende de la tecnología de generación de conocimiento, sino también en las instituciones. La explotación de variedad entre los países en la aplicación de derechos de propiedad intelectual, así como la variedad en todos los sectores de la actividad de innovación, puede ser útil para descubrir el impacto de la difusión de conocimientos sobre la innovación. (Samaniego, 2013).

Finalmente, la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna se describe con frecuencia como la modernización. La teoría de la modernización hace hincapié en el proceso de aumentar la integración social y sus aspectos económicos, sociales, culturales y ramificaciones. Se tiene el modelo Mundo Pequeño en la teoría del crecimiento económico e investiga cómo el aumento de la integración económica afecta el tamaño de la empresa y la eficiencia, el cumplimiento de la norma, y los resultados económicos agregados. Cuando la integración económica es baja y la conectividad local es alta, las normas informales controlan el comportamiento empresarial y una mayor integración, mejora, principalmente, la búsqueda de oportunidades de inversión. En un nivel superior de la aplicación de la zona de integración económica, se deteriora y se necesitan instituciones formales para mantener bajo control a los empresarios. Un gradual despegue de crecimiento perpetuo se explica por un efecto de retroalimentación de la inversión a la formación de enlaces de larga distancia y la difusión del conocimiento. Sin embargo, si las instituciones formales son débiles, la economía no despegar, pero se estanca en un nivel de renta intermedia. Estructuralmente, el equilibrio de estancamiento difiere de crecimiento equilibrado por la presencia de muchas empresas pequeñas con baja productividad (Lindner & Strulik, 2012).

### Capítulo III: Descripción de la Metodología

La metodología utilizada para la investigación es la metodología *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial, que mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional, en la ciudad de Lambayeque se analizaron las regulaciones que afectan cinco etapas de la vida de una empresa: apertura de negocios, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

Entre los conceptos más importantes en esta metodología está el de la puntuación de distancia a la frontera, que ayuda a evaluar el nivel absoluto de desempeño en materia regulatoria y su mejoría a través del tiempo. Esta medida muestra la distancia de cada economía a la frontera que representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores en todas las economías de la muestra de *Doing Business* desde el 2005. La distancia a la frontera de una economía se muestra en una escala del 0 al 100 en la que 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera. Por ejemplo, una puntuación de 75 en DB 2016 significa que una economía se encontraba a una distancia de 25 puntos porcentuales de la frontera determinada por el mejor desempeño entre todas las economías a través del tiempo (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/distance-to-frontier>).

Esta metodología comprende la recopilación de datos de una manera estandarizada, en base a un cuestionario diseñado que toma como referencia a un modelo de empresa sencillo para asegurar que se pueden establecer comparaciones entre economías y a través del tiempo, con suposiciones acerca de la forma legal de la empresa, su tamaño, su ubicación y la naturaleza de sus operaciones. Las encuestas han sido efectuadas a expertos locales, que incluyen perfiles de abogados, notarios, asesores comerciales, contadores, agentes de transporte, funcionarios del

gobierno y otros profesionales que realizan labores de gestión o asesoramiento, de forma rutinaria, en torno a los requisitos legales y regulatorios. Este cuestionario se presenta en el Apéndice A. En el presente capítulo, se describirán los perfiles de las personas que llenaron las encuestas, quienes respondieron las preguntas desarrollando varias rondas de interacción con cada una de los integrantes del grupo que desempeñamos el rol de encuestadores. Los datos de las encuestas han sido sometidos a numerosas pruebas de calidad, que conducen a revisiones o ampliaciones de la información recopilada (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology/methodology-note>).

### **3.1 Instrumentos de la Investigación**

El instrumento empleado para la recolección de los datos se basa en el cuestionario empleado por el Banco Mundial en su reporte de Doing Business, el cual permite recopilar información de manera estandarizada y comparable. Los diferentes cuestionarios han sido diseñados en base al modelo de una empresa sencilla con la finalidad de poder comparar, para los 5 pilares que abarca la investigación, economías, tiempo con suposiciones acerca de la forma jurídica de la empresa, su tamaño, ubicación y naturaleza de sus operaciones. La información brindada por los especialistas a través de estos cuestionarios se centra en casos, los cuales se detallan para cada pilar.

#### **3.1.1 Apertura de empresas**

En la metodología *Doing Business*, respecto a la apertura de empresas, busca conocer todos los procedimientos de exigencia, o que comúnmente aplican en la práctica un empresario para poner en marcha de manera formal las operaciones de una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y costo para realizar estos procedimientos y el capital mínimo requerido. Se aplicaron preguntas estructuradas en actualización de reformas, proceso de apertura de una

empresa y participación ciudadana en procesos de expedición normativa. (Ver Apéndice A, p. 166)

**Descripción del caso.** Para poder comparar los datos entre las diferentes economías, se usan varios supuestos en lo que se refiere a la empresa y a los procedimientos.

Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Se tomaron en consideración los siguientes tipos societarios:

- Sociedad Anónima— S.A.
- Sociedad Anónima Cerrada— S.A.C.
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada— S.R.L.
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada— S. Civil de R.L.
- El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos socios y máximo cinco socios.
- Tiene mínimo un empleado y máximo 50 empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

**Procedimientos.** El informe Doing Business mantiene un historial de todos los procedimientos que se requieren para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y el costo asociado a estos procedimientos y

el requisito de capital mínimo a pagar. Estos procedimientos incluyen aquellos procesos que deben realizar los empresarios para tener toda la documentación en regla que permita el funcionamiento de la empresa. El cuestionario del proceso de apertura de empresa incluye una evaluación sobre el conocimiento de leyes, reglamentos y datos públicos sobre la puesta en marcha de una empresa. Además, desarrolla una lista de diferentes procedimientos, y calcula el tiempo y el costo para completar cada uno de estos. Los expertos que involucran cada uno de los procedimientos (abogados expertos en constitución de empresa, notarios, además de funcionarios públicos de cada economía) completan y verifican los datos. Además, se recopila información sobre la secuencia de los procedimientos de la accesibilidad de la información y si no se paga ningún soborno por ella.

Un procedimiento se define como cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con terceras partes externas (por ejemplo, organismos del gobierno, abogados, auditores o notarios). Se consideran, también, los procedimientos exigidos para mantener oficialmente correspondencia o realizar operaciones con organismos públicos. La simplificación de procedimientos solo se contabiliza si cumple con los siguientes cuatro criterios: legal, está disponible para el público en general, se emplea por la mayoría de las sociedades y el evitarlo causa retrasos.

Solamente están cubiertos los procedimientos exigidos para todas las empresas. Los procedimientos específicos para un sector industrial están excluidos. Por ejemplo, los procedimientos necesarios para cumplir con reglamentos medioambientales se incluyen solo si se aplican a todas las empresas que realicen actividades comerciales o industriales generales. No se incluyen para efectos del indicador de apertura de una empresa aquellos procedimientos que la empresa necesite para obtener servicios de electricidad, agua, gas y tratamiento de desechos.

**Tiempo.** Se cuenta los días calendarios la medición considera la duración promedio que los expertos en constitución de sociedades estiman en la práctica como necesaria para completar los procedimientos que sean requeridos, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios.

Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea para los cuales el tiempo requerido es de medio día. No se considera la realización de procedimientos simultáneos, solo aquellos que pueden ser completados en línea. Se considera que un procedimiento de registro se ha completado una vez que la sociedad ha recibido el documento final de incorporación, por ejemplo, el certificado de inscripción de la sociedad, o que puede comenzar operaciones de manera oficial.

**Costo.** Se registra como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía e incluye todas las tarifas oficiales y los honorarios por servicios legales o si son comúnmente usados en la práctica. Se incluyen las tarifas para la adquisición y legalización de los libros societarios si dichas operaciones son exigidas por la ley. El registro en el impuesto al valor agregado no forma parte del costo de incorporación. Para el cómputo del costo se emplean como fuentes el texto de la ley de sociedades, el código de comercio y las regulaciones específicas, así como las tablas de tarifas oficiales. En ausencia de ellas se considerará las estimaciones de los expertos en constitución de sociedades y de haber diferencia entre estas se calculará la media de dichas estimaciones. En todos los casos, el costo excluye los sobornos.

**Requisito de capital mínimo pagado y reformas.** El requisito de capital mínimo pagado refleja la cantidad que el empresario necesita depositar en un banco o antes un notario antes de la inscripción y hasta tres meses después de la constitución de la sociedad, y se computa como un

porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Esta cantidad normalmente se especifica en el código de comercio o la ley de sociedades.

El indicador apertura de una empresa monitorea anualmente los cambios relacionados con la facilidad de constituir y operar una sociedad de responsabilidad limitada. Dependiendo del impacto en los datos, ciertos cambios son clasificados como reformas y enumerados en los resúmenes de las reformas de *Doing Business*, con el fin de reconocer la implementación de cambios significativos. Las reformas se dividen en dos tipos: las que hacen más fácil hacer negocios y los cambios que dificultan hacer negocios. El indicador apertura de una empresa utiliza un criterio para reconocer una reforma (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Starting-a-Business>).

### **3.1.2 Permisos de construcción**

Los instrumentos de la metodología *Doing Business*, respecto a la gestión de los permisos de construcción, buscan identificar los procedimientos, tiempos y costos involucrados para que una empresa del sector construcción, ejecute el proceso de construcción de un almacén. Complementariamente, se mide el índice de calidad de la construcción, el cual evalúa la calidad de los reglamentos de construcción; la fortaleza del control de calidad y mecanismos de seguridad; los regímenes de responsabilidad legal y de seguros; y los requisitos de certificación profesional (*Doing Business*, 2016).

La metodología *Doing Business* obtiene la información, en cuanto a procedimientos, tiempo, costo, y calidad de la regulación, mediante la aplicación de un cuestionario que se les realiza a expertos en la gestión de permisos de construcción, entre los cuales se encuentran; arquitectos, ingenieros civiles, abogados especializados en temas de construcción, empresarios de construcción, empresas de servicios públicos y funcionarios públicos que se ocupan de las



normas de construcción, incluyendo las aprobaciones, la expedición de permisos y las inspecciones (*Doing Business*, 2016).

El cuestionario aplicado divide el proceso de construcción en distintos procedimientos, con el objetivo de obtener información sobre el tiempo y costo involucrado en cada uno de estos. Los procedimientos incluidos son los siguientes: a) la recopilación y presentación de los documentos y notificaciones requeridos en un proyecto de construcción; b) la contratación de agentes de supervisión, como inspectores, arquitectos e ingenieros; c) la obtención de los requisitos, como licencias, permisos y certificados; d) la solicitud y recepción de todas las visitas e inspección exigidas por ley; f) requisitos para la instalación de agua y alcantarillado, y g) procedimientos para la obtención del registro de propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía para la obtención de financiamiento o proceder con la transmisión de la titularidad. (Ver Apéndice A, p. 191)

**Descripción del caso.** La metodología *Doing Business* utiliza como instrumento de levantamiento de información un cuestionario, a partir del cual se recopilan los datos relacionados a la obtención de permisos de construcción. Para que los resultados del cuestionario sean comparables entre especialistas, ciudades, regiones y países, los puntos dentro del instrumento deben basarse en un modelo. Por ello, las preguntas se realizan basándose en un caso de estudio, el cual tiene una serie de supuestos acerca de la empresa constructora, almacén y conexiones de servicios públicos.

**Supuestos aplicados a la empresa constructora.** Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Se toma en consideración los siguientes tipos societarios:

- Sociedad Anónima— S. A.
- Sociedad Anónima Cerrada— S. A. C.
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada— S. R. L
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada— S. Civil de R. L.
- El 100 % de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene, por lo menos, un arquitecto y un ingeniero, con colegiatura vigente.

***Supuestos aplicados al almacén.***

- Se destinará para actividades de almacenaje en general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como en zonas francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, árboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- El terreno cuenta con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.
- Área de terreno es de 557.4 m<sup>2</sup> y el área de almacén es de 929 m<sup>2</sup>.

**Procedimientos.** Son definidos como cualquier trámite o interacción de personal interno de la empresa constructora, ya sean empleados, gerentes o cualquier especialista externo que actúe en representación de la empresa, con organismos externos, dentro de los cuales están, entes gubernamentales, notarios, registros de catastro y empresas de suministros públicos. Asimismo, son catalogados como procedimientos, los procesos de contratación de inspectores privados y expertos técnicos externos a la empresa.

Las interacciones con organismos externos, para obtener, planos, diseños, autorizaciones, certificaciones, registros y conexión a los servicios de agua, luz y gas, son considerados como procedimientos. Sin embargo, las interacciones al interior de la empresa, por ejemplo, diseño de los planos del almacén, o las inspecciones que realicen los empleados, no se cuentan como procedimientos (*Doing Business*, 2016).

**Tiempo.** Otras de las variables que la metodología *Doing Business*, que busca identificar, es el tiempo que toma la realización de cada uno de los procedimientos que intervienen en la obtención de permisos de construcción. El tiempo se cuenta en días calendario. Su determinación se calcula con base en la mediana de la duración especificada por los expertos, en el cuestionario empleado para recabar dicha información. Para el cálculo del tiempo, se tienen los siguientes supuestos: el tiempo mínimo para cada procedimiento es un día; si el procedimiento es en línea, el tiempo mínimo es de medio día.

**Costo.** Se especifica sobre la base de las tarifas oficiales asociadas a los procedimientos relacionados a la construcción legal de un almacén, estos comienzan desde las autorizaciones requeridas previa construcción del almacén, hasta los requisitos necesarios para completar el proyecto de construcción. Las fuentes válidas para los costos son las siguientes: tarifas oficiales de los organismos gubernamentales y privados e información de expertos. En caso de que la

información recabada en el cuestionario sea distinta entre las diferentes fuentes, se calcula la mediana de dichos datos.

**Control de la Calidad.** El índice de control de calidad de la construcción se basa en otros seis subíndices: los índices de calidad de las normas de construcción, control de calidad antes, durante y después de la construcción, regímenes de responsabilidad y seguros, y certificaciones profesionales. El indicador se basa en los mismos supuestos contemplados en el caso de estudio (*Doing Business*, 2016).

El índice de control de calidad de las normas de construcción se basa en dos componentes: fácil acceso a las normas de construcción y claridad en la especificación de los requisitos necesarios para la obtención de permisos de construcción.

Los valores del índice están en el rango entre 0 y 2, donde los valores superiores indican normas de instrucción más claras. Antes de la construcción, el índice de control de la calidad contempla los siguientes componentes:

- La ley debe especificar que un arquitecto o ingeniero titulado y habilitado forme parte del comité que examina y aprueba las solicitudes de permisos de construcción.
- El índice tiene un rango entre 0 y 1, donde los valores más altos indican un mejor control de calidad en el examen de los planos de edificación.

El índice de control de la calidad durante la construcción contempla los siguientes dos componentes:

- La ley debe exigir que se realicen inspecciones durante el proceso de construcción.
- Las inspecciones deben ser durante la construcción que se aplican en la práctica.

- El índice debe tener un rango entre 0 y 3, donde los valores más altos indican un mejor control de calidad durante el proceso de construcción.

Después de la construcción, el índice de control de la calidad contempla los siguientes dos componentes:

- La ley debe exigir una inspección final para verificar que el edificio se haya construido cumpliendo con los planos aprobados y las normas vigentes de construcción.
- La inspección final debe aplicarse en la práctica.

El índice tiene un rango entre 0 y 3, donde los valores más altos indican un mejor control de calidad después del proceso de construcción.

### 3.1.3 Obtención de electricidad

**Descripción del caso.** Para poder comparar los datos entre las diferentes economías, se usan varios supuestos con respecto al almacén, a la conexión eléctrica y al consumo mensual.

#### **Nuevo depósito (almacén):**

- Es propiedad de un empresario local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total de aproximadamente 1 300,6 m<sup>2</sup>.
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

#### **La conexión eléctrica:**

- Es una conexión permanente.

- Es una trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 A.
- El largo de la conexión es de 150 m.
- La conexión a la red de distribución se realiza ya sea de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 m (excavación o el tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta tablero eléctrico.

#### **Supuestos sobre el consumo mensual:**

- El depósito del Caso de Estudio previsto abre a las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio.
- Su potencia contratada es de 140 kva y el consumo mensual es de 26.880 kwh.
- La empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de 26 880 kwh/30 días/8 horas = 112 kwh).

**Procedimientos.** La metodología del *Doing Business* ha permitido registrar todos los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión y suministro permanente de electricidad en un almacén estándar. Estos procedimientos incluyen la solicitud y la firma de contratos con empresas de suministro de electricidad, todas las inspecciones y autorizaciones necesarias por parte de dichas empresas y otros organismos, así como los trabajos externos y definitivos de conexión. El cuestionario divide el proceso de obtención de electricidad en diferentes procedimientos, y calcula el tiempo y el costo para completar cada uno de ellos. (Ver Apéndice A, p. 219)

Además, la metodología del *Doing Business* mide también el índice de fiabilidad del suministro, transparencia de las tarifas y el precio de la electricidad. El índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas incluye datos cuantitativos sobre la duración y frecuencia de los cortes de electricidad, la relación de información entre la empresa de distribución y el regulador sobre cortes eléctricos, la transparencia y accesibilidad de tarifas.

Los datos sobre la fiabilidad del suministro se obtienen de la empresa de distribución eléctrica u organismos reguladores, y dependen de la naturaleza técnica de los datos requeridos. El resto de los datos, incluidos los referidos a la transparencia de tarifas y procedimientos para obtener conexiones de electricidad, se reciben de todos los integrantes del mercado— empresa de distribución eléctrica, agencias regulatorias de electricidad, así como profesionales independientes, tales como ingenieros eléctricos, contratistas y empresas de construcción. La persona encuestada labora en la empresa de distribución que presta ese servicio en la ciudad de Lambayeque, donde están ubicados los almacenes.

Un procedimiento se define como cualquier interacción de los empleados de la empresa o de su principal electricista o ingeniero eléctrico (es decir, el técnico que se ha ocupado del tendido de cables en el interior) con partes externas, tales como la empresa de suministro o de distribución de electricidad, organismos gubernamentales, contratistas o empresas del sector de la electricidad. Para todos los procedimientos, solo se recopilan los casos más frecuentes (por ejemplo, en más del 50 % de las ocasiones, la empresa de suministros tiene los materiales), así como los que se siguen en la práctica para conectar un almacén a la red eléctrica.

**Tiempo.** Se cuenta en días calendario. La medición captura la duración media que la empresa de electricidad y los expertos estiman como necesaria en la práctica, más que lo estipulado por la ley, para completar un procedimiento con un seguimiento mínimo y sin la



realización de pagos extraordinarios. Se presume también que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día. Es decir, aunque haya procedimientos simultáneos, se entiende que no pueden comenzar en el mismo día (los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos). Se presume, igualmente, que la empresa no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento restante sin demora. No se tiene en cuenta el tiempo que la empresa emplea en recopilar información. Se presupone que la empresa conoce todos los requisitos para obtener una conexión eléctrica y su orden de ejecución desde el principio.

**Costo.** Se considera como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Los costos se registran con exclusión del impuesto sobre el valor agregado. Se toman en cuenta todas las tarifas y costos asociados a completar los procedimientos de conexión de un almacén a la red eléctrica, incluidos las asociadas a la obtención de autorizaciones de organismos públicos, la solicitud del enganche, la recepción de visitas de inspección del almacén y del cableado del interior, la compra de material, las tareas de enganche propiamente dichas y el pago de una fianza. Se utilizan como fuentes de información de los costos los expertos locales, las regulaciones específicas y las tablas de tarifas oficiales. En caso de que haya diferentes estimaciones entre los expertos locales, se calcula el promedio de dichos datos. En todos los casos, el costo excluye los sobornos.

Las empresas de suministro pueden requerir el depósito de una fianza como garantía frente al posible fallo de los clientes a la hora de pagar sus facturas de consumo. Por este motivo, la fianza de un cliente nuevo suele ser calculada en función del consumo estimado del cliente. Índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas.

En la metodología del *Doing Business* se utilizan el índice de duración media de las interrupciones del sistema (SAIDI) y el índice de frecuencia media de las interrupciones del

sistema (SAIFI) para medir la duración y la frecuencia de los cortes de suministro eléctrico en la ciudad. El SAIDI es la duración total media de los cortes por año y cliente, mientras que el SAIFI es la cantidad media de interrupciones del servicio que experimenta un cliente en un año. Los datos anuales (correspondientes al año calendario) se obtienen de las empresas de distribución del suministro y los organismos reguladores nacionales y se incorporan en el SAIDI y el SAIFI. Las estimaciones del SAIDI y del SAIFI incluyen los cortes programados.

Una economía puede obtener una puntuación en el índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas si la empresa de suministro recopila datos sobre los cortes de electricidad (midiendo la duración total media de las interrupciones por cliente y la cantidad promedio de interrupciones por cliente) y el valor del SAIDI es inferior a un umbral de 100 horas y el valor del SAIFI es inferior a un umbral de 100 interrupciones.

Para todas las economías que cumplen con los criterios determinados por *Doing Business*, se calcula una puntuación en el índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas a partir de los seis componentes que se mencionan a continuación:

- Los valores del SAIDI y del SAIFI. Si el SAIDI y el SAIFI son iguales a 12 (el equivalente a una interrupción del suministro eléctrico de una hora cada mes), o inferiores, se asigna una puntuación de 1. Si el SAIDI y el SAIFI son iguales a 4 (el equivalente a una interrupción del suministro eléctrico de una hora cada trimestre), o inferiores, se asigna 1 punto adicional. Si el SAIDI y el SAIFI son iguales a 1 (el equivalente a una interrupción del suministro eléctrico de una hora por año), o inferiores, se asigna 1 punto más.
- Las herramientas que la empresa de distribución utiliza para hacer el seguimiento de las interrupciones del suministro eléctrico. Se asigna una puntuación de 1 si la empresa

utiliza herramientas automatizadas, como el sistema de control y adquisición de datos (SCADA); se asigna una puntuación de 0 si se basa únicamente en las llamadas de los clientes y registra y monitorea manualmente las interrupciones del suministro eléctrico.

- Las herramientas que la empresa de distribución utiliza para restablecer el suministro eléctrico. Se asigna una puntuación de 1 si la empresa utiliza herramientas automatizadas, como el sistema SCADA; se asigna una puntuación de 0 si se basa únicamente en recursos manuales para restablecer el servicio, por ejemplo, equipos sobre el terreno o personal de mantenimiento.
- Un organismo regulador, es decir, una entidad independiente de la empresa de servicios públicos, hace el seguimiento del desempeño de dicha empresa con respecto a la fiabilidad del suministro. Se asigna una puntuación de 1 si el organismo regulador realiza exámenes periódicos o en tiempo real; se asigna una puntuación de 0 si no monitorea las interrupciones del suministro eléctrico y no exige a la empresa de servicios que informe sobre la fiabilidad del suministro.
- Existen elementos disuasivos de índole financiera para limitar las interrupciones del suministro eléctrico. Se asigna una puntuación de 1 si la empresa de servicios públicos compensa a los clientes cuando las interrupciones superan un límite determinado, si el organismo regulador impone multas a la empresa cuando las interrupciones superan un límite determinado o si se cumplen estas dos condiciones; se asigna una puntuación de 0 si no existe un mecanismo de compensación de ninguna clase.
- Las tarifas de electricidad son transparentes y se pueden consultar fácilmente. Se asigna una puntuación de 1 si las tarifas vigentes están disponibles en línea y los cambios en las

tarifas se notifican a los clientes un ciclo de facturación completo (un mes) antes; de lo contrario, se asigna una puntuación de 0.

- El índice varía de entre 0 y 8, y los valores más altos indican mayor fiabilidad del suministro eléctrico y mayor transparencia de las tarifas.

Si una economía no concedió nuevas conexiones eléctricas a la red eléctrica, entre junio del 2015 y junio del 2016, o si la electricidad no es provista durante el mismo periodo, la economía recibe una clasificación de “sin práctica” en los componentes relativos a los procedimientos, tiempo y costo. Adicionalmente, una económica “sin práctica” recibe una puntuación de 0 en el índice de fiabilidad de la conexión y transparencia de las tarifas, aun cuando la empresa de electricidad tenga operativo un sistema automatizado para monitorear y restaurar cortes de suministro; haya una supervisión regulatoria de la empresa eléctrica en relación a los cortes, y las tarifas estén públicamente disponibles.

**Precio de la electricidad.** Se mide el precio de la electricidad, pero no se incluyen estos datos cuando se calcula la puntuación de distancia a la frontera para la obtención de la electricidad o la clasificación en la facilidad de obtención de electricidad (los datos están disponibles en el sitio web de *Doing Business*, <http://www.doingbusiness.org>). Los datos sobre los precios de la electricidad se basan en supuestos estandarizados para poder comparar la información entre las diferentes economías.

El precio de la electricidad se mide en centavos de dólar estadounidense por kilovatio/hora. De acuerdo con los supuestos sobre el consumo mensual, se computa una factura mensual de un depósito comercial en la ciudad más importante para los negocios de la economía del mes de marzo (en el caso de 11 economías, también se recopilan datos de la segunda ciudad más importante para hacer negocios de la economía). Como se ha mencionado, el depósito utiliza

electricidad 30 días al mes, de las 9.00 a las 17.00 horas, por lo que quizá se apliquen diferentes tarifas si existe un precio según la hora del día.

El indicador obtención de electricidad monitorea anualmente los cambios que hayan ocurrido en materia de eficiencia en los procesos de conexión, así como la fiabilidad del suministro eléctrico y la transparencia de las tarifas. Dependiendo del impacto en los datos, ciertos cambios son clasificados como reformas y se enumeran en los resúmenes de las reformas de *Doing Business* 2015-2016 del informe para reconocer la implementación de cambios significativos. Las reformas están divididas en dos tipos: aquellas que hacen más fácil hacer negocios y los cambios que hacen más difícil hacer negocios. El indicador obtención de electricidad utiliza dos criterios para reconocer reformas.

Primero, el cambio en la brecha de la distancia total a la frontera del conjunto de indicadores se utiliza para evaluar el impacto de los cambios de datos. Cualquier actualización en los datos que lleve a un cambio de dos o más puntos porcentuales en la distancia a la frontera relativa es clasificada como una reforma (para más detalles sobre el cambio en la brecha, la sección sobre distancia a la frontera y clasificación en la facilidad de hacer negocios). Por ejemplo, si la implementación de una ventanilla única en la empresa de suministro reduce el tiempo para procesar una nueva conexión, de modo que la distancia a la frontera disminuye en dos puntos porcentuales o más, ese cambio es clasificado como una reforma. Por otro lado, cambios menores en las tarifas de la empresa de suministro eléctrico u otros cambios menores que tengan un impacto agregado de menos de dos puntos porcentuales en la brecha de la distancia a la frontera relativa no son clasificados como reformas, pero su impacto se refleja igual en los componentes de este indicador.

Segundo, para ser considerada como una reforma, los cambios en los datos deben estar ligados a alguna iniciativa liderada por la empresa eléctrica o por el gobierno— y no a eventos exógenos. Por ejemplo, si los cortes de suministro se incrementan de forma considerable de un año a otro, debido a inclemencias meteorológicas, esto no puede ser considerado como una reforma que permite hacer negocios de forma más difícil. De igual manera, si el costo de los materiales relacionados con la electricidad (tales como el cableado o los transformadores) disminuye debido a la devaluación de la moneda, esto no puede ser considerado como una reforma que permite hacer negocios de forma más fácil. Sin embargo, si una empresa de electricidad establece una ventanilla única que simplifica el proceso de la conexión eléctrica, o si instala un sistema automatizado para mejorar el monitoreo de las interrupciones eléctricas y la restauración de los servicios eléctricos, estas acciones serían consideradas como reformas que permiten hacer negocios de forma más fácil (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology/getting-electricity>).

#### **3.1.4 Registro de propiedad**

Los instrumentos de la metodología *Doing Business*, respecto a la gestión del registro de propiedad busca identificar la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa pueda adquirir un bien inmueble titularidad de otra empresa y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. También se miden el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos.

**Descripción del caso.** Los instrumentos de la metodología *Doing Business*, respecto a la gestión del registro de propiedad busca identificar la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa pueda adquirir un bien inmueble titularidad de otra empresa y transferir el

título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. También se miden el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos.

El caso hace alusión a un modelo de empresa sencillo para asegurar que se pueden establecer comparaciones en la transferencia de un inmueble, que incluye el tiempo y los costos que se requiere. Con suposiciones acerca de la forma legal de la empresa, su tamaño, su ubicación y la naturaleza de sus operaciones. El comprador y el vendedor son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Por ello, se toma en consideración los siguientes tipos societarios:

- Sociedad Anónima— S. A.
- Sociedad Anónima Cerrada— S. A. C.
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada— S. R. L.
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada— S. Civil de R. L.

La propiedad es nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

### **Propiedad:**

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 m<sup>2</sup> y el área del almacén es de 929 m<sup>2</sup>.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.



- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

**Transacción:**

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

**Procedimientos.** La metodología *Doing Business* permite registrar todos los procedimientos necesarios para la transferencia de un inmueble entre personas jurídicas.

Además, se muestra la interacción del comprador o el vendedor o su representante, con partes externas, por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

El cuestionario divide el proceso de registro de propiedad en diferentes procedimientos y calcula el tiempo y el costo para completar cada uno de ellos. (Ver Apéndice A, p.236)

**Tiempo.** Se registra en días calendario, no días hábiles. La metodología estima el lapso de tiempo promedio para cada procedimiento y se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición en la municipalidad, ministerio, abogado, notario o entidad del estado y termina una vez que el comprador o el vendedor han recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

No se toma en cuenta el tiempo que la empresa emplea en recopilar información. Se supone que el comprador y el vendedor conocen todos los requisitos para realizar la transferencia del inmueble.

**Costo.** Se incluye los derechos de tramitación en las entidades estatales en general, el pago de derechos notariales y los derechos registrales e impuestos de alcabala. También puede indicar el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que corresponde al derecho de tramitación. Además, se puede registrar las tarifas de los servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) solo en el caso de que la empresa tenga la obligación de utilizar dichos servicios. En caso haya diferentes estimaciones entre los expertos locales, se calcula el promedio de dichos datos.

### **3.1.5 Cumplimiento de contratos**

El cumplimiento de los contratos es esencial para el desarrollo económico y crecimiento sostenido y el progreso social se logra junto a un Poder Judicial fuerte, para alcanzar un crecimiento más rápido de las pequeñas empresas. De esta manera, se puede mejorar el negocio climático, fomentar la innovación, atraer la inversión extranjera (*World Bank Group, 2016*).

#### ***Descripción del caso.***

- Dos empresas nacionales— vendedora y compradora— suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.

- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide, de manera favorable, todas las pretensiones de la vendedora, e incluye la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

### **Supuestos**

- Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
- La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
- Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
- La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten, posteriormente, sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
  - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
  - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.

La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora a pagar el precio del contrato acordado con la vendedora. La compradora no apela el fallo.

- La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. En consecuencia, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
- Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

**Procedimientos.** El proyecto *Doing Business* ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial. Los datos se consiguen a través del estudio de los códigos de procedimiento civil y de otras reglamentaciones judiciales, así como mediante cuestionarios completados por abogados litigantes y por jueces locales. (Ver Apéndice A, p. 258)

**Tiempo.** Los datos de tiempo se desarrollan haciendo el seguimiento paso a paso de la disputa comercial. El tiempo se registra en días naturales, contados desde el momento en que el demandante decide presentar la demanda ante el tribunal de primera instancia competente, hasta el momento del pago. Se registra la duración promedio de las tres diferentes etapas de resolución de la disputa: tiempo de presentación y notificación de la demanda; tiempo del juicio y de la sentencia, y el tiempo para la ejecución de la sentencia.

**Costo.** Los datos del costo se van estructurando siguiendo paso a paso de la disputa comercial. El costo se registra como un porcentaje del valor de la demanda, y asume que este último es equivalente al 200 % del ingreso per cápita o \$5 000, cualquiera que sea mayor. Se compilan tres tipos de costos: costos judiciales, costos de ejecución y honorarios promedio de los abogados.

Los costos judiciales consisten en todos los costos y honorarios que la Vendedora (demandante) debe adelantar al tribunal o al perito, independientemente del costo final que deba asumir la Vendedora. Los costos de ejecución son aquellos que debe asumir la Vendedora (demandante) para ejecutar lo dispuesto en la sentencia a través de una subasta pública de los bienes muebles de la Compradora. Los honorarios de abogados son los costos que la Vendedora (demandante) debe facilitar a un abogado local para su representación. No se toman en cuenta los sobornos (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Enforcing-Contracts>).

### **3.2 Descripción de la Muestra**

#### **3.2.1 Gerente/socio**

*Doing Business* considera el perfil de los gerentes/socios con estas características:

- Son legalmente mayores de edad y son capaces de tomar decisiones como adultos.
- Son competentes, están en buen estado de salud física y mental y no tienen antecedentes penales.
- Están casados, el matrimonio es monógamo y está registrado ante las autoridades competentes (Recuperado de <http://bit.ly/2ngP1Gd>).

#### **3.2.2 Abogado**

El abogado es el profesional que conoce de la legislación aplicable a los procesos civiles, comerciales, laborales y penales y desde su práctica legal, puede brindar los alcances necesarios para responder el cuestionario requerido por la metodología *Doing Business*. Asimismo, el abogado cumple una función social al servicio del derecho y la justicia, siendo su objetivo esencial la convivencia social de los hombres como fuente de paz, libertad, progreso y bienestar

general y cuya acción no se limita al solo éxito de la causa que patrocina o de la función que cumple en el órgano jurisdiccional o en una entidad pública o privada, sino que busca conseguir que la convivencia social sea fuente de paz, libertad, progreso y bienestar general, lo que implica cumplir deberes con la comunidad, con los colegas y consigo mismo.

Por lo tanto, el abogado requiere de un profundo conocimiento de la jurisprudencia, las leyes, regulaciones y el procedimiento y un acentuado sentido de responsabilidad ante la sociedad, los clientes y los órganos jurisdiccionales (Recuperado de <http://www.call.org.pe/codigoetica.php>).

### **3.2.3 Notario**

El notariado peruano forma parte de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL), que reúne, a su vez, a los países que asumen para el ejercicio de la función notarial, el sistema latino y que, en la realidad, es la gran mayoría en el mundo. Los otros sistemas que, con alguna trascendencia, tienen presencia en el mundo, son el Sistema anglosajón y el Sistema administrativo.

Nuestra legislación (Decreto Legislativo N.º 1049) contiene la definición del notario y regula los alcances de su función (artículos 2º, 3º y 4º). El notario peruano es un profesional del derecho. Está autorizado para dar fe de los actos y contratos que ante él se celebran. Para ello formaliza la voluntad de los otorgantes, redacta los instrumentos, confiere autenticidad, conserva los originales, expide los traslados correspondientes, comprobación de hechos que no sean de competencia de otra autoridad, tramitación de procedimientos no contenciosos.

En cuanto a su función, está la realiza de forma personal, autónoma, exclusiva e imparcial. Acerca de su función, el notario extiende instrumentos públicos notariales de dos

clases, y dependerá de si forman parte o no del protocolo notarial: a) protocolares y b) extraprotocolares.

Los instrumentos públicos notariales protocolares son aquellas escrituras públicas y actas que el notario incorpora al protocolo notarial, que debe conservar y expedir los traslados instrumentales que la ley determina (testimonio, boleta y parte notarial).

Cabe indicar que el protocolo notarial es la colección ordenada de registros sobre la misma materia en los que el notario extiende los instrumentos públicos protocolares con arreglo a Ley.

Base legal: artículo 36° Decreto Legislativo N.° 1049.

En cuanto a los instrumentos públicos notariales extraprotocolares, artículos 26°, 94°, 95° y siguientes de la Ley, son aquellas actas y certificaciones que extiende el notario y que no forman parte de su protocolo. Por ejemplo: legalización de reproducciones, legalización de firmas, entrega de cartas notariales, acta de sorteos, etc. Solamente en los casos de la entrega de cartas notariales y de legalización de apertura de libros, existe un registro cronológico de los mismos (Recuperado de <http://bit.ly/2mHdu4A>).

#### **3.2.4 Contratista**

El contratista es aquella persona que interviene directamente en la tramitación de todos los procedimientos destinados a la obtención de los permisos de construcción. Idealmente, esta persona puede ser un ingeniero o arquitecto. Aunque, en la práctica, esta función la asume cualquier empleado de la empresa constructora con los conocimientos necesarios sobre la normativa y procedimientos exigidos para la gestión de permisos de construcción. No existe regulación legal, que exija alguna cualificación especial para la persona que realiza dichos trámites.



### **3.2.5 Funcionario de electricidad**

Es aquel funcionario de la empresa de distribución eléctrica, quien es quien brinda la conexión de electricidad a los usuarios y empresas. Debe tener un profundo conocimiento de los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la obtención de electricidad. Las tarifas relacionadas a los servicios de la empresa de distribución eléctrica están reguladas por Ley, por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin (Osinergmin, 2016). La regulación de calidad de servicio también se encuentra establecida, claramente, en la Ley de Concesiones Eléctricas y en la Norma de Calidad de Servicio, siendo su fiscalización responsabilidad de la Dirección General de Electricidad y Osinergmin.

### **3.2.6 Funcionario municipal**

De acuerdo a la Ley de funcionarios públicos y empleados de confianza, un funcionario municipal es un empleado de confianza que desempeña cargo técnico o político y que goza de la confianza directa del funcionario público quien lo designa. Pueden ser designados en estos cargos aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración pública y de la materia que requiera la entidad. También pueden ser considerados como empleados de confianza aquellos que realizan actividades y laboran en el entorno del funcionario público. Se exige que tengan estudios superiores, experiencia y/o capacitación y su respectiva acreditación en cada uno de los casos.

De acuerdo a sus atribuciones de confianza, se tiene las siguientes atribuciones:

- Desempeñar funciones de carácter técnico o político, en el entorno de los funcionarios públicos;

- tener acceso a información de carácter reservado, secreto y/o confidencial de acuerdo a su función;
- Emitir opiniones o informes de carácter técnico o político respecto a la ejecución de políticas y planes generales de la entidad, y
- Contribuir a la formación y desarrollo de las políticas de la entidad, a la adopción de decisiones o a la actividad y gestión realizada por los funcionarios públicos (Recuperado de <http://bit.ly/2mLoCz2>)

### **3.2.7 Funcionario de juzgado**

Es la persona que labora en el juzgado y tiene el conocimiento acerca de los procedimientos y casuísticas relacionadas a la tramitación de expedientes vinculados al cumplimiento de contratos comerciales. Generalmente, esta función es asumida por el Juez civil o comercial del juzgado de la ciudad donde tiene origen la disputa. La carrera judicial esta normada por la Ley N.º 29277, la cual regula el ingreso, permanencia, ascenso y terminación en el cargo de juez (Ley de carrera judicial, 2016).

### **3.3 Recolección de Datos**

La obtención de datos se realizó a través de la aplicación de los cuestionarios adaptados del reporte Doing Business del Banco Mundial. La recolección de información se realizó a través de dos vertientes:

- A través de la investigación del marco regulatorio: leyes, regulaciones y tablas de tarifas oficiales.

- Aplicación de los cuestionarios a empresarios, estudio de abogados, notarios especializados, contratistas (ingeniero/arquitecto), funcionario municipal y funcionario de juzgado.

A través de 5 cuestionarios aplicados:

- Apertura de empresa
- Permiso de construcción
- Obtención de electricidad
- Registro de propiedad
- Cumplimiento de contratos

Para realizar las encuestas se visitó a los especialistas en su ambiente de trabajo previa coordinación, donde se les explicó el objetivo de estudio. En algunos casos se pudo grabar el audio de la entrevista previo consentimiento. Durante la aplicación del cuestionario se solicitó a los entrevistados su autorización para publicar o no la información de sus datos personales. El tiempo estimado para las entrevistas fue de una hora en promedio.

### **3.3.1 Ventajas de la metodología**

La metodología *Doing Business* tiene como ventaja la transparencia de los datos, pues emplea información fáctica sobre el contenido de las leyes y regulaciones, y permite múltiples interacciones con los participantes locales de las encuestas para aclarar las dudas que puedan surgir a la hora de interpretar las preguntas. No es difícil obtener muestras representativas de los encuestados, debido a que se comparan las respuestas con el texto de las leyes vigentes y se contrastan las opiniones para mayor exactitud. La metodología no es costosa y se puede reproducir fácilmente, lo que permite la recopilación de datos en un gran número de economías.

Debido a que las suposiciones utilizadas han sido estandarizadas para la recopilación de datos, las comparaciones y los puntos de referencia resultan válidos para las diferentes economías. Finalmente, los datos no solamente destacan la magnitud de determinados obstáculos regulatorios para hacer negocios sino que también ayudan a identificar su origen y a marcar los aspectos en que se podría reformar (Recuperado de <http://bit.ly/2nlpsnM>).

### 3.4 Resumen

Para poder realizar la investigación se ha seguido toda una secuencia que comprende: la apertura de empresa, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contrato. Para ello se ha empleado los instrumentos de acuerdo a la metodología del Banco Mundial *Doing Business*. Además, se ha realizado la búsqueda de información para gabinete, que es contrastada con la información recabada en las entrevistas a los especialistas.

La información recopilada para los datos de gabinete y entrevista se ajusta a los perfiles comprendidos en los 5 pilares: empresario, abogado, contratista, notario, funcionario municipal, funcionario de empresa de distribución eléctrica y funcionario de juzgado. Se identifica la existencia de una extensa carga procedimental así como la dificultad en el acceso a la información. Dejando descubrir que existe la tendencia por tercerizar los trámites por comodidad o desconocimiento de los procesos.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1 Introducción

El propósito de este capítulo es detallar los resultados de los procedimientos estadísticos obtenidos producto del enfoque cuantitativo del estudio. La recolección y el análisis de los datos para contestar las preguntas de investigación, permite identificar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, determinando las brechas existentes entre las regulaciones formales y su desempeño con la realidad, en cuestión de tiempo y costo, para luego identificar las recomendaciones que permitan cerrar estas brechas.

Por otro lado, las variables de acuerdo a las preguntas de investigación se han dimensionado en su contexto natural que se da en la ciudad de Lambayeque y son: tiempo, costo y número de procedimientos involucrados en la generación de negocios de dicha ciudad. Estas variables se estudian de acuerdo a la información de gabinete y entrevista.

En ese sentido, el presente capítulo está organizado en tres partes. Una parte comprende los resultados derivados de la revisión de las normas nacionales y locales para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque. La segunda parte corresponde a los resultados de la aplicación de los cinco instrumentos que miden efectivamente el tiempo y costos de hacer negocios en la citada ciudad. La tercera parte está referida al análisis de las brechas existentes, estableciéndose comparaciones entre los datos de la entrevista y los datos de gabinete en la ciudad de Lambayeque, así como también entre los datos de entrevista de la citada ciudad con los datos de la ciudad de Lima y las mejores ciudades representativas para cada pilar en los países de Colombia y España.

Este capítulo proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en la ciudad de Lambayeque. Analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida. Al recopilar y analizar, detalladamente, datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas jurisdicciones, estimula la competencia. También ofrece índices ponderables para incentivar procesos reformadores y constituye un recurso útil para investigadores del sector privado y otras personas interesadas en el clima empresarial de la ciudad.

## 4.2 Resultados

### 4.2.1 Resultados de la aplicación de las normas nacionales y locales para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque

Los resultados fueron extraídos tomando como base el cuestionario de la metodología *Doing Business* para cada pilar, la fuente corresponde a información de gabinete, la cual aborda el análisis sobre el marco regulatorio que norma los trámites de los pilares de apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

**Apertura de empresas.** Esta sección registra los procedimientos, costo y tiempo asociados a la apertura de una empresa, así como el requisito de capital mínimo que se requiere para abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. De acuerdo a la revisión de las normas nacionales y locales, en el periodo comprendido entre 1 de junio del 2015 al 1 de junio del 2016 se encontraron algunas reformas sobre la normatividad relacionada a la apertura de empresas. Con respecto al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, esta institución

modificó su TUPA con la intención de simplificar los procesos administrativos. Dicho cambio tuvo lugar, en enero del 2016, con la resolución ministerial N° 009-2015-TR. Por otro lado, la Sunat, modificó su TUPA, en julio del 2015, mediante la resolución de Superintendencia N° 192-2015. Adicionalmente, existe una modificación, en abril del 2016, mediante la resolución de Superintendencia N° 111-2016. Con respecto a Essalud, esta institución modificó su TUPA en febrero del 2016.

Entre las entidades que no registraron cambios están las siguientes: La Municipalidad de Lambayeque, la cual no registra modificaciones desde el 2009. Del mismo modo, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos no registra modificaciones desde el 2004. Finalmente, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, OSCE registra una actualización de su TUPA a través del Decreto Supremo N° 191-2016-EF; sin embargo, fue publicado el 6 de julio de 2016.

En la Tabla 1 se muestran los resultados de gabinete obtenidos sobre los procedimientos involucrados en la gestión de la apertura de empresas, el origen de los datos corresponden a la información oficial sobre tiempo y costo contenido principalmente en los TUPA o reglamentos de las entidades gubernamentales o privadas que rigen estos procedimientos.

La variable tiempo es expuesta en días calendario, y asume que el mínimo es un día por cada trámite, la variable costo se expresa como porcentaje del PBI Per cápita, el cual asciende a S/20 814.

**Permisos de construcción.** Esta sección registra todos los procedimientos, tiempos y costos asociados a la obtención de permisos de construcción para un almacén comercial. En ese sentido, se presentan los resultados de la revisión de las regulaciones que norman los procedimientos de obtención de permisos de construcción de acuerdo a las variables de, costo y



tiempo, así como los requisitos para la habilitación de los servicios de agua, luz y gas.

Adicionalmente, también, se analizaron datos sobre la normatividad que rige el control de calidad, antes, durante, y después de la construcción.

De acuerdo a la revisión de la normatividad, desde el 1 de Junio del 2015 al 1 de junio del 2016 no se encontraron reformas relacionadas a los procesos de obtención de permisos de construcción. Del mismo modo, no existe ninguna reforma pendiente de aprobación y que se espere entre en funcionamiento después del 1 de junio del 2016.

En cuanto a las instituciones que rigen la normatividad de estos procedimientos, se encuentran tanto entidades públicas y privadas, dentro de las públicas están la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) y la Municipalidad de Lambayeque, la primera tiene un alcance nacional, por lo que sus reglamentos aplican para todas las ciudades del Perú, y la segunda tiene alcance a nivel de la provincia de Lambayeque. Entre las entidades privadas, se encuentran Electronorte, para los servicios eléctricos, y Epsel, para los servicios de agua; ambas compañías operan en varias ciudades del norte del país, principalmente, en los departamentos de Lambayeque y La Libertad.

En la Tabla 2 se muestra los resultados de gabinete obtenidos sobre los procedimientos involucrados en la gestión de permisos de construcción, el origen de los datos corresponden a la información oficial sobre tiempo y costo contenido principalmente en los TUPA o reglamentos de las entidades correspondientes. El tiempo se registra en días calendario, y se asume que el mínimo es de un día por cada trámite, el costo se expresa como porcentaje del costo de cada trámite por sobre el costo del almacén, al cual asciende a 25 veces el PBI per cápita, siendo su valor S/520 361.50.

**Obtención de electricidad.** Esta sección registra todos los procedimientos, tiempos y costos requeridos para que una empresa pueda obtener una conexión permanente de suministro de electricidad para un almacén recientemente construido. El indicador de obtención de electricidad permite evaluar y medir la eficiencia del proceso de conexión, el índice de fiabilidad del suministro, transparencia de las tarifas y el precio de la electricidad.

En la revisión de las normas nacionales y locales, se ha verificado la modificación relacionada al proceso de obtención de electricidad, en cuanto al costo para obtener una conexión eléctrica. Mediante la RESOLUCION N° 065-2016-OS/CD, se ha simplificado el proceso. Se cuenta con el “Procedimiento de Determinación de los Costos de Conexión Eléctrica para el periodo setiembre 2015 - agosto 2019” y “Procedimiento de Determinación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad para el periodo setiembre 2015 - agosto 2019”, en la página web de Osinergmin. Se tomaron en cuenta las modificaciones correspondientes como consecuencia de los recursos de reconsideración, mediante la Resolución OSINERGMIN N° 225-2015-OS/CD, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 2 de octubre de 2015. Se consideraron las modificaciones correspondientes como consecuencia de los recursos de reconsideración, mediante la Resolución OSINERGMIN N° 259-2015-OS/CD, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 3 de noviembre de 2015.

Hasta el 1 de junio del 2016, se tiene conocimiento de que no se encuentra pendiente o en espera de que sea adoptada ninguna reforma relacionada al proceso, al tiempo o al costo para obtener una conexión eléctrica. Después de la fecha indicada, el Congreso aprobó la ley de tarifa única de electricidad (Recuperado de <http://bit.ly/1s7Y22w>).

En la Tabla 3 con los resultados derivados de la revisión de las normas nacionales y locales

referidas a la obtención de electricidad. Para que la información sea comparable entre ciudades, se utilizan ciertos supuestos acerca del almacén y la conexión eléctrica. La ubicación del almacén se asume en la periferia pero dentro de la ciudad, la conexión es de 140 (kvas) y la longitud de la conexión es de 150 m.

**Registro de propiedad.** Esta sección registra los procedimientos, tiempos y costos necesarios para que una empresa compre un inmueble debidamente registrado, sin cargas ni hipotecas, y complete la transmisión del título de propiedad. El proceso se inicia con la obtención de los documentos necesarios para la verificación del estado de la propiedad, la identidad de las partes y el título del vendedor. La transacción se considera completa cuando es oponible a terceros y el comprador puede utilizar la propiedad como garantía de créditos bancarios o puede venderla (Recuperado de <http://bit.ly/1vGiKqN>).

Las normas nacionales y locales existentes, para el registro de la propiedad en el Perú, son la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 166-SUNARP-SN, la Directiva regula la transferencia de dominio operada en los predios de propiedad del causante del 16-06-2015; Decreto Legislativo N° 1202, que modifica el Decreto Legislativo N° 803, Ley de promoción del acceso a la propiedad formal y que dicta medidas complementarias en materia de acceso a la propiedad formal del 23-09-2015, Decreto Legislativo N° 1232 sobre competencia notarial para disponer de predios del 26-09-2015.

En la Tabla 4 se muestran los resultados de gabinete obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación sobre los procedimientos involucrados en la gestión de registro de propiedad, el origen de los datos corresponden a la información oficial sobre tiempo y costo contenido principalmente en los TUPA o reglamentos de las entidades correspondientes. El tiempo

se registra en días calendario, y se asume que el mínimo es de un día por cada trámite, el costo se expresa como porcentaje del costo de cada trámite.

Tabla 1

*Resultados de Datos de Gabinete para la Apertura de Empresa*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Sunarp	1	0.03
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Sunarp	1	0.05
3	Elaboración de minuta de constitución	Notaría	1	0
4	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Notaría	1	0.72
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	Banco	1	0
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	Sunarp	7	0.23
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente — RUC	Sunat	1	0
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	Sunat	1	0
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	0.29
11	Inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil	Indeci	11	0
12	Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lambayeque	20	1.29
13	Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lambayeque	20	0.89
14	Obtención de la autorización del libro de planillas del Mintra	Mintra	1	0.19
15	Inscripción de los trabajadores en Essalud	Essalud	1	0
16	Legalización de los libros contables y de actas ante notario público	Notaría	1	0.1
17	Registro Nacional de Proveedores	OSCE	2	0.77
Valor Total			80	4.55

Tabla 2

*Resultados de Datos de Gabinete para los Permisos de Construcción*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Registro del terreno en Registros Públicos	Sunarp	35	0.3
2	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	0.01
3	Vigencia de poder	Sunarp	1	0
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	0.01
5	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	Municipalidad de Lambayeque	3	0.01
6	Revisión de anteproyecto	Municipalidad de Lambayeque	15	0.04
7	Licencia de edificaciones	Municipalidad de Lambayeque	20	0.03
8	Primera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	0.01
9	Segunda inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	0.01
10	Tercera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	0.01
11	Conformidad de obra	Municipalidad de Lambayeque	5	0.02
12	Declaratoria de edificación	Municipalidad de Lambayeque	5	0.01
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	Sunarp	35	0.21
14	Estudio de impacto vial	-	0	0
15	Estudio de seguridad integral	-	0	0
16	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (agua)	EPSEL	30	0
17	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz)	Electronorte	10	0
18	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (gas)	-	0	0
19	Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación	Universidad Pedro Ruiz Gallo	25	0.23
Valor Total			216	0.9

**Cumplimiento de contratos.** Esta sección registra los tiempos y costos para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local. En ese sentido, se presenta los resultados de la revisión de las regulaciones que norman la disputa comercial.

Para el pilar de cumplimiento de contratos, se tiene un marco regulatorio en el Código Civil y la Ley de rigor es la Ley General de Sociedades N.º 26887, que entró en vigencia el 1º de enero de 1998. A esta ley se le ha incorporado algunos artículos, por ejemplo, el artículo 152-A.

Tabla 3

*Resultados de Datos de Gabinete para la Obtención de Electricidad*

Nº	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Literal de la Empresa	Sunarp	1	0.02
2	Vigencia de poder	Sunarp	1	0.11
3	Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	Electronorte SA-ENSA	5	0
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	ENSA	7	0
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	16.82
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	0
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	0
8	Inspección de por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	1	0
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	0
10	Recepción del flujo de electricidad	ENSA	1	0
Valor Total			44	16.96

Por otro lado, el Sistema de notificación electrónica (SINOE) ayuda a que los procesos se tramiten sin dilaciones y a que se resuelvan en los plazos establecidos por la ley, esto de acuerdo

a la Resolución Administrativa N° 768-2015-P-CSJLI/PJ. Otra norma relevante es el DL. N° 1231 en septiembre de 2015, que modifica e incorpora normas y disposiciones al Decreto Legislativo N.° 1071, Ley del arbitraje. Las normas contribuyen a que los procesos sean más efectivos y evitar dilaciones.

Tabla 4

*Resultados de Datos de Gabinete para el Registro de Propiedad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	0.01
2	Vigencia de Poder	Sunarp	1	0.01
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario— CRI	Sunarp	5	0.04
4	Estudio de títulos	Sunarp	2	0.2
5	Elaboración de minuta de transferencia de propiedad	Abogado	35	0.2
6	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Sunarp	2	0.2
7	Pago del impuesto de alcabala	SATCH	1	0.14
8	Inscripción de la transferencia de propiedad	Sunarp	7	0.02
Valor Total			54	0.63

A continuación, se muestra los resultados de los datos de gabinete acerca del tiempo involucrado en la gestión de cumplimiento de contratos. El tiempo en días para este pilar se dividió en tres etapas: la primera para la presentación y notificación de las partes; la segunda, al juicio y sentencia; y la tercera, a la ejecución de la sentencia. Para la primera etapa, presentación y notificación de las partes, se observó que se toman 104 días. Además, sólo es necesario un intento para que se realice la primera disputa.

En la Tabla 5 se observa los resultados de los datos de gabinete para la variable tiempo.



Tabla 5

*Resultados de Datos de Gabinete para la Variable Tiempo en el Cumplimiento de Contratos*

Etapa	Tiempo (días)
<b>Presentación y notificación</b>	
Comunicación final no litigiosa	14
Preparación de una demanda	60
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demanda	30
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios en la práctica para notificar la demanda?	1 intento
<b>Juicio y sentencia</b>	
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	40
Los retrasos habituales	30
La opinión de expertos	60
Audiencia del juicio y sentencia	70
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	90
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	2 audiencias
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	60
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	10
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	Acumulación de casos
<b>Ejecución de la sentencia</b>	
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	10
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	60
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	60
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	30
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	No
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	30

En la segunda etapa, que es juicio y sentencia se registra un lapso de tiempo de 360 días, que es el tiempo necesario para terminar un juicio hasta que el juez dicte la sentencia. Este periodo incluye las audiencias, la opinión de expertos, y lo retrasos habituales.

Finalmente, en la tercera etapa que es ejecución de la sentencia, se necesita 190 días para que se ejecute. Las sub etapas que involucran ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente, localizar e identificar los bienes de la demandada, y el tiempo para obtener la orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada son aquellas que retrasan la ejecución dilatan el tiempo hasta en 130 días. Por lo tanto, al sumar el tiempo de las tres etapas se obtiene 654 días para la gestión de cumplimiento de contratos.

A continuación, la Tabla 6 muestra los resultados de gabinete para los costos del pilar..

Tabla 6

*Resultados de Datos de Gabinete para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contratos*

Concepto	Costo
<b>Honorarios del abogado</b>	
Costo Estimado	S/. 2500
<b>Tasa judiciales</b>	
Costo Estimado	S/. 90
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	S/. 98.75
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	S/0
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	Ninguna
<b>Tasas Judiciales para la ejecución</b>	
Costo Estimado	S/. 98.75
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	S/. 39.50
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?	S/. 1580
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	S/. 1580
<b>Total Soles</b>	<b>S/. 5987</b>

#### **4.2.2 Resultados de la aplicación del instrumento de la investigación para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque**

En este apartado, se muestran los resultados de la aplicación de los instrumentos de la metodología *Doing Business* sobre los cinco pilares. Los resultados fueron extraídos tomando como base el cuestionario de la metodología *Doing Business* para cada pilar, la fuente corresponde a la opinión de expertos, como abogados, notarios, empresarios, ingenieros o arquitectos encargados de la realización de los trámites de los pilares de apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

***Apertura de empresa.*** En esta sección, se presentan los resultados de entrevista de las variables de tiempo y costo para cada procedimiento involucrado en la apertura de empresas. Al igual que en los resultados de acuerdo a norma, los trámites o procedimientos analizados se realizaron basándose en el caso expuesto en el Capítulo III, el cual define las características y supuestos para esta etapa de apertura de empresa. La fuente de estos resultados son las respuestas a los cuestionarios con los expertos involucrados en la etapa de apertura de empresa.

En la Tabla 7 se describe los resultados de los datos de entrevista para la apertura de empresa. La variable tiempo es expuesta en días calendario, y asume que el mínimo es un día por cada trámite, la variable costo se expresa como porcentaje del PBI Per cápita, el cual asciende a S/20 814.

***Permiso de construcción.*** En esta sección, se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación sobre los procesos involucrados en la gestión de permisos de construcción, el origen de los datos se deriva de las entrevistas realizadas a los especialistas en cada proceso.

Tabla 7

*Resultados de Datos de Entrevista para la Apertura de Empresa*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Sunarp	1	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Sunarp	1	0.09
3	Elaboración de minuta de constitución	Notaría	1	0.96
4	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Notaría	1	2.4
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	Banco	1	0
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	Sunarp	7	0.2
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente — RUC	Sunat	1	0
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	Sunat	1	0
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	0.29
11	Inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil	Indeci	11	0
12	Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lambayeque	20	1.29
13	Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lambayeque	20	0.89
14	Obtención de la autorización del libro de planillas del Mintra	Mintra	1	0.19
15	Inscripción de los trabajadores en Essalud	Essalud	7	0.34
16	Legalización de los libros contables y de actas ante notario público	Notaría	1	0.07
17	Registro Nacional de Proveedores	OSCE	2	1.06
Valor Total			86	7.8

En la Tabla 8 se describe los resultados de la entrevista, el cual muestra el tiempo y costo efectivo de cada trámite.

El tiempo se registra en días calendario, y se asume que el mínimo es de un día por cada trámite, el costo se expresa como porcentaje del costo de cada trámite por sobre el costo del almacén, el cual asciende a 25 veces el PBI per cápita, siendo su valor S/520 361.50.

Tabla 8

*Resultados de Datos de Entrevista para los Permisos de Construcción*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Sunarp	1	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Sunarp	1	0.09
3	Elaboración de minuta de constitución	Notaría	1	0.96
4	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Notaría	1	2.4
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	Banco	1	0
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	Sunarp	7	0.2
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente — RUC	Sunat	1	0
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	Sunat	1	0
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	0.29
11	Inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil	Indeci Municipalidad de Lambayeque	11	0
12	Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lambayeque	20	1.29
13	Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lambayeque	20	0.89
14	Obtención de la autorización del libro de planillas del Mintra	Mintra	1	0.19
15	Inscripción de los trabajadores en Essalud	Essalud	7	0.34
16	Legalización de los libros contables y de actas ante notario público	Notaría	1	0.07
17	Registro Nacional de Proveedores	OSCE	2	1.06
Valor Total			86	7.8

**Obtención de electricidad.** En este apartado, se presenta en la Tabla 9 los resultados derivados de la aplicación de la Entrevista. Se describe el detalle de los resultados en cuanto a tiempo y costo para cada trámite. El tiempo se expresa en días calendario, y asume que el mínimo es de un día por cada trámite, el costo se expresa como porcentaje del PBI per cápita, siendo su valor S/20 814.

Tabla 9

*Resultados de Datos de Entrevista para la Obtención de Electricidad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Copia Literal de la Empresa	Sunarp	1	0.14
2	Vigencia de poder	Sunarp	1	0.14
3	Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	Electronorte SA-ENSA	5	0
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	ENSA	5	0
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	16.82
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	21	0
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	0
8	Inspección de por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	1	0
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	0
10	Recepción del flujo de electricidad	ENSA	1	0
Valor Total			56	17.11

**Registro de propiedad.** En esta sección, se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación sobre los procesos involucrados en el registro de propiedad, el origen de los datos se deriva de las entrevistas realizadas a los especialistas en cada proceso. A continuación, se muestra la Tabla 10 que describe los resultados de datos de la entrevista, el cual muestra el tiempo y costo efectivo de cada trámite.

Tabla 10

*Resultados de Datos de Entrevista para el Registro de Propiedad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	0.01
2	Vigencia de Poder	Sunarp	1	0.01
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario— CRI	Sunarp	7	0.04
4	Estudio de títulos	Sunarp	2	0.2
5	Elaboración de minuta de transferencia de propiedad	Abogado	40	0.29
6	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Sunarp	2	0.2
7	Pago del impuesto de alcabala	SATCH	1	0.14
8	Inscripción de la transferencia de propiedad	Sunarp	7	0.03
Valor Total			61	0.73

**Cumplimiento de contratos.** En esta sección se registra los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación sobre el tiempo y costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal local. Así como el índice sobre la calidad de los procesos judiciales, que derivan de la suma de las puntuaciones de los índices de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales; administración de causas; automatización de los



tribunales y resolución de disputas. El índice varía de 0 a 18, y los valores más altos indican procesos judiciales mejores y más eficaces.

La Tabla 11 describe los tiempos efectivos que se tarda en la gestión de cumplimiento de contratos. El tiempo se divide en tres etapas: la primera para la presentación y notificación de las partes; la segunda, al juicio y sentencia; y la tercera, a la ejecución de la sentencia. La sumatoria de los tiempos de estas tres etapas asciende a 676 días.

El índice de estructura de los tribunales y procedimientos mide si la ciudad tiene una estructura judicial sofisticada y moderna. El puntaje obtenido para la ciudad de Lambayeque es de 1.5, donde 5 es la máxima puntuación. De acuerdo a este puntaje obtenido se infiere que la ciudad de Lambayeque necesita actualizar y modernizar su estructura judicial. El bajo puntaje se debe a que no existe un juzgado especializado en temas comerciales, así como tampoco existe un tribunal para casos de menor cuantía. Por último, los casos se asignan al azar, pero no cuentan con un sistema electrónico para realizarlo. En la Tabla 13, se detallan los puntajes por componente para el índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales.

El índice de administración de causas mide la eficacia del sistema judicial. Lambayeque obtuvo una puntuación de 0.5, siendo la puntuación máxima 6. Existen procesos para cada componente; sin embargo, no hay leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se pueden otorgar. Además, no se realizan audiencias preliminares ante los tribunales. Aunque existe procesos para los demás componentes, no son completos; por eso, alcanza un puntaje muy bajo.

En la Tabla 14, se detallan los puntajes por componente para el índice de administración de causas.

Tabla 11

*Resultados de Datos de Entrevista para la Variable Tiempo en el Cumplimiento de Contratos*

Etapa	Tiempo (días)
<b>Presentación y notificación</b>	
Comunicación final no litigiosa	15
Preparación de una demanda	60
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demanda	30
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios en la práctica para notificar la demanda?	1 intento
<b>Juicio y sentencia</b>	
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	40
Los retrasos habituales	30
La opinión de expertos	60
Audiencia del juicio y sentencia	70
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	90
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	2
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	60
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	5
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	Acumulación de casos
<b>Ejecución de la sentencia</b>	
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	1
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	60
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	3
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	120
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	No
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	30

A continuación, se muestra los resultados de entrevista para la variable costo del pilar de cumplimiento de contratos.

Tabla 12

*Resultados de Datos de Entrevista para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contratos*

Concepto	Costo
<b>Honorarios del abogado</b>	
Costo Estimado	S/. 2500
<b>Tasa judiciales</b>	
Costo Estimado	S/. 90
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	S/. 98.75
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	S/. 0
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	Ninguna
<b>Tasas Judiciales para la ejecución</b>	
Costo Estimado	S/. 98.75
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	S/. 98.75
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?	S/. 1580
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	S/. 1580
Total Soles	S/ 5,947.50

Tabla 13

*Índice de Estructura de los Tribunales y Procedimientos Judiciales*

Componente	Respuesta	Puntaje
Existe un tribunal comercial especializado a casos de derecho mercantil	No	0
Existe un tribunal para casos de menor cuantía o un procedimiento expedito para los litigios de menor cuantía	No	0
Los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado	Sí	1
Las causas se distribuyen al azar y por medio de un sistema electrónico a los jueces de los tribunales competentes	Sí	0.5
Puntuación Total		1.5

Tabla 14

*Índice de Administración de Causas*

Componente	Respuesta	Puntaje
Alguna de las leyes o reglamentaciones de procedimiento civil vigentes contiene consideraciones de tiempo	Sí	0.5
Existen leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se pueden otorgar	No	0
Existen informes de medición del desempeño que puedan generarse acerca del tribunal competente para supervisar su desempeño	Sí	0
La audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas que se utilizan ante el tribunal competente	No	0
Los jueces del tribunal competente pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas	Sí	0
Los abogados pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas	Sí	0
Puntuación Total		0.5

El índice de automatización de los tribunales y procedimientos mide si el sistema judicial es automatizado, eficaz y transparente. El puntaje va de 0 a 4, obtenido en el índice de automatización de los tribunales es de 1 para la ciudad de Lambayeque, siendo el puntaje más alto el de 4 puntos. Los costos judiciales no se pueden pagar en forma electrónica. Por otro lado, todas las sentencias de causas comerciales de todos los niveles se encuentran a disposición del público a través de la web del Poder Judicial a través del número de expediente.

A continuación, se muestra la Tabla 15 que detalla los puntajes por componente para el índice de automatización de los tribunales para el pilar de cumplimiento de contratos.

Tabla 15

*Índice de Automatización de los Tribunales*

Componente	Respuesta	Puntaje
La demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial	No	0
Se puede emplazar al demandado de la demanda inicial de forma electrónica, a través de un sistema especial o por correo electrónico, fax o mensaje de texto	No	0
Los costos judiciales se pueden pagar de forma electrónica, mediante una plataforma especial o a través de servicios bancarios en línea	No	0
Las sentencias dictadas por los tribunales locales se encuentran a disposición del público en general a través de su publicación en gacetas oficiales, periódicos o Internet	Sí	1
Puntuación Total		1

El índice de resolución alternativa de disputas indica una mayor disponibilidad de mecanismos de resolución alternativa de disputas. El puntaje va de 0 a 3. La ciudad de Lambayeque ha obtenido 2.5 puntos. A continuación, se detallan los puntajes por componente.

Tabla 16

*Índice de Resolución de Disputas*

Componente	Respuesta	Puntaje
El arbitraje comercial doméstico se rige por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos	Sí	0.5
Existe algún tipo de disputas comerciales que no pueden ser sometidas a arbitraje	No	0.5
Los tribunales locales hacen cumplir las cláusulas o los convenios de arbitraje en más del 50% de los casos	Sí	0.5
La mediación voluntaria, la conciliación o ambas son una forma reconocida de resolver disputas comerciales	Sí	0.5
La mediación voluntaria, la conciliación o ambas se rigen por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus aspectos	Sí	0.5
Existen incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a través de la mediación o la conciliación	No	0
Puntuación Total		2.5

Finalmente, se tiene el índice de calidad de los procesos judiciales. Este índice es la sumatoria de los índices de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, administración de causas, automatización de los tribunales y resolución alternativa de disputas. Mientras más alto el puntaje, los procesos judiciales son mejores y más eficaces. La máxima puntuación es 18 puntos y la ciudad de Lambayeque solo tiene 5.5. Esto indica que la calidad de sus procesos es básica y tiene que poner énfasis en mejorar cada índice para lograr procesos judiciales mejores y más eficaces. A continuación, se detallan los puntajes por componente.

Tabla 17

*Índice de Calidad de Procesos Judiciales*

Tipo de índice	Puntaje
Índice de Estructura de los Tribunales y Procedimientos Judiciales	1.5
Índice de Administración de causas	0.5
Índice de automatización de los tribunales	1
Índice de resolución alternativa de disputas	2.5
Índice de calidad de los procesos judiciales	5.5

### **4.3 Análisis de Resultados y Brechas**

#### **4.3.1 Apertura de empresas**

A continuación, se analizarán los resultados de gabinete y entrevista expuestos en las Tablas 1 y 5 para el proceso de apertura de empresa entre los datos de gabinete y entrevista en la ciudad de Lambayeque abarca un total de 17 procedimientos. En relación con el tiempo, se ha encontrado una diferencia de seis días entre el tiempo de gabinete (80 días) y el tiempo de entrevista (86 días). La diferencia radica en el trámite de inscripción de los trabajadores en Essalud. Para este trámite, el entrevistado considera un tiempo de siete días, mientras que el tiempo de acuerdo a norma es de un día.

Por otro lado, estos procedimientos de acuerdo a las normas ascienden a un costo total de 4.55 % del PBI per cápita. Mientras que en la práctica, los costos ascienden a un 7.8 % del PBI per cápita. Esta brecha podría obedecer a sobrecostos que se incurrirían por servicios de asesoría de terceros para facilitar la gestión de los trámites en el proceso de apertura de empresas. Estos terceros vendrían a ser abogados y/o notarios que tienen un rol facilitador en la apertura de una empresa.

Si bien es cierto que el costo oficial de crear una empresa, ha disminuido con el tiempo, tanto en el número de días hábiles y el número de procedimientos, se hace necesario mejorar los tiempos efectivos ya que 86 días para este procedimiento es bastante desalentador. Por otro lado, se hace necesario que el estado promueva políticas empresariales, para acentuar una ruptura con las políticas empresariales tradicionales que sólo se enfocan en las grandes empresas. Así mismo. El estado debe apuntar a que hallan menos barreras empresariales. La Tabla 18 muestra los resultados obtenidos.

#### **4.3.2 Permiso de construcción**

Según la aplicación del instrumento, de un total de 19 procedimientos formales para la obtención de permisos de construcción en Lambayeque, en la práctica solo son usados 16 procedimientos. Lo que lleva a inferir dos hipótesis, primero, que efectivamente los procedimientos no son ejecutados, dado que no son aplicables para la ciudad, o que existe normativa expresa que permita su omisión, dentro de esa hipótesis se encuentra el procedimiento, certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de gas, este procedimiento no es ejecutado porque aún no existe un sistema de abastecimiento de gas natural para Lambayeque y por ende la inexistencia de un concesionario. La segunda hipótesis, parte que la omisión se origina por la falta de control o capacidad de las entidades gubernamentales en el



aseguramiento del cumplimiento de cada procedimiento, contribuyendo indirectamente con la informalidad, dentro de esta hipótesis se encuentran los procedimientos, estudio de impacto vial y estudio de seguridad integral, los cuales no se ejecutan porque el personal de la Municipalidad de Lambayeque no cuenta con los especialistas y recursos necesarios para controlar el cumplimiento de los mismos, y relacionado a ello, ninguno de los entrevistados aseguro cumplir dichos procedimientos.

Para la variable tiempo, los datos de entrevista arrojan un total de 299 días y 216 en gabinete, la diferencia demuestra en que en la práctica los entrevistados se toman 83 días más que los tiempos formales estipulados en el TUPA de las entidades gubernamentales o privadas. Dicha diferencia se encuentra concentrada principalmente en tres procedimientos. Primero, el procedimiento, licencia de edificaciones, muestra que en la práctica toma 45 días más que el tiempo oficial, lo que representa que los especialistas entrevistados se demoran tres veces más para la gestión de dicho trámite, una diferencia, sin duda, muy preocupante, para la estabilidad de los negocios en Lambayeque. El segundo y tercer procedimiento son conformidad de obra y revisión de anteproyecto, con diferencias de entre 25 y 15 días, respectivamente, y evidencia, una vez más, que los tiempos efectivos de los trámites de obtención de permisos de construcción son mayores que los formales.

Para la variable costo, los datos de la entrevista muestran 0.98 % y 0.90 % en gabinete, que indica una diferencia de 0.09 %, la cual se sustenta, principalmente, porque en la práctica existen costos asociados a los requisitos que no son contemplados en los costos de los TUPA, lo que lleva a un costo superior en la obtención de cada procedimiento.

Los resultados evidencian puntos importantes, primero el número de procedimientos para obtener un permiso de construcción es elevado, resulta complicado generar 19 pasos para la

obtención de un permiso de construcción, ese nivel de formalismo genera ineficiencias y fomenta la informalidad mediante la omisión de los controles, teniendo un efecto contrario a su propósito. Por ello es necesario realizar reformas destinadas a generar un sistema regulatorio más eficiente y que genere un equilibrio entre el nivel de control y el fomento de un ambiente de negocios atractivo. Como segundo punto, se presenta diferencias importantes entre los tiempos y costos registrados en la realidad con los datos oficiales, lo que evidencia la ausencia de un alineamiento entre la normatividad y el desempeño de la realidad, las empresas generan estimaciones y planifican sus acciones de acuerdo a los datos oficiales, pero cuando ejecutan obtienen costos y tiempos mayores, generando con ello desconfianza en el marco regulatorio de una ciudad o país.

Parte de las razones que explican los resultados, es la ausencia de políticas públicas destinadas a eficientizar los procedimientos actuales. Tomando como base los 299 días que toma en la realidad obtener un permiso de construcción, se hace absolutamente necesario aplicar reformas y acciones destinadas a disminuir dichos tiempos, esa cifra desalienta a cualquier inversionista potencial. Dichos resultados también tienen relación con la falta de mecanismos de conexión entre las entidades gubernamentales y los usuarios de los trámites, si bien ya algunas instituciones disponen de canales de atención vía internet, ninguno de los entrevistados manifestó usarlas, encerrando con ello oportunidades de capacitación y difusión de los canales digitales para la realización de trámites. La Tabla 19 muestra los resultados obtenidos.

#### **4.3.3 Obtención de electricidad**

En el análisis de brechas entre los datos de gabinete y los datos de entrevista del indicador obtención de electricidad, en relación con el tiempo se ha encontrado una diferencia de 12 días entre el tiempo de gabinete (44 días) y el tiempo de entrevista (56 días), la cual se identifica, principalmente, en el trámite de firma del contrato de suministro y espera de la finalización de

los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad. Para este trámite, el entrevistado considera un tiempo de 21 días, mientras que el dato de gabinete contempla un plazo de siete y de hasta 21 días que tiene la empresa distribuidora para ejecutar la obra del nuevo suministro para una potencia mayor a 50 kw como es el caso de estudio.

En cuanto al costo, no existe una diferencia relevante entre el dato de gabinete (16.96) y el de entrevista (17.11). Esta pequeña diferencia de costo se debe, principalmente, a que en el trámite de Copia Literal de la empresa, el Dato de Gabinete considera únicamente una cara o llana por cada Copia Literal, cuando en la práctica, en promedio son de entre 4 a 5 hojas por cada copia. La Tabla 20 muestra los resultados obtenidos.

#### **4.3.4 Registro de propiedad**

El análisis de brechas entre los datos de gabinete y los datos de entrevista de la ciudad de Lambayeque del indicador de registro de propiedad muestra que se requiere, en promedio, ocho procedimientos para registrar una propiedad, con lo cual existe una diferencia en el tiempo y el costo necesario para que una empresa le compre una propiedad inmueble a otra y complete la transferencia del título de propiedad. Las entidades o instituciones que intervienen en los procedimientos son: Sunarp, el abogado y el notario público.

La diferencia entre las variables tiempo y costo puede obedecer a una mala gestión de los procedimientos o trámites involucrados en el registro de una propiedad. El tiempo necesario para la obtención del Certificado Registral Inmobiliario– CRI varía en dos días y la elaboración de minuta de transferencia de propiedad, en cinco días. También es una práctica común en la ciudad de Lambayeque contratar a un abogado para realizar los procedimientos, por cual toma más tiempo en realizar la documentación necesaria para el registro de una propiedad. Los resultados evidencian la ausencia de políticas públicas destinadas a eficientizar los procedimientos actuales.

La diferencia de costo es 0.11 % del valor de la propiedad radica, considerablemente, en la elaboración de minuta de transferencia de propiedad en 0.10 % y puede obedecer a la contratación de un abogado para la gestión de los tramites, aunque la ley no lo exige, es práctica común en la ciudad de Lambayeque contratar a un tercero. Por ello, el costo es más elevado debido a que incluye el pago de honorarios. Asimismo, cabe resaltar que el costo para el proceso de la inscripción para la transferencia de una propiedad se eleva de acuerdo al monto de la liquidación del bien. En la Tabla 21, se presenta los resultados comparativos para el pilar de registro de propiedad.

#### **4.3.5 Cumplimiento de contratos**

En esta sección se presenta un análisis de brechas en los datos de gabinete y entrevista para el pilar de cumplimiento de contratos. La diferencia, con respecto a las normas o leyes vigentes, evidencia una brecha de desconocimiento de estas, que puede obedecer a la falta de difusión de las normas u otros factores. Sin embargo, hay coincidencias entre gabinete y entrevista con respecto a la existencia de leyes que establecen estándares generales de tiempo. Estos vienen a ser mecanismos de medición del desempeño, los informes que supervisan el rendimiento, la evolución de los casos ayudan a garantizar los tiempos. A pesar de ello, estos estándares de tiempo no son respetados en más del 50 % de los casos.

Por otro lado, con respecto al Sistema de Gestión de casos por vía electrónica, este brinda una plataforma tecnológica para la gestión de algunos procedimientos mediante internet. Sin embargo, en la práctica este canal no es usado, lo que evidencia falencias importantes en la difusión de herramientas tecnológicas para la ejecución de trámites.

En la Tabla 22, se presenta los resultados comparativos entre datos de gabinete y los datos de entrevista para la variable tiempo para el pilar de cumplimiento de contratos.

Tabla 18

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Apertura de Empresa*

N.º	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del PBI per cápita)		
			Entrevista	Gabinete	Diferencia	Entrevista	Gabinete	Diferencia
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Sunarp	1	1	0	0.02	0.03	0.01
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Sunarp	1	1	0	0.09	0.05	0.04
3	Elaboración de minuta de constitución	Notaría	1	1	0	0.96	0	0.96
4	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Notaría	1	1	0	2.4	0.72	1.68
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	Banco	1	1	0	0	0	0
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	Sunarp	7	7	0	0.2	0.23	0.02
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente — RUC	Sunat	1	1	0	0	0	0
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	Sunat	1	1	0	0	0	0
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	10	0	0.29	0.29	0
11	Inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil	Indeci	11	11	0	0	0	0
12	Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lambayeque	20	20	0	1.29	1.29	0
13	Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lambayeque	20	20	0	0.89	0.89	0
14	Obtención de la autorización del libro de planillas del Mintra	Mintra	1	1	0	0.19	0.19	0
15	Inscripción de los trabajadores en Essalud	Essalud	7	1	6	0.34	0	0.34
16	Legalización de los libros contables y de actas ante notario público	Notaría	1	1	0	0.07	0.1	0.02
17	Registro Nacional de Proveedores	OSCE	2	2	0	1.06	0.77	0.29
Valor Total			86	80	6	7.8	4.55	3.37

Tabla 19

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para los Permisos de Construcción*

N.º	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del valor del almacén)		
			Entrevista	Gabinete	Diferencia	Entrevista	Gabinete	Diferencia
1	Registro del terreno en Registros Públicos	Sunarp	40	35	5	0.29	0.3	0.01
2	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	1	0	0.01	0.01	0
3	vigencia de poder	Sunarp	1	1	0	0	0	0
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	10	0	0.01	0.01	0
5	Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	Municipalidad de Lambayeque	7	3	4	0.01	0.01	0
6	Revisión de anteproyecto	Municipalidad de Lambayeque	30	15	15	0.04	0.04	0
7	Licencia de edificaciones	Municipalidad de Lambayeque	65	20	45	0.04	0.03	0.01
8	Primera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	7	0	0.01	0.01	0
9	Segunda inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	7	0	0.01	0.01	0
10	Tercera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	7	0	0.01	0.01	0
11	Conformidad de obra	Municipalidad de Lambayeque	30	5	25	0.02	0.02	0
12	Declaratoria de edificación	Municipalidad de Lambayeque	5	5	0	0.07	0.01	0.06
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	Sunarp	35	35	0	0.21	0.21	0
14	Estudio de impacto vial	-	0	0	0	0	0	0
15	Estudio de seguridad integral	-	0	0	0	0	0	0
16	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (agua)	EPSEL	30	30	0	0.03	0	0.03
17	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz)	Electronorte	10	10	0	0	0	0
18	Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (gas)	-	0	0	0	0	0	0
19	Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación	Universidad Pedro Ruiz Gallo	14	25	11	0.23	0.23	0
Valor Total			299	216	83	0.98	0.9	0.09

Tabla 20

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Obtención de Electricidad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del PBI per cápita)		
			Entrevista	Gabinete	Diferencia	Entrevista	Gabinete	Diferencia
1	Copia Literal de la Empresa	Sunarp	1	1	0.00	0.14	0.02	0.12
2	Vigencia de poder	Sunarp	1	1	0.00	0.14	0.11	0.03
3	Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	Electronorte SA-ENSA	5	5	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Inspección in situ por parte de la empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	ENSA	5	7	2.00	0.00	0.00	0.00
5	Pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	7	0.00	16.82	16.82	0.00
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	21	7	14.00	0.00	0.00	0.00
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	7	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Inspección de por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	7	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Recepción del flujo de electricidad	ENSA	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor Total			56	44	12.00	17.11	16.96	0.16

Tabla 21

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para Registros de Propiedad*

N.º	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del valor del almacén)		
			Entrevista	Gabinete	Diferencia	Entrevista	Gabinete	Diferencia
1	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	1	0	0.01	0.01	0.00
2	Vigencia de Poder	Sunarp	1	1	0	0.01	0.01	0.00
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario— CRI	Sunarp	7	5	2	0.04	0.04	0.00
4	Estudio de títulos	SUnarp	2	2	0	0.20	0.20	0.00
5	Elaboración de minuta de transferencia de propiedad	ABOGADO	40	35	5	0.29	0.20	0.10
6	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Sunarp	2	2	0	0.20	0.20	0.00
7	Pago del impuesto de alcabala	SATCH	1	1	0	0.14	0.14	0.00
8	Inscripción de la transferencia de propiedad	Sunarp	7	7	0	0.03	0.02	0.01
Valor Total			61	54	7	0.73	0.63	0.11

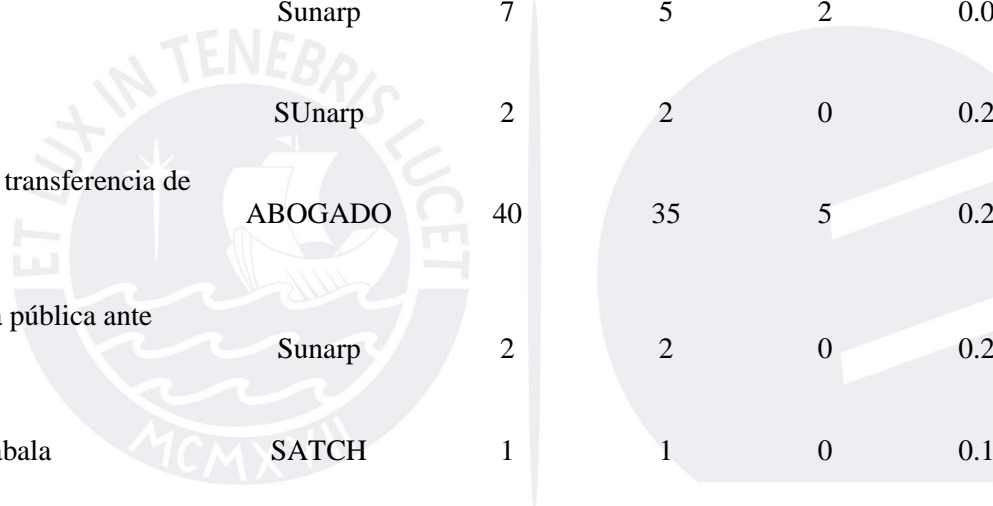




Tabla 22

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Variable*

*Tiempo en el Cumplimiento de Contratos*

Etapa	Entrevista	Gabinete
	Tiempo (días)	Tiempo (días)
<b>Presentación y notificación</b>		
Comunicación final no litigiosa	15	14
Preparación de una demanda	60	60
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demanda	30	30
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios en la práctica para notificar la demanda?	1 intento	1 intento
<b>Juicio y sentencia</b>		
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	40	40
Los retrasos habituales	30	30
La opinión de expertos	60	60
Audiencia del juicio y sentencia	70	70
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	90	90
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	2	2
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	60	60
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	5	10
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	Acumulación de casos	Acumulación de casos
<b>Ejecución de la sentencia</b>		
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	1	10
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	60	60
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	3	60
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	120	30
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	No	No
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	30	30
Total Días	676	654

A continuación, se presenta los resultados comparativos entre los datos de gabinete y entrevista para las variables costo.

Tabla 23

*Resultados Comparativos entre Datos de Gabinete vs. Datos de Entrevista para la Variable Costo en el Cumplimiento de Contratos*

Concepto	Entrevista Costo	Gabinete Costo
<b>Honorarios del abogado</b>		
Costo Estimado	S/. 2500	S/. 2500
<b>Tasa judiciales</b>		
Costo Estimado	S/. 90	S/. 90
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	S/. 98.75	S/. 98.75
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	S/. 0	S/.0
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	Ninguna	Ninguna
<b>Tasas Judiciales para la ejecución</b>		
Costo Estimado	S/. 98.75	S/. 98.75
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	S/. 98.75	S/. 39.50
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?	S/. 1580	S/. 1580
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	S/. 1580	S/. 1580
Total Soles	S/. 5947.5	S/. 5987

#### 4.4 Análisis de Datos de Lambayeque vs. Datos de Lima

En el siguiente apartado, se aborda el análisis de resultados comparativos de los datos de entrevista entre la ciudad de Lambayeque y Lima. Los datos de Lambayeque son aquellos obtenidos mediante la entrevista realizada a los especialistas según el perfil indicado por la metodología y los datos de Lima son extraídos del simulador del ranking *Doing Business* Regional Perú, España y Colombia, el cual se encuentra en el Apéndice B. Adicionalmente, el análisis se realiza para los cinco pilares y por procedimiento.

#### **4.4.1 Apertura de empresas**

A continuación, se presenta en la Tabla 24, los resultados comparativos de brechas entre los datos de entrevista de la ciudad de Lima y los datos de entrevista de la ciudad de Lambayeque del indicador apertura de empresas. Un primer análisis identifica que las dos ciudades contemplan 16 procedimientos en la apertura de una empresa. Estos procedimientos se realizan en la práctica para Lambayeque en 86 días, mientras que para Lima en 144 días. La diferencia se da en algunos procedimientos, y tienen mayor incidencia en los procedimientos de “Inspección técnica de seguridad en Defensa Civil” con una brecha considerable de 19 días, 30 días para Lima y 11 días para la ciudad de Lambayeque. El otro procedimiento con fuerte incidencia es la “Apertura de cuenta corriente en un banco” también con una brecha de 19 días. Un tiempo de 20 días para Lima y un día para la ciudad de Lambayeque.

Los costos para la realización de los mencionados procedimientos ascienden a 5.48 % y 12.34 % del PBI per cápita para las ciudades de Lima y Lambayeque, respectivamente. Las diferencias se marcan en el procedimiento de “Autorización para anuncios publicitarios” cuya brecha es de 1.51 %, con 2.40 % y 0.89 % PBI per cápita para Lima y Lambayeque, respectivamente.

#### **4.4.2 Permiso de construcción**

El pilar de permiso de construcción muestra una diferencia en el número de procedimientos, un primer análisis evidencia que la ciudad de Lambayeque registra 16 procedimientos en la obtención de permisos de construcción, frente a los 18 procedimientos de Lima. Los procedimientos, que se registran en Lima y no en Lambayeque son los siguientes: estudio de impacto vial y estudio de seguridad integral. Esto evidencia que en Lambayeque existe algún tipo de informalidad, dado que dichos procedimientos sí están normados y deben

cumplirse, pero en la práctica no se llevan a cabo. El procedimiento certificado de factibilidad de servicios, emitido por el concesionario de gas, no es requisito en ninguna de las dos ciudades, ello debido a que las conexiones de gas aún no están habilitadas en todas las zonas de Lima y para Lambayeque aún no llega este tipo de servicio.

Respecto a la variable de tiempo, a nivel agregado, la obtención de un permiso de construcción en Lambayeque toma alrededor de 299 días, frente a los 477 días de Lima, configurándose una diferencia de 178 días, lo cual indicaría que en Lambayeque obtener un permiso de construcción toma 178 días menos que en Lima. Sin embargo, esta diferencia se da, principalmente, por los dos procedimientos faltantes en Lambayeque y que si son ejecutados en Lima (Estudio de impacto vial y Estudio de seguridad integral), los cuales, en conjunto, suman 200 días. En el caso de no considerar estos dos procedimientos del análisis, los datos para Lambayeque y Lima serían de entre 299 y 277 días, respectivamente, con lo que se evidenciaría que, en Lambayeque, obtener un permiso de construcción toma 22 días adicionales que en Lima.

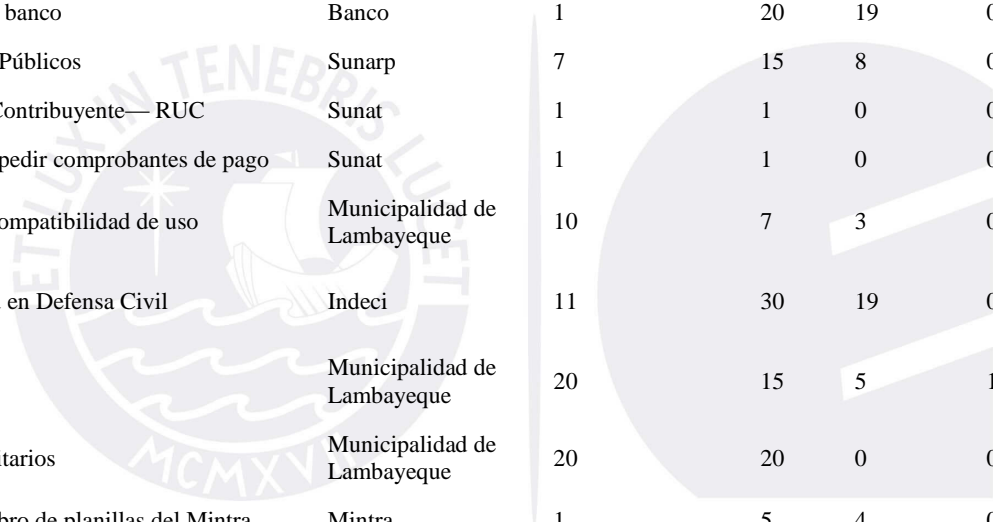
En cuanto a la variable costo, Lambayeque registra un 0.98 % frente a los 1.50 % de Lima, la diferencia de 0.51 % se da, principalmente, por la misma razón que la registrada en la variable de tiempo, diferencia en la realización de los procedimientos de estudio de impacto vial y estudio de seguridad integral, los cuales en conjunto suman costos por 0.47 %; en caso de no considerar estos procedimientos, la diferencia se reduce a 0.05 %, bajo la cual la obtención de permisos de construcción en Lambayeque sigue siendo más barata.

En la Tabla 25, se presenta los resultados comparativos de brechas entre los datos de entrevistas de la ciudad de Lima y los datos de entrevista de la ciudad de Lambayeque del indicador obtención de permisos de construcción.

Tabla 24

*Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para Apertura de Empresas*

	Entidad	Tiempo			Costo			
		Lambayeque	Lima	Diferencia	Lambayeque	Lima	Diferencia	
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Sunarp	1	1	0	0.02	0.02	0
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Sunarp	1	2	1	0.09	0.09	0
3	Elaboración de minuta de constitución	Notaría	1	15	14	0.96	1.68	0.72
4	Otorgamiento de escritura pública ante notario público	Notaría	1	7	6	2.40	3.60	1.20
5	Apertura de cuenta corriente en un banco	Banco	1	20	19	0.00	0.24	0.24
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	Sunarp	7	15	8	0.20	0.49	0.29
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente— RUC	Sunat	1	1	0	0.00	0.00	0
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	Sunat	1	1	0	0.00	0.00	0
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	7	3	0.29	0.72	0.43
10	Inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil	Indeci	11	30	19	0.00	0.00	0
11	Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lambayeque	20	15	5	1.29	1.68	0.39
12	Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lambayeque	20	20	0	0.89	2.40	1.51
13	Obtención de la autorización del libro de planillas del Mintra	Mintra	1	5	4	0.19	0.06	0.14
14	Inscripción de los trabajadores en Essalud	Essalud	7	1	6	0.34	0.00	0.34
15	Legalización de los libros contables y de actas ante notario público	Notaría	1	2	1	0.07	0.29	0.22
16	Registro Nacional de Proveedores	OSCE	2	2	0	1.06	1.06	0
Valor Total			86	144	86	7.81	12.34	5.48



#### **4.4.3 Obtención de electricidad**

En la Tabla 26, se presenta los resultados comparativos entre la brecha de los datos de la entrevista de Lambayeque y los datos de la entrevista de Lima. En el citado cuadro, se describe el detalle de los resultados en cuanto a tiempo y costo para cada trámite. El tiempo se expresa en días calendario, y se asume que el mínimo es de un día por cada trámite, el costo se expresa como porcentaje del PBI per cápita, siendo su valor S/20 814.

En cuanto al costo, no existe una diferencia relevante entre el dato de entrevista en Lambayeque (17.11 %) y el de Entrevista en Lima (16.96 %). Esta pequeña diferencia de costo, se debe, principalmente, a que en el trámite de Copia Literal de la empresa, el Dato de Lima considera, únicamente, una cara o llana por cada Copia Literal, cuando en la práctica, en promedio son de entre 4 a 5 hojas por cada copia.

#### **4.4.4 Registro de propiedad**

En la Tabla 27, se presenta los resultados comparativos de brechas entre los datos de la ciudad de Lima y los datos de la ciudad de Lambayeque del indicador de registro de propiedad. El cuadro muestra que se requiere ocho procedimientos para registrar una propiedad en ambas ciudades; sin embargo, existen diferencias significativas en el tiempo y el costo. La diferencia de tiempo más significativa entre los datos de la ciudad de Lima y Lambayeque es de 18 días. Siendo la Elaboración de la Minuta de Transferencia de la Propiedad el principal cuello de botella, debido a que toma 38 días en comparación a los dos días que toma en la ciudad de Lima.

En cuanto a la diferencia de costo entre los datos de la ciudad de Lima y los datos de la ciudad de Lambayeque, se debe al valor de liquidación de la propiedad. La ciudad de Lima tiene propiedades con costos más elevados que en otras ciudades del Perú. Por lo tanto, los costos de

los procedimientos de Pago de Impuestos de Alcabala e Inscripción de la Transferencia de Propiedad son más elevados.

#### **4.4.5 Cumplimiento de contratos**

En esta sección, se tiene un análisis sobre los datos de la ciudad de Lambayeque y Lima para el pilar de Cumplimiento de Contratos. La diferencia de datos de Lambayeque y Lima, con respecto a las normas o leyes vigentes, es que existe una brecha de desconocimiento de estas, que pueden obedecer a la falta de difusión de las normas u otros factores. Sin embargo, hay coincidencias entre Lima y Lambayeque con respecto a la existencia de leyes que establecen estándares generales de tiempo. Estos vienen a ser mecanismos de medición del desempeño, los informes que supervisan el rendimiento, la evolución de los casos ayudan a garantizar los tiempos. Hay una contraparte, a pesar de ello estos estándares de tiempo no son respetados en más del 50 % de los casos, pero para el caso de Lima sí se respetan estos estándares de tiempo.

Por otro lado, con respecto al Sistema de Gestión de casos vía electrónica, existe una plataforma virtual para gestionar los casos. Sin embargo, en Lambayeque, no se gestionan vía electrónica todos los procedimientos debido a que no cuentan con un sistema adecuado que permitan el flujo de la gestión electrónica de manera idónea. En contraste con Lima, sí hay una brecha marcada en cuanto al cumplimiento de las acciones que pueden ser realizadas por el juez a través del medio electrónico. Esto se debe a que, en Lima, la infraestructura del Sistema de Gestión de Casos electrónica sí es idónea y contribuye al flujo de la realización de estas acciones.

La automatización del juzgado no existe ni en Lambayeque, ni en Lima; sin embargo, hay procesos de servicio electrónico donde permite hacer las reclamaciones respectivas en ambas ciudades. Los pagos electrónicos de las tasas judiciales no existen. Tanto en Lambayeque como en Lima se da a la publicación de sentencias a través del portal del Poder Judicial. En la



resolución de alternativas de conflictos, para los arbitrajes, están regulados por la Ley N.º 26872, donde si las partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial, para ambas ciudades. La principal causa de retraso radica en las dificultades de localización de la parte demandada. El sistema de gestión de casos electrónica se da sin diferencias relevantes a excepción de algunas actualizaciones de los jueces en cuanto a normas vinculadas con el caso.

#### **4.5 Análisis de Brechas entre Lambayeque, Lima y las Mejores Ciudades de España y Colombia en cada Indicador**

En el siguiente apartado, se aborda el análisis de resultados comparativos de las ciudades de Lima y Lambayeque frente a las ciudades con los mejores resultados de acuerdo al número de procedimientos, tiempo y costos de Colombia y España. Los datos de Lambayeque son aquellos obtenidos mediante entrevista y los de Lima, Colombia y España son extraídos del simulador *Doing Business* Regional Perú, España y Colombia, el cual se encuentra en el Apéndice A.

##### **4.5.1 Apertura de empresas**

###### ***Análisis de datos de Lambayeque, Lima vs. Andalucía de España.***

A continuación, la Tabla 17 presenta un análisis de los resultados sobre la facilidad para hacer negocios para el pilar de apertura de empresa, para las ciudades de Lambayeque, Lima y Andalucía. Se toma la ciudad de Andalucía, porque es la que mejor puntaje presenta en cuanto a la facilidad de apertura una de empresa. Con relación al número de procedimientos, Andalucía es la que mejor se encuentra, pues registra siete procedimientos, frente a los 16 de Lambayeque y Lima, prácticamente menos de la mitad de los procedimientos que las ciudades peruanas, lo cual lleva a inferir que, probablemente, la normatividad peruana contemple procedimientos innecesarios o redundantes, que necesiten ser simplificados. (Ver Apéndice B, p. 279)



Tabla 25

*Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs. Datos Entrevista Lima para Permisos de Construcción*

N.º	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del valor del almacén)		
			Lambayeque	Lima	Diferencia	Lambayeque	Lima	Diferencia
1	Registro del terreno en Registros Públicos	Sunarp	40	48	8	0.29	0.01	0.27
2	Copia Literal de la empresa	Sunarp	1	7	6	0.01	0	0.01
3	Vigencia de Poder	Sunarp	1	7	6	0	0	0
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lambayeque	10	7	3	0.01	0.03	0.02
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Municipalidad de Lambayeque	7	7	0	0.01	0.01	0
6	Revisión de anteproyecto	Municipalidad de Lambayeque	30	12	18	0.04	0.07	0.03
7	Licencia de edificaciones	Municipalidad de Lambayeque	65	48	17	0.04	0.26	0.22
8	Primera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	1	6	0.01	0.02	0.01
9	Segunda Inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	1	6	0.01	0.02	0.01
10	Tercera inspección de verificación técnica	Municipalidad de Lambayeque	7	1	6	0.01	0.02	0.01
11	Conformidad de obra	Municipalidad de Lambayeque	30	15	15	0.02	0.1	0.08
12	Declaratoria de edificación	Municipalidad de Lambayeque	5	15	10	0.07	0.1	0.03
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	Sunarp	35	48	13	0.21	0.01	0.19
14	Estudio de impacto vial	-	0	180	180	0	0.09	0.09
15	Estudio de seguridad integral	-	0	20	20	0	0.38	0.38
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (agua)	Epsel	30	15	15	0.03	0.02	0.01
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (luz)	Electro norte	10	15	5	0	0	0
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (gas)	-	0	0	0	0	0.11	0.11
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	Universidad Pedro Ruiz Gallo	14	30	16	0.23	0.25	0.02
Valor Total			299	477	178	0.98	1.5	0.51

Tabla 26

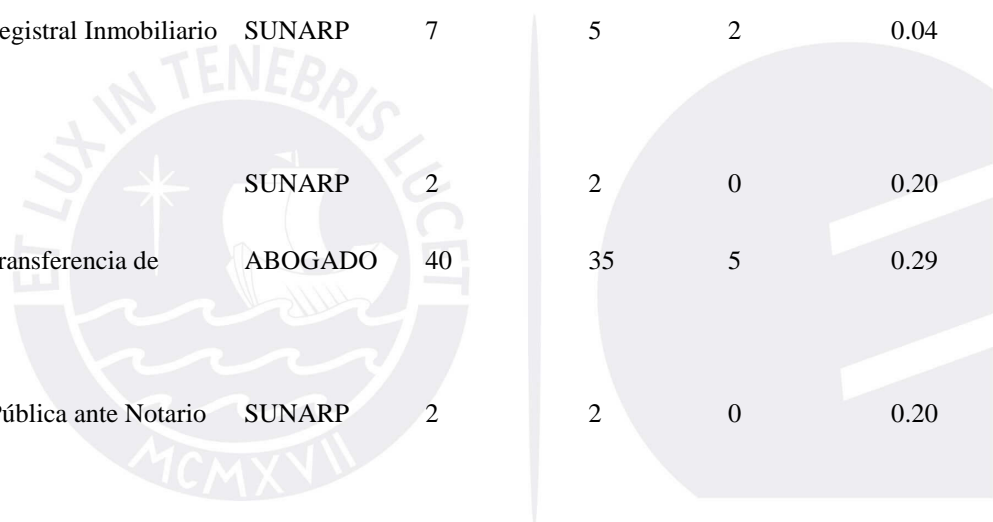
*Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs Datos Entrevista Lima para Obtención de Electricidad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo(% del PBI per cápita)		
			Lambayeque	Lima	Diferencia	Lambayeque	Lima	Diferencia
1	Copia Literal de la Empresa	SUNARP	1	7	6	0.14	0.02	0.12
2	Vigencia de poder	SUNARP	1	7	6	0.14	0.11	0.03
3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	Electro Norte SA-ENSA	5	1	4	0	0	0
4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	ENSA	5	1	4	0	0	0
5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	1	6	16.82	16.82	0
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	21	15	6	0	0	0
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	15	8	0	0	0
8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	1	1	0	0	0	0
9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	ENSA	7	1	6	0	0	0
10	Recepción del flujo de electricidad	ENSA	1	1	0	0	0	0
Valor Total			56	50	6	17.11	16.961	0.15

Tabla 27

*Resultados Comparativos entre Datos Entrevista Lambayeque vs Datos Entrevista Lima para Registro de Propiedad*

N°	Procedimiento	Entidad	Tiempo (días)			Costo (% del valor del almacén)		
			Entrevista	Gabinete	Diferencia	Entrevista	Gabinete	Diferencia
1	Copia Literal de la Empresa	SUNARP	1	1	0	0.01	0.01	0.00
2	Vigencia de Poder	SUNARP	1	1	0	0.01	0.01	0.00
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	SUNARP	7	5	2	0.04	0.04	0.00
4	Estudio de Títulos	SUNARP	2	2	0	0.20	0.20	0.00
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	ABOGADO	40	35	5	0.29	0.20	0.10
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	SUNARP	2	2	0	0.20	0.20	0.00
7	Pago del Impuesto de Alcabala	SATCH	1	1	0	0.14	0.14	0.00
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	SUNARP	7	7	0	0.03	0.02	0.01
Valor Total			61	54	7	0.73	0.63	0.11



En cuanto al tiempo, en Andalucía toma 14 días la apertura de una empresa, frente a los 86 de Lambayeque y los 144 en Lima, dichas cifras son, en cierta medida, preocupantes para las ciudades peruanas, indica que Lambayeque en relación con Andalucía demora poco más de cinco veces más, la apertura de empresas y 10 veces más en Lima. En cuanto a los costos las ciudades peruanas, presentan costos mayores. En Andalucía, se registra 3.40 %, menos de la mitad de Lambayeque que registra 7.81 %, a su vez, Andalucía representa cerca de la cuarta parte de Lima que advierte 12.34 %.

Por otro lado, otra variable que incide en este pilar es el capital mínimo pagado, para Lima es de 3.60 %, mientras que, en Lambayeque, es el doble con 7.21 %. Andalucía representa, aproximadamente, cuatro veces el costo de Lambayeque. Sin embargo, a pesar de estos resultados, Andalucía señala un índice de 74.3 sobre la facilidad para apertura de una empresa, por lo que la ubica en la primera posición por sobre las 19 ciudades españolas, además de superar, ampliamente, a las ciudades peruanas.

A continuación, se muestra los resultados de la ciudad de Lambayeque, Lima y España.

Tabla 28

*Resultados Comparativos entre los Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Andalucía de España*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de la renta per cápita)	Capital Mínimo pagado (% de la renta per cápita)	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Lima - Perú	16	144	12.34	3.60	34.3
Lambayeque - Perú	16	86	7.81	7.21	44.5
Andalucía - España	7	14	3.40	13.80	74.3

***Análisis de datos de Lambayeque, Lima y Armenia de Colombia.***

Siguiendo con el análisis sobre la facilidad de hacer negocios para el pilar de apertura de empresa, pero esta vez con una comparación entre los resultados de las ciudades de Lambayeque y Lima frente a la ciudad de Armenia de Colombia. El análisis se realiza con la ciudad de Armenia, porque es la que mejores resultados para la apertura de empresas tiene entre todas las ciudades de Colombia. Además, es importante resaltar que a partir de un análisis general entre Lambayeque, Lima, todas las ciudades de España y Colombia, Armenia es la que mejor indicador tiene sobre la facilidad de apertura una empresa.

En la Tabla 29, se muestran los datos para las variables de número de procedimientos, tiempo y costo registrados para las tres ciudades del presente análisis. Con relación al número de procedimientos, Armenia es la que mejor se encuentra, pues registra nueve procedimientos, frente a los 16 de Lambayeque y Lima, prácticamente dos tercios de los procedimientos de las ciudades peruanas.

En cuanto al tiempo, en Armenia se toma 10 días en la apertura de una empresa, frente a los 86 días de Lambayeque y los 144 días en Lima. En relación con Armenia, Lambayeque demora más de ocho veces la apertura de empresas y 14 veces más en Lima con respecto a Armenia. En cuanto a los costos, la ciudad que menor costo tiene es Armenia con 6.7 %, seguida de Lambayeque con 7.81 %, siendo la más cara entre las tres, la ciudad de Lima con 12.34 %.

Por otro lado, se tiene el capital mínimo pagado con un valor de 3.6 % para Lima y en Lambayeque el doble con 7.21 %. Mientras que en Armenia no se incurre en el costo de capital mínimo pagado, lo cual ayuda a que en esta ciudad sea mucho más fácil apertura una empresa.

En términos generales, la ciudad de Armenia es la que mejores condiciones ostenta en cuanto a la facilidad para la apertura de empresas, con relación a las ciudades de Lambayeque y Lima.

Tabla 29

*Resultados Comparativos entre los Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Armenia de Colombia*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de la renta per cápita)	Capital Mínimo Pagado	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Lima - Perú	16	144	12.34	3.60	34.3
Lambayeque - Perú	16	86	7.81	7.21	44.5
Armenia - Colombia	9	10	6.70	0.00	90.7

#### 4.5.2 Permiso de construcción

##### *Análisis de datos de Lambayeque, Lima y La Rioja de España.*

A continuación, se pasará a analizar los resultados sobre la facilidad de hacer negocios para el pilar obtención de permisos de construcción para las ciudades de Lambayeque, Lima y la ciudad española de La Rioja. El detalle de los resultados para las tres ciudades se encuentra en la Tabla 30. La ciudad de La Rioja es la que mejor está posicionada en cuanto a la facilidad para obtener permisos de construcción en España. Según el indicador facilidad de manejo de permisos de construcción, que se muestra en el Apéndice A, La Rioja registra el valor de 85.00, con lo cual se ubica en la primera posición por sobre las 19 ciudades españolas analizadas en el mismo apéndice. (Ver Apéndice B, p. 281)

Con relación al número de procedimientos, La Rioja es la que mejor se encuentra, pues registra solo 11 procedimientos necesarios para la obtención de un permiso de construcción, frente a los 16 de Lambayeque y los 18 de Lima. En cuanto al tiempo, en La Rioja se toma 101 días la obtención de un permiso de construcción, frente a los 299 de Lambayeque y los 477 en Lima. En cuanto a los costos, sucede algo particular, es Lambayeque la que registra costos

menores con 0.98 % del valor del almacén, Lima con 1.5 % y La Rioja con 3.4 %. En términos generales, La Rioja es la que mejores condiciones ostenta en cuanto a la facilidad para la obtención de permisos de construcción, ya que tienen un menor número de procedimientos con menores tiempos.

Tabla 30

*Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y La Rioja de España*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)	Facilidad de obtención de permisos de construcción(DAF)
Lima - Perú	18	477	1.50	33.28
Lambayeque - Perú	16	299	0.98	53.55
La Rioja - España	11	101	3.40	85.00

***Análisis de datos de Lambayeque, Lima y Pereira de Colombia.***

Siguiendo con el análisis sobre la facilidad de hacer negocios, para el pilar obtención de permisos de construcción, en la presente sección se observa que las ciudades de Lambayeque y Lima frente a la ciudad con los mejores resultados para la obtención de permisos de construcción de Colombia. Pereira es la ciudad con los mejores resultados de Colombia, dichos resultados están expuestos en el Apéndice A, cabe resaltar que esta ciudad en comparación con las ciudades de España sigue en mejor posición. En consecuencia, si se compara Lambayeque, Lima, todas las ciudades de España y Colombia, en Pereira es más fácil obtener un permiso de construcción.

En la Tabla 31, se muestran los datos para las variables de número de procedimientos, tiempo y costo registrados para las tres ciudades, efecto del presente análisis, las que se extrajeron del Anexo1. Con relación al número de procedimientos, Pereira es la que mejor se encuentra, pues registra ocho procedimientos, un número menor frente a los 16 de Lambayeque y los 18 de Lima, prácticamente tiene la mitad de los procedimientos que las ciudades peruanas, lo

que lleva a inferir que, probablemente, la normatividad peruana contemple procedimientos innecesarios o redundantes, que necesiten ser simplificados acortando el nivel de formalismo.

En cuanto al tiempo, en Pereira se toma 63 días la obtención de un permiso de construcción, frente a los 299 de Lambayeque y los 477 en Lima, dichas cifras son preocupantes para las ciudades peruanas, indica que Lambayeque en relaciona con Pereira demora casi cinco veces más la obtención de un permiso de construcción y siete veces más en Lima. En cuanto a los costos las ciudades peruanas están en mejor ubicadas, Lambayeque es la que registra costos menores con 0.98 % del valor del almacén, Lima con 1.5 % y La Rioja con 104.20 %. En términos generales, Pereira es la que mejores condiciones ostenta en cuanto a la facilidad para la obtención de permisos de construcción, con relación a las de Lambayeque y Lima.

Tabla 31

*Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista Lambayeque, Lima y Pereira de Colombia*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)	Facilidad de Obtención de permisos de construcción(DAF)
Lima- Perú	18	477	1.50	33.28
Lambayeque- Perú	16	299	0.98	53.55
Pereira- Colombia	8	63	104.20	87.10

#### **4.5.3 Obtención de electricidad**

##### *Análisis de datos de Lima, Lambayeque y Catalunya de España.*

Para el indicador de obtención de electricidad, a efectos de realizar un análisis de brechas global, se ha considerado, en el cuadro comparativo, a la ciudad de Catalunya, donde se requieren seis trámites, que implican un tiempo de 107 días y un coste de 235,7 % de la renta per cápita. Esta comunidad autónoma simplificó el proceso unificando la autorización administrativa junto con la puesta en marcha, y ni la comunidad ni el ayuntamiento solicitan visados colegiales, por lo que



es la ciudad de España donde es más fácil obtener electricidad. En la siguiente Tabla, se muestra los datos de entrevista de Lima, Lambayeque y Catalunya. (Ver Apéndice B, p. 284)

Tabla 32

*Resultados Comparativos entre los Datos de Lima, Lambayeque y Catalunya*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de la renta per cápita)	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
Lima - Perú	10.00	50.00	16.96	66.67
Lambayeque - Perú	10.00	56.00	17.11	65.09
Catalunya - España	6.00	107.00	235.70	62.82

Como se puede apreciar Lima es la ciudad donde es más fácil obtener electricidad, a pesar de contar con un mayor número de procedimientos (10) que Catalunya, estos se realizan en un tiempo menor (50 días) al de las otras dos ciudades evaluadas (Lambayeque, Catalunya) y a un costo inferior (16.96 % de la renta per cápita).

#### **4.5.4 Registro de propiedad**

##### *Análisis de datos de la ciudad de Lima, Lambayeque y la Comunidad de Madrid.*

El Perú se sitúa en el puesto 38 en el *ranking Doing Business*, en Latinoamérica, en el indicador de Registro de la Propiedad. Esto se debe a que Perú introdujo procedimientos acelerados en el catastro, y se reduce a la mitad el tiempo necesario para registrar una propiedad. Asimismo, la normativa para el registro de la propiedad rige en todo el país y principales instituciones que intervienen son Sunarp, el notario público y el abogado. Lo cual conlleva a proporcionar información útil para evaluar cuán fácil es para un empresario transferir bienes. Asimismo, el registro de propiedades en España se rige por una misma normativa. La inscripción en el registro no es obligatoria, pero ofrece una protección especial sobre los derechos registrados, y en la práctica la mayoría de los bienes inmuebles urbanos están inscritos. Las principales instituciones

que intervienen son registradores, notarios, el catastro y las consejerías de hacienda de las comunidades autónomas. (Ver Apéndice B, p. 285)

Transferir una propiedad en la ciudad de Lima y Lambayeque tiene, en promedio ocho procedimientos en comparación a la ciudad de la comunidad de Madrid, en España, que tiene, en promedio, cinco procedimientos. Asimismo, el tiempo para registrar una propiedad en la ciudad de Lima es de 79 días, en Lambayeque 61 días y en la ciudad de la comunidad de Madrid es de 13 días. Esta diferencia significativa obedece que España es un país pionero en la informatización de los registros de la propiedad y en la digitalización de estos archivos. Esto permitió realizar importantes mejoras en relación con el tiempo de respuesta para el registro de la propiedad (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/spain>).

Mientras que el costo de la transferencia de una propiedad en la ciudad de Lima es de 24 % y Lambayeque es de 0.07 % del valor de la propiedad, en comparación a la ciudad de la comunidad de Madrid es 6.1 % del valor de la propiedad. La brecha significativa en el costo puede obedecer a que, en la ciudad de Lima, los costos del valor de la propiedad son más elevados. A continuación, se muestra los datos obtenidos.

Tabla 33

*Resultados Comparativos entre los Datos de Lima, Lambayeque y la Comunidad de Madrid*

Ciudad	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Coste (% del valor de la propiedad)	Facilidad de Registro de Propiedades (DAF)
Lima – Perú	8	79	24.32	20.8

Lambayeque – Perú	8	61	0.73	63.0
Comunidad de Madrid –España	5	13	6.10	91.7

***Análisis de datos de la ciudad de Lima, Lambayeque, en Perú y la ciudad de Bogotá***

***DC, en Colombia.***

Trasferir una propiedad en las ciudades de Lima y Lambayeque tienen, en promedio, ocho procedimientos en comparación con la ciudad de Bogotá DC, que tiene en promedio siete procedimientos. Asimismo, el tiempo para registrar una propiedad, en la ciudad de Lima, es de 79 días, en Lambayeque es de 61 días y en la ciudad de Bogotá DC es de 15 días. La diferencia significativa se debe a que la norma principal en Colombia que regula el registro de propiedades es el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos (Ley N.º 1579 del 2012), que rige el proceso de registro inmobiliario y la función de las entidades vinculadas al registro. Adaptó la regulación a las nuevas tecnologías, actualizó el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos para reconocer el registro por medios electrónicos y la interoperabilidad de las entidades, que conllevó a la mejora de los procedimientos para el registro de la propiedad (Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/colombia/>).

El costo para registrar una propiedad en la ciudad de Lima es de 24 %; en Lambayeque, 0.7 % del valor de la propiedad en comparación a la ciudad de Bogotá DC en Colombia, 2.0 % del valor de la propiedad. Cabe mencionar que este resultado se debe a que Colombia implementó seis reformas en el último año que mejoraron el procedimiento de registro de propiedad. Las mejoras resultaron en la eliminación de procedimientos, reducción de tiempo y ahorro en el costo del valor de la propiedad. En consecuencia, Colombia, actualmente, se encuentra en el indicador de *Doing Business* por debajo del promedio en tiempo y costo de los países de altos ingresos de la OCDE.

A continuación, se muestra la Tabla 34 con los resultados comparativos entre los datos de entrevista de la ciudad de Lima, Lambayeque, en Perú y la ciudad de Bogotá DC, en Colombia.

Tabla 34

*Resultados Comparativos entre Datos de Entrevista de Lima, Lambayeque y Bogotá DC de Colombia*

Ciudades	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Coste (% del valor de la propiedad)	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
Lima – Perú	8	79	24.32	20.8
Lambayeque – Perú	8	61	0.73	63.0
Bogotá DC – Colombia	7	15	2.00	87.9

#### 4.5.5 Cumplimiento de contratos

Para el caso del análisis del pilar de cumplimiento de contratos, no hay data para contrastar con la mejor ciudad de España o Colombia. Sin embargo, cabe precisar que, de acuerdo al informe de reformas del *Doing Business* 2016-2017, el Perú realizó dos reformas. Por consiguiente, se espera que el indicador de este pilar mejore en lo sucesivo para que tenga un efecto positivo en cuanto a los negocios en el Perú.

#### 4.6 Resumen

Para los pilares apertura de empresas, Permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos en la ciudad de Lambayeque, se aplicó el cuestionario de la metodología *Doing Business* basándose en especialistas relacionados con los procedimientos requeridos en cada pilar, estos especialistas son, generalmente, personas vinculadas con las actividades de las empresas, ya sea de forma directa, como socios, gerentes, ingenieros o arquitectos y de forma indirecta, asesores externos como abogados y notarios. Los

resultados de la aplicación del cuestionario evidenciaron que, en la práctica, los tiempos y costos asociados a los procedimientos son mayores que los datos expuestos en los TUPAS de las entidades gubernamentales y/o privadas. Dicha diferencia puede tener diversas causas, primero, los procesos de estas entidades no están alineados con los datos expuestos en sus respectivos TUPAS, por lo que dichas instituciones deben realizar reformas destinadas para, al menos, cumplir con los plazos formales, dicho cumplimiento genera estabilidad y confianza en el marco regulatorio. La segunda causa probable es que el tiempo expuesto en cada TUPA no contempla los tiempos involucrados en la obtención de los requisitos que sirven de *input* a cada procedimiento. Por último, existen procedimientos que pueden ser gestionados por internet, y que generan con ello una reducción importante en los tiempos asociados a la obtención de cada procedimiento; sin embargo, ningún entrevistado manifestó usar dichos servicios, lo que evidencia que existe un potencial importante en la difusión de los procedimientos realizados por internet.

Por otro lado, la comparación por pilar, entre las ciudades de Lima, Lambayeque y las ciudades con mejores resultados de Colombia y España, deja unas brechas bien marcadas en cuanto a número de procedimientos, tiempo y costos. Demuestra que en la mayoría de pilares, las ciudades extranjeras tienen menor número de procedimientos, con tiempos y costos menores. Este análisis permite recomendar la simplificación del proceso a través de la unificación y/o disminución del tiempo de algunos procedimientos que sean cuellos de botella, y así aumentar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque. Lo cual pone en relevancia el rol de las instituciones gubernamentales, como entes facilitadores o bloqueadores de los negocios.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Actualmente, la ciudad de Lambayeque no cuenta con una investigación que proporcione indicadores objetivos que permitan saber cómo las normas que regulan la actividad empresarial afectan el costo, tiempo y número de trámites, la facilidad para hacer negocios en dicha ciudad. La falta de estos indicadores limita el desarrollo de políticas destinadas a mejorar la actividad empresarial, dado que no se tiene claridad sobre los factores regulatorios que permiten o restringen los negocios en Lambayeque. En ese sentido, el presente trabajo de investigación tiene por propósito identificar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Lambayeque, y determinar las brechas existentes entre las regulaciones formales y su desempeño con la realidad.

La metodología utilizada para la investigación es la del *Doing Business*, desarrollada por el Banco Mundial que mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. En la ciudad de Lambayeque, se analizó las regulaciones que afectan cinco etapas de la vida de una empresa: apertura de empresas, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos. La metodología tiene cuatro limitaciones que deben tomarse en consideración cuando se interpretan los datos. Primero, los datos, a menudo, se centran en un tipo específico de empresa. En segundo lugar, las transacciones descritas, en un caso de estudio estandarizado, se refieren a un grupo específico de circunstancias y pueden no representar al grupo completo de dificultades que una determinada empresa puede afrontar. En tercer lugar, la medición del tiempo incluye juicios subjetivos por parte de los expertos encuestados. Finalmente, la metodología presupone que la compañía tiene información completa sobre lo que se requiere y no emplea tiempo adicional para completar los trámites. En la práctica, completar un trámite puede tomar más tiempo si la compañía no tiene la información correcta o no es capaz de aplicarla.

En ese contexto, el propósito de este capítulo es establecer un significado más amplio acerca del análisis de brechas e interpretación de resultados presentados en el Capítulo IV. Asimismo, en este capítulo se hacen una serie de inferencias acerca de los hallazgos importantes y sobre la información referida a las lecciones aprendidas y dimensiones éticas y sociales.

## 5.1 Conclusiones

Las conclusiones que se presentan en los siguientes párrafos absuelven las cinco preguntas de investigación y describen los aspectos más relevantes del análisis comparativo realizado entre los datos obtenidos acerca de la facilidad de hacer negocios en las ciudades de Lambayeque, Lima, y las mejores ciudades de Colombia y España. La aplicación del cuestionario, mediante entrevistas y la obtención de datos de gabinete, evidenció una importante diferencia entre lo que sucede en la realidad, es decir en la práctica, y lo que la normatividad oficial registra en cuanto a tiempos y costos relacionados a la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Lambayeque.

Respecto a los costos, según las normas, hacer negocios en la ciudad de Lambayeque cuesta, aproximadamente, S/12,438.62. Por otro lado, según las entrevistas, el costo efectivo de la realización de negocios es de S/14,082.95. Los valores son obtenidos de la suma de los costos involucrados en los cinco pilares: apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos. Los resultados del costo según las normas y los del costo efectivo responden a las dos primeras preguntas de investigación de la presente tesis.

En cuanto al tiempo, según las normas, realizar negocios en Lambayeque, toma 394 días calendario y, según las entrevistas, el tiempo efectivo es de 502 días calendario. Los dos resultados responden a la tercera y cuarta pregunta de investigación de la presente tesis.



Los resultados evidencian brechas importantes respecto a los tiempos y costos formales y los tiempos y costos efectivos para la realización de negocios. Muestran que el tiempo y costo real son superiores al tiempo y costo formal. Esta diferencia es negativa para el ambiente de negocios en Lambayeque, dado que merma la estabilidad y confianza de los inversionistas, empresarios y diversos agentes de la actividad empresarial de la ciudad. Solo en relación con el tiempo, la diferencia hace que, en la práctica, la realización de negocios demore tres meses más que el tiempo oficial, lo complica la planificación, proyección y resta competitividad a las empresas Lambayecanas.

Con respecto a la quinta pregunta, la investigación sugiere que las regulaciones que permiten cerrar la brecha en tiempo y costo radican en puntos relacionados a las normas y a la participación del Estado, que tiene el potencial de facilitar el desarrollo de la actividad empresarial e incentivar el crecimiento económico y la generación de empleo, a través de normas, políticas y procedimientos que faciliten la creación de empresas.

Los resultados del estudio permiten la identificación de los trámites necesarios para hacer o iniciar un negocio y los costos y tiempos que estos implican. El análisis de estos resultados y de las regulaciones que afectan las cinco etapas de la vida de una empresa: apertura de negocios, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos permiten inferir que el acceso en línea a la información y a la ejecución de trámites administrativos es incipiente, así como también el uso de las tecnologías de la información en los cinco pilares antes descritos. Esta situación no permite la reducción de tiempos y costos en los trámites y propicia la informalidad.

El análisis comparativo entre los tiempos y costos efectivos para la realización de negocios en la ciudad de Lambayeque, en relación con las mismas variables de la ciudad de



Lima, muestra que Lambayeque se encuentra en mejor posición para la generación de negocios, claro está, si se considera los supuestos y limitaciones de la metodología *Doing Business*. La ventaja de Lambayeque radica en que presenta costos y tiempos menores para la realización de los diversos trámites o procedimientos involucrados sobre los cinco pilares antes mencionados. Para las variables costo y tiempo, Lambayeque registra S/14,082.95 y 502 días, respectivamente. Para Lima, en costo y tiempo, los resultados son S/27,017.24 y 750 días, respectivamente. La ventaja de Lambayeque es relativa, esta ciudad presenta dos procedimientos menos que Lima, y ello no es consecuencia de un proceso de optimización sobre la normatividad vigente, sino que es el resultado de la falta de control del órgano municipal en el cumplimiento de las normas, y esto da pie a que se genere un nivel de informalidad en la ciudad, lo cual va en contra de un ambiente de negocios adecuado y sostenible en el tiempo.

En el análisis comparativo entre los datos obtenidos en las ciudades de Lambayeque y Lima, y los mejores resultados obtenidos desde las ciudades de España y Colombia, evidencia falencias importantes en las ciudades peruanas. En primer lugar, respecto al número de procedimientos, las ciudades peruanas llevan una carga procedimental demasiado elevada respecto a las ciudades colombianas y españolas, lo que evidencia que, en el Perú, se tiene un nivel de formalismo elevado y ello, en lugar de generar un sector empresarial formal sólido, tiene un efecto contrario al incrementar el nivel de informalidad de las empresas peruanas, especialmente en los sectores de la pequeña y mediana empresa. En segundo lugar, respecto al costo, las ciudades peruanas reportan costos mayores para los pilares de apertura de empresas y registro de propiedad, ello evidencia que en las ciudades peruanas cuesta más la creación de empresas y el registro de propiedades. Sin embargo, en los pilares de obtención de permisos de construcción y obtención de electricidad las ciudades colombianas y españolas registran costos

mayores. En tercer lugar, respecto al tiempo, en comparación con las ciudades españolas y colombianas, la posición de las ciudades peruanas es crítica, los resultados indican que estas ciudades registran tiempos muy elevados, en algunos casos, la apertura de empresas es hasta diez veces mayor, esto, sin duda, es consecuencia de un sistema regulatorio deficiente que, junto al número de procedimientos elevados, va en contra de la generación de negocios y conlleva a poner a las ciudades peruanas en una posición de desventaja respecto a la facilidad de generación de negocios.

La capacidad de competitividad de las empresas Lambayecanas tiene relación significativa con la calidad del sistema regulatorio y los tiempos y costos asociados a su cumplimiento. Las empresas requieren disponer de un entorno regulatorio estable y eficiente que propicie el desarrollo de la actividad económica, contribuyendo al bienestar de la sociedad de la ciudad de Lambayeque.

## 5.2 Recomendaciones

Los resultados del estudio y las conclusiones descritas en los párrafos precedentes permiten identificar una serie de oportunidades de mejora, las cuales se detallan a continuación, a manera de recomendaciones.

En primer lugar, se recomienda implementar un plan de simplificación administrativa, y modificar la normatividad vigente. Dicho plan estaría orientado a agilizar los procedimientos, interconectarlos y eliminar la redundancia de trámites y requisitos. En esa línea, se recomienda tomar las experiencias de las ciudades con mejores indicadores en el *Doing Business*, muchas de las cuales estuvieron en posiciones de desventaja y mediante la implementación de procesos de reforma regulatoria mejoraron sus indicadores para la facilidad de negocios. Respecto a la simplificación administrativa, la participación del Estado es importante, impulsando leyes y

normas conducentes a la eliminación de trámites y requisitos redundantes que constituyen trabas y regulaciones que restringen la facilidad para hacer negocios. Como medidas efectivas para la simplificación de los trámites o procesos relacionados con las cinco etapas de la vida de la empresa, se recomienda implementar lo siguiente:

- Fusionar los trámites, Búsqueda del Nombre de la Sociedad ante Registros Públicos y Reserva de Nombre de la Sociedad (persona jurídica). Estos dos procedimientos son muy cortos y se pueden realizar, de una manera más ágil, a través de un solo módulo de atención y en un solo tiempo. Estos procedimientos son la base para la elaboración de minuta de constitución. De esta manera, habría impacto positivo, ya que se minimizaría los trámites, el tiempo y costo para el pilar de apertura de empresas.
- Fusionar los trámites, obtención del Registro Único de Contribuyente (RUC) y autorización de impresión para expedir comprobantes de pago. Estos trámites se realizan en la Sunat y pueden ser gestionados en un solo módulo de atención y en un solo tiempo. De esta manera, se impacta positivamente en el pilar con respecto a la reducción de tiempo del trámite.
- Fusionar los trámites, verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, y certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. Estos dos procedimientos tienen fines compartidos, y son la base para el procedimiento, licencia de edificaciones. Con dicha fusión se minimizarían los requisitos y, por ende, el tiempo y costo para la obtención de una licencia de edificación.
- Fusionar los trámites, conformidad de obra y declaratoria de edificación, los dos trámites corresponden a la Municipalidad de Lambayeque y se realizan sobre la finalización de la obra, por lo que para efectos prácticos comparten el objetivo de ser un mecanismo de

certificación para la construcción, y avalan que esta se encuentra acorde con los parámetros declarados y que esté lista para ser inscrita en Registros Públicos. De manera complementaria, si se integra sistémicamente la Municipalidad de Lambayeque con la Sunarp, el procedimiento, inscripción de declaratoria de edificación en Registros Públicos, podría verificar instantáneamente que la edificación ya se encuentra registrada en la municipalidad y que cuenta con las verificaciones correspondientes, y así ayudar a la agilización de dicho trámite.

- Disminuir los tiempos de obtención de electricidad unificando y eliminando trámites. El número de procedimientos (trámites) en este pilar, bajaría de diez a cinco.
- Disminuir los costos de conexión ejecutando mayor cantidad de acometidas; propiciar la publicación e intercambio de información mediante el portal de la Municipalidad; sistematizar la autorización de procesos, a través del uso de las tecnologías de la información y de los teléfonos inteligentes (*Smart Phone*); simplificar los requisitos para la obtención de electricidad.
- Reforzar la comunicación de cómo realizar los procedimientos y trámites. Priorizar la comunicación al público el procedimiento de la obtención del Certificado Registral Inmobiliario— CRI que es un trámite sencillo.
- Realizar un diagnóstico del proceso de elaboración de minuta de transferencia de propiedad e identificar las mejores prácticas para simplificar el proceso. con la finalidad de disminuir las diferencias en los tiempos de respuesta y el costo.

En segundo lugar, se recomienda a la Municipalidad de Lambayeque, la modernización de sus procesos, mediante la implementación de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información (PETI) y de Gobierno Electrónico (PEGE), los cuales constituyen herramientas

fundamentales para la incorporación de tecnologías de la información alineadas al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad. El desarrollo de los mencionados planes permite la identificación de proyectos tecnológicos orientados al ciudadano y tienen la finalidad de agilizar la realización de trámites, y trasladar a la tecnología aquellas actividades repetitivas, y reducir los tiempos y costos en las actividades que generen valor a la sociedad de Lambayeque.

A continuación, se describen algunos de estos proyectos tecnológicos que han sido identificados como proyectos que apoyan esta finalidad, por lo que se recomienda su implementación.

- Portal de Extranet de la municipalidad, donde las empresas y ciudadanos podrán gestionar, de manera remota, a través de Internet y del uso de sistemas de información, todo el ciclo de vida de los trámites, inclusive la gestión de pago de tributos y tasas en línea, mediante el uso de Pasarelas de Pago. Asimismo, el Portal de la municipalidad está orientado a la difusión en línea de información legal y regulatoria, permitirá la incorporación de videos de capacitación en el uso efectivo de los sistemas de trámites administrativos en línea. Este Portal deberá contar con un diseño “responsivo”, es decir, deberá estar desarrollado de tal manera que pueda ser accesible desde aparatos celulares inteligentes *Smart Phones*.
- Sistema de Expediente Electrónico, que permitirá a las empresas y ciudadanos gestionar sus expedientes de manera electrónica, e incorporar, entre otras herramientas, la firma digital, lo que permitirá dar un valor legal al expediente electrónico, tomando en cuenta que existe un marco legal vigente que norma el uso de las firmas y certificados digitales (Ley 27269 “Ley de Firmas y Certificados Digitales”).

- Sistema de Notificaciones Electrónicas, que permitirá a las empresas y ciudadanos conocer el estado de sus trámites y expedientes sin necesidad de acercarse en forma física a la entidad. Este sistema contará con alertas que notificarán al ciudadano, de manera electrónica, las fechas límites, vencimiento de plazos en los trámites que viene realizando.
- Sistema de Totems Interactivos, que permitirá a las empresas y ciudadanos auto atenderse, a través de equipos con pantallas interactivas del tipo Touch Screen, los cuales tienen implementados sistemas de información orientados a la realización de trámites en línea. La cantidad y ubicación de estos equipos dependerá del análisis de colas que se realice, en el marco de este proyecto.

En tercer lugar, en el marco del desarrollo del Gobierno Electrónico (e-gobierno) en el Perú, se recomienda innovar, y promover la creación de un novedoso sistema al que se ha denominado “Ventanillas Únicas Electrónicas” con la finalidad de concentrar, en un solo sitio web (en Internet), la posibilidad de realizar trámites en línea de las diferentes entidades gubernamentales, de manera similar al Módulo de Atención al Ciudadano (MAC) existente en Lima Norte, pero a través de Internet, para evitar el costo y tiempo de movilización y trámite presencial. Este novedoso sistema de “Ventanilla Únicas Electrónicas” se basa en el concepto de las denominadas “Ventanillas Únicas” e incorpora la utilización compartida de los servicios web que, generalmente, son desarrollados por las entidades gubernamentales, para su uso independiente. De esta manera, se buscará la sinergia entre las entidades del Estado, y así aprovechar al máximo los recursos existentes, lo que incluye la utilización y aprovechamiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), cuya infraestructura tecnológica a la fecha ha sido poco explotada.

Para las notarías, estudios de abogado y otras entidades involucradas en la atención de trámites al ciudadano Lambayecano, se recomienda la implementación de tecnologías orientadas a la identificación biométrica (lectores de huella digital) y a la conectividad con entidades como el Reniec, para validar la identificación del ciudadano.

La implementación de un sistema regulatorio eficiente, la simplificación administrativa y la modernización de procesos a través del despliegue de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) permitirán: reducir el tiempo y costo asociados a la ejecución de trámites, mejorar la supervisión regulatoria y facilitar el acceso a la información.



## Referencias

- Ahsan, R. (2012). *Input tariffs, speed of contract enforcement, and the productivity of firms in India*. Journal of International Economics, Elsevier (pp. 181-192).
- Ardagna, S. & Lusardi, A. (2008). *Explaining International Differences in Entrepreneurship: The Role of Individual Characteristics and Regulatory Constraints*. NBER Working Paper Series, Cambridge.
- Ardagna, S. & Lusardi, A. (2009). *Heterogeneity in the Effect of Regulation on Entrepreneurship and Entry Size*. Nber Working Paper Series, Cambridge.
- Autio, E., Kenney, M., Mustard, P., Siegel, D. & Wright, M. (2013) *Entrepreneurial innovation: The importance of context*. Elsevier (pp. 1097-1108).
- Baafra, A. (2012). *Electricity Cost and Firm Performance Evidence from India*. New York, NY.: Department of Economics, Columbia University.
- Baek, C., Jung, E. & Lee, J. (2014). *Effects of regulation and economic environment on the electricity industry's competitiveness: A study based on OECD countries*.
- Banco Central de Reserva. (2015). *Reporte de Inflación*. Recuperado de <http://bit.ly/2mMd92m>
- Banco Mundial. (2010). *Central America Regional Programmatic Study for the Energy Sector: Managing an Electricity Shortfall*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform: Guidelines for Reformers*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.



- Banco Mundial. (2015). *Doing Business en España 2015*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2016). *Doing Business en Colombia 2013: Regulaciones Inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2016). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2016). *Doing Business 2016: Enforcing contracts Measuring good practices in the judiciary*. Washington, D.F.: Grupo del Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2016). *Doing Business en Perú 2016*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/peru/>
- Borenstein, S. (2008). *Equity Effects of Increasing-Block Electricity Pricing*. California: Center for the Study of Energy Markets of the University of California Energy Institute.
- Bushnell, J., Chen, Y., & Zaragoza-Watkins, M. (2013). *Downstream regulation of CO<sub>2</sub> emissions in California's electricity sector*.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2010). *Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina 2010*.
- Cappiello, A. (2010). *World Bank Doing Business Project and the Statistical Methods Based on Ranks: The Paradox of the Time Indicator*.
- Chong, A. & Gradstein, M. (2007). *Inequality and informality*. Journal of Public Economics, Elsevier, (pp. 159-179).

Diario Gestión. (2017). *Perú retrocede una posición en el índice de desarrollo de las TIC.*

Recuperado de <http://bit.ly/2nmbja1>.

Diarra, G. (2014). *How far do foreign financings influence doing business in developing countries?*

Di Giovanni, J. & Levchenko, A. (2012). *Firm entry, trade, and welfare in Zipf's world.* Journal of Public Economics, Elsevier, (pp. 283-296).

Djankov, S., La Porta, R., López de Silanes, F. & Shleifer, A. (2002). *The Regulation of Entry.* *Quartely Journal of Economics.* Vol. CXVII. Issue 1 (February).

Djankov S., McLiesh, C. & Ramalho, R. (2006). *Regulation and Growth.* The World Bank.

Doing Business. (2013). *How transparent is business regulation around the World.*

Doing Business (2016). *Enforcing Contracts: Measuring good practices in the judiciary.* Banco Mundial.

Doing Business. (2016). *Registro de propiedades.* Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology/registering-property>

Duvanova, D. (2014). *Economic Regulations, Red Tape, and Bureaucratic Corruption in Post-Communist Economies.* Elsevier, (pp. 298-312).

Edison Electric Institute. (2006). *Rising Electricity Costs: A Challenge for Consumers, Regulators, and Utilities.*

Eifert, B. (2009). *Do Regulatory Reforms Stimulate Investment and Growth Evidence from the Doing Business Data.* 2003-07. Working Paper 159, Center for Global Development, Washington.

Elgin, C. & Oyvat, C. (2013). *Lurking in the cities: Urbanization and the informal economy*.

Journal of Public Economics, Elsevier (pp. 36-47).

Esposito, G., Lanau, S. & Pompe, S. (2014). *Judicial System Reform in Italy: A Key to Growth*.

International Monetary Fund.

Freund, C. & Bolaky, B. (2008). *Trade, regulations, and income*. Journal of Development

Economics, Elsevier, (pp. 309-321).

Field, E. (July 2003). *Urban Property Rights and Labor Supply in Peru*.

García, L. & Pantín, M. (2016). *Boletín Económico de Información Comercial Española (ICE)*

“X Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio”. Madrid, España:

Ministerio de Economía y Competitividad. Recuperado de <http://www.ebrary.com>

Garmendia, C. & Shkaratan, M. (2011). *Caught between Cost Recovery and Affordability*.

Africa: The World Bank Africa Region-Sustainable Development Unit.

Gómez, A. (2011). Liberalización Económica y Crecimiento Económico. Modelo Logit

Multinomial aplicado a la metodología de “Doing Business”. *Unilibre Cali*, 7(1).

Gonzales, E.A. (2012). *The Impact of the Business Environment on the Size of the Micro, Small*

*and Medium Enterprise Sector; Preliminary Findings from a Cross-Country Comparison*.

Haidar, J. I. (s.f.). *The Impact of Business Regulatory Reforms on Economic Growth*.

Hallward-Driemeir, M. & Pritchett, L. (2015). How Business is Done in the Developing World:

Deals versus Rules. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 121-40. doi:

10.1257/jep.29.3.121

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación (6ª Edición)*. México, D.F.: McGraw Hill.
- Hilhorst, T. & Meunier, F. (2015). *How Innovations in Land Administration Reform Improve on Doing Business*.
- Hopkins, R. (2015). Facilidad para hacer negocios y desempeño económico: vínculos y oportunidades de política. *Centrum Católica's Working Paper Series*. CENTRUM Católica Graduate Business School Pontificia Universidad Católica del Perú.
- IFC, The World Bank & Multilateral Investment Guarantee Agency. (2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform*.
- Instituto Peruano de la Economía. (2015). *Indicador de Competitividad Regional*. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/>
- International Energy Agency, OECD & the World Bank. (2010). *The Scope of Fossil-Fuel Subsidies in 2009 and a Roadmap for Phasing Out Fossil-Fuel Subsidies*.
- International Institute for Management Development. (2015). *IMD World Competitive Yearbook. Ranking de Competitividad*. Recuperado de <http://bit.ly/1gmrtqR>
- Jovanovic, B. & Jovanovic, B. (s.f.). *Ease of Doing Business and Investment in Eastern Europe and Central Asia*.
- Lindner, I. & Strulik, H. (2012). *From tradition to modernity: Economic growth in a small world*. Journal of Development Economics, Elsevier.
- Kapelko, M., Lansink, A.O. & Stefanou, S.E. (2014). *Assessing dynamic inefficiency of the Spanish construction sector pre- and post-financial crisis*.

- Kaplan, D.S., Piedra, E. & Seira, E. (2007). *Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexico*.
- Karahan, H. & Toptas, M. (2013). *The effect of power distribution privatization on electricity prices in Turkey: Has liberalization served the purpose?*
- Minguez, R., Dávila, S. & Quesada, R. (2012). ¿Cuál es el costo que tienen las barreras burocráticas en el Perú? *Revista de Competencia y Propiedad Intelectual. Indecopi*.
- Monteiro, S. (2011). *Energy electricity regulation needs to be recharged*. Rio de Janeiro: Institute of Economics of Getulio Vargas Foundation.
- Newton, M., Hovde, D. & Fenrick, S. (2006). *Rising Electricity Costs: A challenge for consumers, regulator, and utilities*. Assessing Rate Trends of U.S. Electric Utilities Pacific Economics Group, LLC.
- Norback, P. & Persson, L. (2014). *Entrepreneurship Policy and Globalization*. Journal of Development Economics. Elsevier (pp. 22-38).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Recuperado de <http://www.oecd.org/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Perú*. Recuperado de <http://www.oecd.org/countries/peru/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Reforma de la Gobernanza Pública Perú*. Recuperado de <http://bit.ly/2mqTJN1>
- Parker, D. & Kirpatrick, C. (2012). *Measuring Regulatory Performance. The Economic Impact of Regulatory Policy: A literature review of quantitative evidence*. OECD Expert Paper N.º 3.

- Porter, M. (2009). *Ser Competitivo (8ª Edición)*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Quintin, E. (2003). *Limited Enforcement and the Organization of Production*. Federal Reserve Bank of Dallas.
- Reshad, A. (2010). *Input tariffs, speed of contract enforcement, and the productivity of firms in India*.
- Samaniego, R. (2013). *Knowledge spillovers and intellectual property right*. International Journal of Industrial Organization, Elsevier, (pp. 50-63).
- Sanchez-Bella, P. & Vásquez, F. (2013). *How does FDI and Regulation interact with entrepreneurship?* World Bank - Federal Reserve Board. Doing Business.
- Sánchez, J. (2002). *Los Sistemas de Derecho de Tradición Civilista en Predicamento: la Respuesta Francesa a los Informes Doing Business del Banco Mundial*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.  
Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Shepard, J. (2014). *The Business of Energy Policy: Analyzing the impacts of policies and businesses on solar electricity rates in Massachusetts*. M-RCBG Associate Working Paper Series, N.º 28.
- The Donor Committee for Enterprise Development. (2014). *What do we know about the effectiveness of business registration support and reforms?*
- Titman, S. & Twite, G. (November 2012). *Urban density, law and the duration of real estate leases*. Journal of Development Economics, Elsevier (pp. 99-112).

Vallbé, J. & Casellas, N. (2014). *What's the cost of e-Access to Legal Information? A composite indicator*. Cataluña: University of Barcelona.

Villamil, R. (2014). *La Economía Informal. Causas, Consecuencias y ejes de solución*.

Recuperado de <http://bit.ly/2mMcwG1>

Wang, Y & You, J.(2012) *Corruption y firmas empresariales: Evidencia de China*. China Economic Review. Elsevier (pp. 415-433).

Zhao, T., Casu, B. & Ferrari, A. (s.f.). *The impact of regulatory reforms on cost structure, ownership and competition in Indian banking*.



## Apéndice A: Instrumento de la Investigación

(Ver páginas siguientes y subsiguientes)

### Cuestionario de Apertura de una Empresa

#### Parte 1

#### Información:

#### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	<b>Nombre</b>
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) :
	Nombres :
	Apellidos :
Nunca se publica	Cargo :
	(ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)
	Profesión :
	(ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
	<b>Detalles del contacto</b>
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa :
	Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica	Fax :
No publicar <input type="checkbox"/>	Celular :
	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección :
	Ciudad :
	Departamento :

#### Consentimiento al tratamiento de datos personales:



Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]

[Apellido]	[Profesión]	[Ciudad]
------------	-------------	----------

### 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

## Apertura de una Empresa

### Parte 2

#### Caso de estudio:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

#### Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.

- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

## 1. Actualización de Reformas

1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	<p>En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa?</p> <p>Por favor explique.</p>

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa?  Por favor explique.

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa?  Por favor explique.

1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

## 2. Proceso de Apertura de una Empresa

### 2.1 Definiciones:

#### ❖ Procedimiento:

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	<b>Respuesta</b>

Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	
Capital mínimo requerido.	
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).	

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)</b>
---------------------------------	--

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Minuta de Constitución</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:



<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Apertura de Cuenta Corriente en un Banco</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por

favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Registrar la sociedad en Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso</b>
---------------------------------	--

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Licencia de funcionamiento</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por

favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Autorización para anuncios publicitarios</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inscripción de los trabajadores en ESSALUD</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web:	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público</b>
Tiempo :	
Costo :	

Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Registro Nacional de Proveedores</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### **Procedimientos adicionales para abrir una empresa.**



Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

## Apertura de una Empresa

### Parte 3

#### **Investigación: participación ciudadana en procesos de expedición normativa.**

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).
  - Si.
  - No.
2. ¿Qué se incluye en el aviso?
3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?
  - En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).

- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
  - Otros (Especificar).
4. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.
6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.
7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).
- Si.
  - No.
8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?
- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
  - En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
  - Directamente distribuido a las partes interesadas.
  - Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.
10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).
11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.
12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.
13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?
14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?
15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.
16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.
17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.
19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)  
 Si

- No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Por correo electrónico.
- Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

- Si
- No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

- Prepara una respuesta consolidada.
- Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:
- Otro (por favor explique).

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (especificar).

30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?
33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.
- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
  - Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
  - Impacto en el sector público.
  - Impacto en el sector privado.
  - Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
  - Impacto en el medio ambiente.
  - Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
  - Otros (especificar):
34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?
35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral
36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?
- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

- Junto a la propuesta de reglamento.
- Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
- Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.



## Cuestionario de Permisos de Construcción

### Parte 1

#### Información:

#### 4. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

<b>Nombre</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
<b>Detalles del contacto</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	<b>Dirección</b>
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

### Consentimiento al tratamiento de datos personales:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

### 5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

## 6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

<b>Nombre</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Dirección</b>
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

## Permisos de Construcción

### Parte 2

#### Caso de Estudio:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

#### Tipo Societario

Sociedad Anónima

Sociedad Anónima Cerrada

Sociedad Comercial de Responsabilidad

Limitada

Sociedad Civil de Responsabilidad imitada

#### Abreviatura

S.A.

S.A.C.

S.R.L

S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

### **Almacén a construir:**

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

### **3. Actualización de reformas**

3.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1º junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

3.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

#### **4. Proceso de Obtención de Licencia de Construcción**

##### **2.1 Definiciones:**

###### **❖ Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

###### **❖ Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

###### **❖ Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?  
Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)
- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:
- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Registro del terreno en Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Copia Literal de la empresa</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Vigencia de Poder</b>
Tiempo :	



Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Revisión de Anteproyecto</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Licencia de Edificaciones</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Primera Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Segunda Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Tercera Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	

Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Conformidad de Obra</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Declaratoria de Edificación</b>
---------------------------------	------------------------------------

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de impacto vial</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de seguridad integral</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por

favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	



proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación</b>
Tiempo :	

Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por
--

favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona

(Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:



## Permisos de Construcción

### Parte 3

#### Investigación: Reglamentos de construcción.

a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

- Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. Por favor proporcionar el enlace a la página web:
- Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.
- Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).
- Sí, pero hay que comprarlos.
- No son fácilmente accesibles.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).

- Derechos de trámite a pagar.
- Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).
- Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.
- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:

c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Sí.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

### **Investigación: Control de calidad antes de la construcción.**

a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Colegio de Arquitectos del Perú.
- Colegio de Ingenieros del Perú.

- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.

Comentarios:

### **Investigación: Control de calidad durante la construcción.**

a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.

¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.).

Por favor especificar:

- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).
- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

### **Investigación: Control de calidad después de la construcción**



a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.

Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.

No.

No sé.

Comentarios:

b) Sí una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

Sí (siempre).

No (nunca).

La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).

Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.

No sé.

Comentarios:

**Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.**

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, la empresa constructora.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
  - Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
  - Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.
  - Sí, la empresa constructora.
  - Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
  - La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.
  - Otro. Por favor especificar:
  - No sé.
- Comentarios:

### **Investigación: Certificaciones profesionales.**

- a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

- Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

## Cuestionario de Obtención de Electricidad

### Parte 1

#### Información:

#### 7. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

<b>Nombre</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
<b>Detalles del contacto</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

### Consentimiento al tratamiento de datos personales:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

### 8. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

### 9. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

<b>Nombre</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Dirección</b>
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

## Obtención de Electricidad

### Parte 2

#### Caso de estudio:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m<sup>2</sup>.
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

#### Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.



- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

### 1. Actualización de reformas

- b. ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	<p>En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad?</p> <p>Por favor explique.</p>

- c. ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad?  Por favor explique.

- d. ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad?  Por favor explique.

### c) Proceso para obtener una conexión eléctrica

#### 2.1 Definiciones:

##### ❖ Procedimiento:

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Copia Literal de la Empresa</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Vigencia de Poder</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto</b>
Tiempo :	

Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	

Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del</b>	<b>Recepción del flujo de electricidad</b>
-------------------	--



<b>Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### **Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?
2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?
3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

## Cuestionario de Registro de Propiedad

### Parte 1

#### Información:

#### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

<b>Nombre</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
<b>Detalles del contacto</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

### Consentimiento al tratamiento de datos personales:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

#### d) Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

e) **Referencias:**

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

<b>Nombre</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Dirección</b>
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

## Registro de propiedad

### Parte 2

#### Caso de estudio:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

#### Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

#### Tipo Societario

Sociedad Anónima

Sociedad Anónima Cerrada

Sociedad Comercial de Responsabilidad  
Limitada

Sociedad Civil de Responsabilidad imitada

#### Abreviatura

S.A.

S.A.C.

S.R. L

S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

#### Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

**Transacción:**

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

**f) Actualización de reformas**

- a. ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1º junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	<p>En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de registro de propiedad?</p> <p>Por favor explique.</p>
-----------	---

--	--

- b. ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

- c. ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.

- d. En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?



- e. ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

## **g) Proceso de registro de propiedad**

### **2.1 Definiciones:**

#### **❖ Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

#### **❖ Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

#### **❖ Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

### **2.2 Información:**

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Copia Literal de la Empresa</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Vigencia de Poder</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de Títulos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b>
---------------------------------	---

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Pago del Impuesto de Alcabala</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inscripción de la Transferencia de Propiedad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:



## Registro de propiedad

### Parte 3

#### Investigación sobre la calidad del registro de propiedades y el sistema catastral

#### 1. Fiabilidad:

##### 1.1 Registro de propiedades inmuebles:

		Comentario
¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	



De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

### 1.2 Sistema de información catastral:

		Comentario
¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento	

completamente digital?	completamente digital.	
¿Con qué frecuencia son actualizados?		
¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?	<input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No	

### 1.3 Interconexión:

		Comentario
¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?	<input type="checkbox"/> Una sola  <input type="checkbox"/> Entidades separadas	
Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?	<input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No	

<p>¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular?</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	
---	---	--

## 2. Transparencia:

### 2.1 Registro de propiedades inmuebles:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad).

Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí.
- Otro:

Comentarios:

e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

- Sí.
- No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

- Sí.
- No.

Favor de indicar la información de contacto.

## 2.2 Sistema de información catastral:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:
- Otro:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:
- Otro:

Comentarios:

d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto

### 3. Cobertura:

<b>Registro de Propiedad Inmueble</b>		<b>En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?</b>	<b>¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?</b>	<b>¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?</b>
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

del departamento?				
<b>Sistema de Información Catastral</b>		<b>En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado?</b>	<b>¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?</b>	<b>¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?</b>
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No			

#### 4. Disputas:

##### 4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?



¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

#### 4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

### 4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?

d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

## Cuestionario de Cumplimiento de Contrato

### Parte 1

#### Información:

#### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

<b>Nombre</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Nombres : Apellidos :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
<b>Detalles del contacto</b>	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Página Web :
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico :
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Ciudad : Departamento :

### Consentimiento al tratamiento de datos personales:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

### h) Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

**i) Referencias:**

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

<b>Nombre</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Dirección</b>
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

## Cumplimiento de Contratos

### Parte 2

#### Caso de estudio:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

#### Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.

- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

### **Supuestos:**

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
  - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
  - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
6. La compradora no apela el fallo.
7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.



8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

### 1. Actualización de reformas

- b. ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

- c. ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

## 2. Competencia del juzgado:

### 2.1 Estructura del Juzgado:

<b>Juez Especializado en lo Comercial</b>	
	<b>Respuesta</b>
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	
<b>Juzgados de causas menores</b>	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía?	

Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	
<b>Embargos preliminares</b>	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión	
<b>Asignación de casos</b>	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
<b>Reglas de procedimiento aplicables</b>	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

## 2.2 Gestión del Caso

<b>Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades</b>		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil?		

Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.		
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas <input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique	
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?		
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?		
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales? Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón. Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.		
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?		
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?		
<b>Mecanismos de medición del desempeño</b>		
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?		
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos.</li> <li>▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un	

<p>número de casos entrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada.</li> <li>▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo.</li> </ul>	solo caso	
<b>Conferencia previa al juicio</b>		
<p>¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente?</p> <p>Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.</p>		
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación.</li> <li><input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado.</li> <li><input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba.</li> <li><input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos.</li> <li><input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos y/o testigos.</li> <li><input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas.</li> <li><input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento.</li> <li><input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.</li> </ul>	
<b>Sistema de Gestión de Casos electrónica</b>		
<p>¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?</p>		
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez.</li> <li><input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados.</li> <li><input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez.</li> <li><input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo.</li> <li><input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales.</li> <li><input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular.</li> <li><input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.</li> </ul>
<p>Si la respuesta es “Sí”, ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado.</li> <li><input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico).</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el</li> </ul>

	<p>juzgado.</p> <p><input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto.</p> <p><input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.</p>
--	---

### 2.3 Automatización del Juzgado

<b>Presentación electrónica</b>		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello?</p> <p>Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.</p>		
<p>Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?</p>		
<p>¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?</p>		
<b>Servicios electrónico de procesos</b>		
<p>¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente?</p> <p>Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).</p>		
<b>Pago electrónico de tasas judiciales</b>		
<p>¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?</p>		
<b>Publicación de las sentencias</b>		
<p>¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte?</p> <p>Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar.</p>		

Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		

#### 2.4 Resolución alternativa de conflictos

<b>Arbitraje</b>		
	Respuesta	Información Adicional
¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".		
¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?		
¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados? Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.		
Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?		
<b>Mediación voluntaria</b>		
	Respuesta	Información Adicional
¿Es reconocida la mediación voluntaria? Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.		
¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia?		

<p>Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?</p>		
<p>¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).</p>		
<p>¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?</p>		
<p>¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.</p>		

### 3. Estimaciones de tiempos

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

#### 3.1. Presentación y notificación



En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
  - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
  - b. Entrega de la comunicación;
  - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
  - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
  - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
  - a. Tiempo en la Mesa de Partes;
  - b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	<b>Tiempo Estimado</b>
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	<b>Respuesta</b>
<p>¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda?</p> <p>Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.</p>	
<p>En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada.</li> <li><input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro.</li> <li><input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente.</li> <li><input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.)</li> <li><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.</li> </ul>

### 3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
  - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
  - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
  - c. Período de espera entre la presentación de escritos.
2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
  - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
  - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
  - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
  - a. Tiempo para nombrar a un experto.
  - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
4. Audiencia del juicio y sentencia:
  - a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
  - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
  - c. Expiración del término para apelar.

	<b>Tiempo Estimado</b>
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	
Los retrasos habituales	
La opinión de expertos	
Audiencia del juicio y sentencia	

	<b>Respuesta</b>
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	

¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	<input type="checkbox"/> Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos. <input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

### 3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	<b>Tiempo Estimado</b>
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	

	<b>Respuesta</b>
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?	<input type="checkbox"/> Embargo de los bienes muebles. <input type="checkbox"/> Organización de la venta pública. <input type="checkbox"/> Espera de la venta pública que se desarrollará. <input type="checkbox"/> Encontrar compradores para los bienes. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

#### 4. Estimaciones de costos

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

##### 4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.

- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

	<b>Costo Estimado</b>
<b>Honorarios del abogado</b>	

#### 4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

	<b>Costo Estimado</b>
<b>Tasas Judiciales</b>	

	<b>Respuesta</b>
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	

#### 4.3 Tasas judiciales para la ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.



	<b>Costo Estimado</b>
<b>Tasas Judiciales para la ejecución</b>	

	<b>Respuesta</b>
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	



Apéndice B: Simulador Doing Business, Lambayeque, Lima, Colombia y España

(Ver páginas siguientes y subsiguientes)

Simulador de Apertura de Empresa										
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Lima – Perú	16	10.0	144	0.0	12.34	53.4	3.60	73.9	34.33	34.3
Lambayeque – Perú	16	10.0	86	43.3	7.81	77.0	7.21	47.8	44.52	44.5
Andalucía – España	7	100.0	14	97.0	3.40	100.0	13.80	0.0	74.25	74.3
Aragón – España	10	70.0	17	94.8	4.20	95.8	13.80	0.0	65.15	65.2
Canarias – España	10	70.0	14	97.0	3.40	100.0	13.80	0.0	66.75	66.8
Cantabria – España	7	100.0	16	95.5	4.60	93.8	13.80	0.0	72.32	72.3
Castilla - La Mancha – España	10	70.0	15.5	95.9	5.00	91.7	13.80	0.0	64.39	64.4
Castila y León – España	10	70.0	17	94.8	4.50	94.3	13.80	0.0	64.76	64.8
Catalunya – España	10	70.0	14	97.0	4.50	94.3	13.80	0.0	65.32	65.3
Ceuta – España	10	70.0	30.5	84.7	3.40	100.0	13.80	0.0	63.68	63.7
Comunidad de Madrid – España	7	100.0	14	97.0	5.30	90.1	13.80	0.0	71.78	71.8
Comunidad Foral de Navarra – España	12	50.0	20	92.5	6.60	83.3	13.80	0.0	56.47	56.5
Comunidad Valenciana – España	9	80.0	14	97.0	3.40	100.0	13.80	0.0	69.25	69.3
Extremadura – España	9	80.0	14.5	96.6	3.40	100.0	13.80	0.0	69.16	69.2
Galicia – España	10	70.0	19	93.3	3.50	99.5	13.80	0.0	65.69	65.7
Illes Balears – España	9	80.0	20.5	92.2	4.50	94.3	13.80	0.0	66.61	66.6
La Rioja – España	9	80.0	16	95.5	3.40	100.0	13.80	0.0	68.88	68.9
Melilla – España	11	60.0	20.5	92.2	4.30	95.3	13.80	0.0	61.87	61.9
País Vasco – España	10	70.0	17	94.8	4.60	93.8	13.80	0.0	64.63	64.6
Principado de Asturias – España	9	80.0	14	97.0	3.40	100.0	13.80	0.0	69.25	69.3
Región de Murcia – España	10	70.0	15	96.3	4.60	93.8	13.80	0.0	65.00	65.0
Armenia – Colombia	9	80.0	10	100.0	6.70	82.8	0.00	100.0	90.70	90.7

Barranquilla – Colombia	11	60.0	20	92.5	7.60	78.1	0.00	100.0	82.67	82.7
Bogotá DC – Colombia	10	70.0	16	95.5	7.60	78.1	0.00	100.0	85.91	85.9
Bucaramanga – Colombia	9	80.0	11	99.3	12.00	55.2	0.00	100.0	83.62	83.6
Cali – Colombia	9	80.0	11	99.3	7.80	77.1	0.00	100.0	89.08	89.1
Cartagena – Colombia	9	80.0	14	97.0	7.60	78.1	0.00	100.0	88.78	88.8
Cúcuta – Colombia	12	50.0	18	94.0	8.30	74.5	0.00	100.0	79.63	79.6
Dosquebradas – Colombia	14	30.0	40	77.6	8.00	76.0	0.00	100.0	70.91	70.9
Ibagué – Colombia	10	70.0	11	99.3	7.60	78.1	0.00	100.0	86.84	86.8
Manizales – Colombia	10	70.0	12	98.5	7.60	78.1	0.00	100.0	86.66	86.7
Medellín – Colombia	10	70.0	11	99.3	8.70	72.4	0.00	100.0	85.41	85.4
Montería – Colombia	15	20.0	18	94.0	9.20	69.8	0.00	100.0	70.96	71.0
Neiva – Colombia	9	80.0	10	100.0	22.60	0.0	0.00	100.0	70.00	70.0
Palmira – Colombia	10	70.0	13	97.8	7.80	77.1	0.00	100.0	86.21	86.2
Pasto – Colombia	11	60.0	18	94.0	7.70	77.6	0.00	100.0	82.91	82.9
Pereira – Colombia	9	80.0	11	99.3	7.70	77.6	0.00	100.0	89.21	89.2
Popayán – Colombia	14	30.0	22	91.0	7.90	76.6	0.00	100.0	74.40	74.4
Riohacha – Colombia	13	40.0	22	91.0	7.80	77.1	0.00	100.0	77.03	77.0
Santa Marta – Colombia	9	80.0	11	99.3	7.60	78.1	0.00	100.0	89.34	89.3
Sincelejo – Colombia	11	60.0	18	94.0	7.60	78.1	0.00	100.0	83.04	83.0
Tunja – Colombia	17	0.0	34	82.1	7.80	77.1	0.00	100.0	64.79	64.8
Valledupar – Colombia	17	0.0	23	90.3	7.80	77.1	0.00	100.0	66.85	66.9
Villavicencio – Colombia	11	60.0	13	97.8	10.90	60.9	0.00	100.0	79.67	79.7

Simulador de Obtención de Permisos de Construcción								
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average	Facilidad de manejo de permisos de construcción (DAF)
Lima - Perú	18	0.0	477	0.0	1.5	99.8	33.3	33.3
Lambayeque - Perú	16	20.0	299	40.6	1.0	100.0	53.5	53.6
Andalucía - España	13	50.0	162	71.9	6.1	98.4	73.4	73.4
Aragón - España	12	60.0	250	51.8	5.5	98.5	70.1	70.1
Canarias - España	11	70.0	142	76.5	4.4	98.9	81.8	81.8
Cantabria - España	12	60.0	161	72.1	6.2	98.3	76.8	76.8
Castilla - La Mancha - España	11	70.0	153	74.0	4.8	98.8	80.9	80.9
Castila y León - España	12	60.0	133	78.5	4.8	98.8	79.1	79.1
Catalunya - España	15	30.0	153.5	73.9	4.4	98.9	67.6	67.6
Ceuta - España	15	30.0	172	69.6	3.6	99.2	66.3	66.3
Comunidad de Madrid - España	13	50.0	205	62.1	5.3	98.6	70.2	70.2
Comunidad Foral de Navarra - España	12	60.0	148.5	75.0	6.2	98.3	77.8	77.8
Comunidad valenciana - España	11	70.0	121	81.3	5.3	98.6	83.3	83.3
Extremadura - España	10	80.0	147	75.3	4.2	99.0	84.8	84.8
Galicia - España	17	10.0	297.5	41.0	4.8	98.8	49.9	49.9
Illes Balears - España	14	40.0	203	62.6	6.9	98.1	66.9	66.9
La Rioja - España	11	70.0	101	85.8	3.4	99.2	85.0	85.0
Melilla - España	13	50.0	193	64.8	2.3	99.6	71.5	71.5
País Vasco - España	14	40.0	173	69.4	7.1	98.0	69.1	69.2
Principado de Asturias - España	12	60.0	114	82.9	4.5	98.9	80.6	80.6
Región de Murcia - España	12	60.0	247	52.5	4.4	98.9	70.5	70.5
Armenia - Colombia	10	80.0	62	94.7	79.1	74.9	83.2	83.2
Barranquilla - Colombia	9	90.0	114	82.9	144.8	53.8	75.5	75.6
Bogotá DC - Colombia	8	100.0	54	96.6	312.0	0.0	65.5	65.5
Bucaramanga - Colombia	11	70.0	101	85.8	80.7	74.4	76.7	76.7
Cali - Colombia	10	80.0	95	87.2	135.1	56.9	74.7	74.7

Cartagena - Colombia	8	100.0	78	91.1	296.3	5.0	65.4	65.4
Cúcuta - Colombia	9	90.0	69	93.2	198.1	36.6	73.3	73.3
Dosquebradas - Colombia	8	100.0	63	94.5	110.4	64.8	86.4	86.5
Ibagué - Colombia	9	90.0	138	77.4	92.4	70.6	79.3	79.3
Manizales - Colombia	8	100.0	39	100.0	156.9	49.9	83.3	83.3
Medellín - Colombia	8	100.0	119	81.7	175.9	43.8	75.2	75.2
Montería - Colombia	9	90.0	71	92.7	96.7	69.2	84.0	84.0
Neiva - Colombia	13	50.0	84	89.7	75.7	76.0	71.9	71.9
Palmira - Colombia	11	70.0	101	85.8	279.9	10.3	55.4	55.4
Pasto - Colombia	10	80.0	115	82.6	111.5	64.5	75.7	75.7
Pereira - Colombia	8	100.0	63	94.5	<b>104.2</b>	66.8	87.1	87.1
Popayán - Colombia	11	70.0	62	94.7	124.1	60.4	75.1	75.1
Riohacha - Colombia	11	70.0	80	90.6	83.9	73.3	78.0	78.0
Santa Marta - Colombia	8	100.0	74	92.0	121.7	61.2	84.4	84.4
Sincelejo - Colombia	13	50.0	83	90.0	119.2	62.0	67.3	67.3
Tunja - Colombia	11	70.0	89	88.6	68.2	78.4	79.0	79.0
Valledupar - Colombia	9	90.0	118	82.0	136.8	56.3	76.1	76.1
Villavicencio - Colombia	10	80.0	113	83.1	139.0	55.6	72.9	72.9

Simulador Obtención de Electricidad								
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
<b>Lima - Perú</b>	<b>10</b>	<b>0.00</b>	<b>50</b>	<b>100.00</b>	<b>16.96</b>	<b>100.00</b>	<b>66.66</b>	<b>66.7</b>
<b>Lambayeque - Perú</b>	<b>10</b>	<b>0.00</b>	<b>56</b>	<b>95.31</b>	<b>17.11</b>	<b>99.95</b>	<b>65.08</b>	<b>65.1</b>
Andalucía - España	8	50.00	134	34.38	232.70	33.91	39.42	39.4
Aragón - España	8	50.00	150	21.88	237.30	32.50	34.79	34.8
Canarias - España	8	50.00	177	0.78	252.20	27.94	26.23	26.2
Cantabria - España	8	50.00	114	50.00	235.60	33.02	44.34	44.3
Castilla - La Mancha - España	8	50.00	129	38.28	235.50	33.05	40.44	40.4
Castila y León - España	8	50.00	114	50.00	234.00	33.51	44.50	44.5
Catalunya - España	6	100.00	107	55.47	235.70	32.99	62.82	62.8
Ceuta - España	9	25.00	154	18.75	343.40	0.00	14.58	14.6
Comunidad de Madrid - España	7	75.00	107	55.47	232.00	34.13	54.86	54.9
Comunidad Foral de Navarra - España	7	75.00	81	75.78	231.70	34.22	61.66	61.7
Comunidad Valenciana - España	7	75.00	114	50.00	237.00	32.59	52.53	52.5
Extremadura - España	7	75.00	125	41.41	232.20	34.06	50.15	50.2
Galicia - España	8	50.00	134	34.38	233.00	33.82	39.39	39.4
Illes Balears - España	7	75.00	100	60.94	251.80	28.06	54.66	54.7
La Rioja - España	7	75.00	168	7.81	230.40	34.62	39.14	39.1
Melilla - España	8	50.00	153	19.53	303.80	12.13	27.22	27.2
País Vasco - España	7	75.00	99	61.72	232.30	34.03	56.91	56.9
Principado de Asturias - España	8	50.00	104	57.81	229.90	34.77	47.52	47.5
Región de Murcia - España	7	75.00	178	0.00	232.00	34.13	36.4	36.4



Simulador Registro de Propiedad								
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor de la propiedad)	DAF	DAF Average	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
<b>Lima - Perú</b>	<b>8</b>	<b>62.5</b>	<b>79</b>	<b>0.0</b>	<b>24</b>	<b>0.0</b>	<b>20.8</b>	<b>20.83</b>
<b>Lambayeque - Perú</b>	<b>8</b>	<b>62.5</b>	<b>61</b>	<b>26.5</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>	<b>63.0</b>	<b>62.99</b>
Andalucía - España	5	100.0	17	91.2	9.1	64.5	85.2	85.23
Aragón - España	5	100.0	15	94.1	7.1	73.0	89.0	73.00
Canarias - España	5	100.0	15	94.1	6.6	75.1	89.7	75.12
Cantabria - España	5	100.0	14	95.6	9.5	62.8	86.1	62.82
Castilla_La Mancha - España	5	100.0	15	94.1	8.1	68.8	87.6	68.76
Castila y León - España	5	100.0	17	91.2	9.6	62.4	84.5	62.40
Catalunya - España	5	100.0	14	95.6	10.1	60.3	85.3	60.28
Ceuta - España	6	87.5	24	80.9	3.1	90.0	86.1	89.95
Comunidad de Madrid - España	5	100.0	13	97.8	6.1	77.2	91.7	77.24
Comunidad Foral de Navarra - España	5	100.0	15	94.1	6.1	77.2	90.5	77.24
Comunidad Valenciana - España	5	100.0	17	91.2	10.1	60.3	83.8	60.28
Extremadura - España	5	100.0	16	92.6	9.9	61.1	84.6	61.13
Galicia - España	5	100.0	21	85.3	10.1	60.3	81.9	60.28
Illes Balears - España	5	100.0	19	88.2	9.2	64.1	84.1	64.09
La Rioja - España	5	100.0	13	97.1	7.1	73.0	90.0	73.00
Melilla - España	6	87.5	26	77.9	3.1	90.0	85.1	89.95
País Vasco - España	5	100.0	16	92.6	7.1	73.0	88.5	73.00
Principado de Asturias - España	5	100.0	16	92.6	10.1	60.3	84.3	60.28
Región de Murcia - España	5	100.0	17	91.2	8.1	68.8	86.6	68.76
Armenia - Colombia	11	25.0	18	89.7	2.6	92.1	68.9	92.07
Barranquilla - Colombia	12	12.5	17	91.2	4.0	86.1	63.3	86.14
Bogotá DC - Colombia	7	75.0	15	94.1	2.0	94.6	87.9	94.62
Bucaramanga - Colombia	13	0.0	21	85.3	2.4	92.9	59.4	92.92
Cali - Colombia	13	0.0	32	69.1	2.1	94.2	54.4	94.19

Cartagena - Colombia	12	12.5	33	67.6	2.6	92.1	57.4	92.07
Cúcuta - Colombia	12	12.5	27	76.5	2.1	94.2	61.1	94.19
Dosquebradas - Colombia	11	25.0	19	88.2	2.4	92.9	68.7	92.92
Ibagué - Colombia	8	62.5	15	94.1	1.9	95.0	83.9	95.04
Manizales - Colombia	9	50.0	11	100.0	1.9	95.0	81.7	95.04
Medellín - Colombia	10	37.5	22	83.8	2.2	93.8	71.7	93.77
Montería - Colombia	12	12.5	27	76.5	2.0	94.6	61.2	94.62
Neiva - Colombia	11	25.0	17	91.2	3.4	88.7	68.3	88.68
Palmira - Colombia	12	12.5	27	76.5	2.1	94.2	61.1	94.19
Pasto - Colombia	10	37.5	36	63.2	1.9	95.0	65.3	95.04
Pereira - Colombia	11	25.0	19	88.2	2.4	92.9	68.7	92.92
Popayán - Colombia	11	25.0	29	73.5	2.0	94.6	64.4	94.62
Riohacha - Colombia	9	50.0	26	77.9	1.9	95.0	74.3	95.04
Santa Marta - Colombia	11	25.0	17	91.2	2.4	92.9	69.7	92.92
Sincelejo - Colombia	13	0.0	17	91.2	2.0	94.6	61.9	94.62
Tunja - Colombia	10	37.5	20	86.8	1.9	95.0	73.1	95.04
Valledupar - Colombia	9	50.0	13	97.1	1.9	95.0	80.7	95.04

